

2022-2026 PEI-POM-POA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL INTEGRADO
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
PLAN OPERATIVO ANUAL



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

INSPECTORÍA GENERAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



Plan Estratégico Institucional Integrado

-STCNS-CAP-INEES-IGSNS-



MSc. Héctor Ernesto Orellana García

Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Víctor Manuel Rosales de la Roca

Responsable Funcional de la Comisión de
Asesoramiento y Planificación

MSc. Jorge Francisco Girón Mendizábal

Director General
Instituto Nacional de Estudios
Estratégicos en Seguridad

MA. Jorge Mario Recinos Hernández

Inspector General
Inspectoría General del
Sistema Nacional de Seguridad

Índice

Presentación

1.1 Análisis de la Situación	1
1.1.1 ANÁLISIS DE MANDATOS	1
1.1.2 ANÁLISIS DE POLÍTICAS	2
1.1.3 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO:	4
1.1.4 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	8
1.1.5 MODELO CONCEPTUAL	8
1.1.6 ÁRBOL DE PROBLEMAS	11
1.1.7 ANÁLISIS FODA	17
1.1.8 ANÁLISIS DE ACTORES.....	21
1.1.9 MODELO EXPLICATIVO	25
1.1.10 IDENTIFICACIÓN DE CAMINOS CAUSALES CRÍTICOS	28
1.1.11 MODELO PRESCRIPTIVO.....	30
1.2. Marco estratégico institucional.....	34
1.2.1 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES.....	34
1.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	36
1.3. Diseño de la Estrategia	37
1.3.1 RESULTADOS INSTITUCIONALES.....	37
1.3.2 PRODUCTOS ESTRATÉGICOS E INTERVENCIONES.....	46
1.3.3 MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA.....	50
1.4. Seguimiento y Evaluación	56
1.4.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	57
Acrónimos.....	64
Fuentes de Consulta.....	65
Glosario.....	67

Plan Operativo Multianual y Anual 2022-2026.....	71
Presentación.....	73
I. Matrices Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.....	75
1. Plan Operativo Multianual.....	76
1.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SPPD-12 77	
1.2 FICHA DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL SPPD-13.....	87
2. Plan Operativo Anual.....	88
2.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SPPD-14.....	89
2.2 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ACCIONES SPPD-15.....	97
2.3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INSUMOS ANEXO SPPD-15.....	103
2.4 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL SPPD-16.....	110
II. Matrices Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.....	113
1. Plan Operativo Multianual.....	114
1.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SPPD-12 115	
1.2 FICHA DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL SPPD-13.....	117
2. Plan Operativo Anual.....	118
2.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SPPD-14.....	119
2.2 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ACCIONES SPPD-15.....	123
2.3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INSUMOS ANEXO SPPD-15.....	124
2.4 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL SPPD-16.....	126
III. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.....	128
1. Plan Operativo Multianual.....	129
1.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SPPD-12 130	
1.2 FICHA DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL SPPD-13.....	132
2. Plan Operativo Anual.....	133
2.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SPPD-14.....	134
2.2 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ACCIONES SPPD-15.....	136
2.3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INSUMOS ANEXO SPPD-15.....	137
2.4 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL SPPD-16.....	141

Presentación

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento elaborado en el marco de la **“Gestión Orientada a Resultados”** que le permite a una institución disponer de una guía para orientar el desarrollo de sus funciones, a mediano plazo, dentro de una visión de largo plazo. Las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, plantean este mecanismo programático, con la finalidad que en el futuro, se cuente con un documento que oriente el fortalecimiento y mejoramiento institucional, en el marco de la conducción político – estratégica que desarrolla el Consejo Nacional de Seguridad.

El objetivo principal de este documento es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente permite establecer los mecanismo de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medios de los indicadores.

Con la elaboración del **Plan Estratégico Institucional 2021-2025**; integrado por las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en cumplimiento con los mandatos contenidos en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su Reglamento, es necesario para la profesionalización del recurso humano y el fortalecimiento de los controles internos, a través de políticas, planes, directivas y la implementación de la Carrera Profesional en las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad.

Este instrumento de planificación, fue elaborado con base a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032, Política General de Gobierno 2020-2024, Política Nacional de Seguridad, Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, Plan Estratégico de Seguridad de la Nación y la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados.

Las intervenciones claves y/o productos institucionales involucran el desarrollo de una serie de actividades orientadas al logro de los objetivos que permitan alcanzar el resultado final deseado, **“Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad”**.

1.1. Análisis de la Situación

Es la parte medular para la elaboración de los instrumentos de planificación y tiene como objetivo identificar las prioridades en términos de los problemas y sus causas a atender.

En esta fase se realizó un análisis de mandatos y políticas vigentes, la cual permite conocer las competencias que de forma directa son responsabilidad de cada dependencia, la identificación y análisis de la problemática para definir el problema central a resolver de acuerdo a la población objetivo, basándose en el análisis de causalidad, que permite explicar las causas y consecuencias de la problemática existente, además el desarrollo de un modelo conceptual de los problemas identificados, un análisis de actores que interactúan de acuerdo a la temática de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad y por último un análisis de las capacidades, siendo este el proceso base para la posterior identificación de los resultados institucionales.

1.1.1 ANÁLISIS DE MANDATOS

La norma suprema que afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin de orden social es la Constitución Política de la República de Guatemala.

Derivado de lo anterior, se realizó el análisis de mandatos de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, permitiendo conocer las competencias que de forma directa son responsabilidad de cada institución cumplir, además facilita la identificación de los productos institucionales que presta a su población objetivo.

La **Constitución Política de la República de Guatemala**, establece que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común; tiene como deberes garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la paz, la seguridad, y el desarrollo integral de la persona.¹

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su Reglamento, establece las normas jurídicas de carácter orgánico y funcional para asegurar la realización coordinada integrada, sistematizada, eficaz y eficiente de las actividades de seguridad por parte del Estado.²

Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, responsable de velar por el cumplimiento de los controles internos del Sistema, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad.³

¹ Constitución de la República de Guatemala, Artículos 1 y 2

² Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 1

³ Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 38

En el ámbito internacional, las actuaciones de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, derivadas de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, también se sustentan en los principios y normas contenidas en el **Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica**, y otros instrumentos internacionales ratificados por Guatemala (Estrategia de Seguridad Centroamericana (**ESCA**); la Declaración de Seguridad en las Américas, Comisión Centroamericana de Seguridad, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

1.1.2 ANÁLISIS DE POLÍTICAS

De acuerdo al análisis realizado de políticas, las cuales dan directrices y lineamientos para elaboración de los instrumentos de planificación de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad en el marco de seguridad y desarrollo, se determinaron los siguientes:

La **Política Nacional de Seguridad -PNS-**, establece el conjunto de lineamientos que definen los cursos de acción diseñados para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presentan sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones.⁴

Constituye el marco para la articulación del trabajo entre las instituciones del gobierno central y municipal por medio de las Gobernaciones Departamentales, los Concejos Municipales, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el sector privado, los centros de estudios superiores y los medios de comunicación social.

La **Agenda de Riesgos y Amenazas -ANRA-**, constituida por la lista actualizada de temas producto de un análisis permanente, que identifica la amenazas vulnerabilidades y riesgos a la seguridad del Estado, al bienestar de las personas, al desarrollo de la sociedad y a la estabilidad de sus instituciones, cuyos efectos es necesario evitar y controlar por las instituciones correspondientes y que no estuvieran previstas en la **agenda de desarrollo**.⁵

La **Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación -AESN-**, define y prioriza los instrumentos de carácter preventivo o reactivo para garantizar la seguridad de la Nación, retroalimenta los contenidos del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, para que las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, prioricen sus acciones para atender las necesidades de la población.⁶

El **Plan Estratégico de Seguridad de la Nación -PESN-**, determina el conjunto de acciones que deben realizar las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para alcanzar la seguridad de la Nación. Contiene la misión, las acciones claves, las estrategias y los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad, con base a la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y la Agenda de Riesgos y Amenazas.⁷

⁴ Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 2, literal d)

⁵ Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 2, literal f)

⁶ Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 2, literal e)

⁷ Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 2, literal g)

Plan **Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y su Política**, establece las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.

Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, está enfocada en las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y una alianza para el desarrollo. Tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable.

Las **Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-**, busca implementar instrumentos, en función de las necesidades y prioridades del país, de manera articulada y estratégica, las cuales guardan congruencia con el desarrollo sostenible.

Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNRI-, el objetivo principal de la política es establecer los principios rectores, normas y criterios generales que regirán la formulación y ejecución de los programas y proyectos correspondientes, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible en el área rural.

La **Política General de Gobierno 2020-2024 -PGG-**, es el instrumento que define lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental. Estableciendo sus prioridades a través de los cinco pilares: Economía, competitividad y prosperidad; Desarrollo social; **Gobernabilidad y seguridad en desarrollo**; Estado responsable, transparente y efectivo; y Relaciones con el mundo.

La **Ley Orgánica del Presupuesto**, establece lineamientos para la elaboración del presupuesto asignado a la institución, con el fin de la funcionalidad y cumplimiento de los programas y proyectos, para alcanzar las metas y objetivos. Además la consolidación del anteproyecto de presupuesto, adjuntando sus planes operativos.

Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

Libro Blanco de Seguridad: Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo, constituye el instrumento axiológico, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad, que define el Marco de Seguridad de la Nación.

1.1.3 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032, PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO:

La vinculación institucional que realizan las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, se efectúa con base a los Lineamientos Generales de Política 2021-2025, emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (**SEGEPLAN**) y el Ministerio de Finanzas Públicas (**MINFIN**), específicamente en el pilar de **“Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo”**, organizados por los grandes objetivos sectoriales de dicha Política. Estos lineamientos de Política tienen como objetivo brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institucionalidad pública para el ejercicio fiscal 2021 y la planificación y presupuesto multianual 2021-2025.

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad, se contempló lo indicado en el artículo 2 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, atendiendo las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Por consiguiente, las acciones que realizan las dependencias del Consejo se alinean a los **instrumentos de Seguridad de la Nación: Agenda de Riesgos y Amenazas, Agenda Estratégica de Seguridad, Plan Estratégico de Seguridad de la Nación y Política Nacional de Seguridad.**

Los instrumentos de Seguridad de la Nación establecen los lineamientos que definen los cursos de acción para prevenir y contrarrestar, los riesgos y amenazas que se presentan sobre las vulnerabilidades de la sociedad y sus instituciones y satisfacer la demanda de los ciudadanos guatemaltecos, para vivir en libertad, paz, justicia, seguridad y desarrollo, favorecer el clima de inversión nacional e internacional y coadyuvar al desarrollo sostenible.

La Política Nacional de Seguridad, constituye el marco para la articulación del trabajo entre las instituciones del gobierno central y municipal por medio de las Gobernaciones Departamentales, los Concejos Municipales, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el sector privado, los centros de estudios superiores y los medios de comunicación social.

De la misma manera en el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, se contempla en sus objetivos, la prevención de la violencia y el delito, el combate a la delincuencia común y organizada, el fortalecimiento de las relaciones internacionales para el resguardo de la soberanía e integridad territorial, además del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y la Política Exterior en función de los Objetivos Nacionales.

Es importante mencionar, que en el marco jurídico e institucional que regula la labor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, define sus funciones, delimita su competencia y el alcance de sus productos institucionales, siendo el principal usuario de los productos y acciones de la Secretaría Técnica y de la Inspectoría General, el **Consejo Nacional de Seguridad**, y el **Sistema Nacional de Seguridad**, situando a la población elegible, representada por las instituciones que comparten características de interés en busca de satisfacer la demanda de los ciudadanos guatemaltecos de vivir en libertad, paz, justicia, seguridad y desarrollo.

La Comisión de Asesoramiento y Planificación, es la responsable de proporcionar apoyo al Consejo mediante su asesoría en materia de seguridad de la Nación, así como los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la seguridad de la Nación. Además debe formular y proponer la Agenda Estratégica de Seguridad, el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación y promueve la tecnificación y profesionalización de los miembros del Sistema.⁸

La producción institucional de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Comisión de Asesoramiento y Planificación, y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad es intermedia derivado a que sus productos deben ser operativizados por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, quiénes son los que prestan sus servicios a la ciudadanía, siendo estos quienes puede medir su impacto a través de la prestaciones de sus bienes y servicios a la población.

Las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, realiza su vinculación institucional al **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032** en el eje Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, **Prioridades Nacionales de Desarrollo** a través del Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia, **Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible** el cual promueve las sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilita el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todos los niveles, y se vincula a la **Metas Estratégicas de Desarrollo** por medio de crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles y a la **Política General de Gobierno 2020-2024**.

Identificando sus acciones para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno 2020-2024, vinculándose al **eje tres**, correspondiente a **“Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo”**,⁹ en los siguientes objetivos sectoriales:

- **“Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria”**, en el lineamiento general de Política “Incrementar el número de las fuerzas de seguridad, así como promover y capacitar a los cuadros de la Policía Nacional, del Ejército, así como los guardias del Sistema Penitenciario, se contribuye con la profesionalización del recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad.
- **“Garantizar el acceso a una justicia pronto y cumplida, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia”**, contribuyendo al lineamiento “Aumentar la densidad del Estado, pertinente (culturalmente y por género) acorde a la priorización por demanda y por lugares estratégicos que defina el Consejo Nacional de Seguridad”, a través del fortalecimiento de la Seguridad ciudadana, por medio de propuestas en la cual se requiera presencia del estado por medio de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

⁸ Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Artículo 31

⁹ Lineamientos Generales de Política 2021-2025, SEGEPLAN

- **“Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internación para la paz”**, contribuye al lineamiento “Actualización de las normas y políticas del Sistema Nacional de Seguridad interna y externa; por tanto también una revisión de los protocolos del sistema de inteligencia para aumenta su efectividad”, a través de promover la Reforma de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su participación en la elaboración de protocolos con el Sistema Nacional de Inteligencia.

En el eje cuatro **“Estado responsable, transparente y efectivo”**, se aporta a través de la implementación de plataformas tecnológicas para promover la modernización de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, el establecimiento de la Carrera Profesional, el fortalecimientos de los control internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y la profesionalización del recurso humano del Sistema.

1.1.4 ANÁLISIS DE POBLACIÓN

En el análisis de la población elegible que se atiende a nivel nacional lo estipula la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, su Reglamento y su Reforma, y el Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, establece cual es la población objetivo para las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo a su razón de ser.

- a) Es importante establecer, que la producción de la **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad**, es atender técnica y administrativamente al Consejo Nacional de Seguridad, siendo éste su principal usuario de los productos institucionales que genera. El Consejo está conformado por el Presidente de la República, quien lo preside, el Vicepresidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Gobernación, Ministro de la Defensa Nacional, Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado, y Procurador General de la Nación.

El Consejo es un órgano de carácter permanente que define políticas y estrategias, asesora al Presidente de la República en la toma de decisiones en materia de seguridad; coordina y supervisa el funcionamiento de las instituciones responsables de la seguridad, y aprueba los instrumentos de Seguridad de la Nación por medio de los cuales se integran las acciones a ser desarrolladas por los componentes del Sistema Nacional de Seguridad.

En el contexto de las funciones de seguimiento a políticas, planes y directivas determinadas por dicho Consejo, y de mantener activos los mecanismos de comunicación entre los miembros del **Sistema Nacional de Seguridad**, se sitúa la población elegible, representada por las instituciones que comparten características de interés en busca de satisfacer la demanda de los ciudadanos guatemaltecos de vivir en libertad, paz, justicia, seguridad y desarrollo.

El Sistema Nacional de Seguridad está integrado por: Presidencia del República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la Nación, Coordinadora Nacional para la

Reducción de Desastres, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, y, Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República.

El conjunto de instituciones que integran el Sistema, se constituyen en los agentes de cambio que pueden influir directamente en la condición de interés, en tanto que trabajan directamente con la población afectada por el problema.

- b) La **Comisión de Asesoramiento y Planificación** es la responsable de proporcionar apoyo al Consejo mediante su asesoría en materia de seguridad de la Nación, así como los aspectos de planificación de nivel político y estratégico que requiere la seguridad de la Nación. Además formula y propone la Agenda Estratégica de Seguridad y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, promueve la tecnificación y profesionalización de los miembros del Sistema y de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, siendo su población elegible y beneficiaria de sus productos el Sistema Nacional de Seguridad, Consejo Nacional de Seguridad, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- c) La población objetivo del **Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad**, de acuerdo como lo establece su mandato legal, es el marco instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar al recurso humano en el ámbito de Seguridad de la Nación, está integrada por servidores públicos de la Presidencia de la República; Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Relaciones Exteriores; Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado; Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Procuraduría General de la Nación e instituciones de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, la Comisión de Asesoramiento y Planificación, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Los programas académicos del **Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad**, están enfocados en el desarrollo de las competencias técnicas profesionales del recurso humano de las instituciones responsables de la seguridad, a través de la coordinación con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

- d) La población beneficiada por las funciones que desarrolla la **Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad**, se delimita a los Ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, velando por el cumplimiento de los controles internos, garantizando la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y transparencia en el uso de los recursos asignados.

El principal usuario de los productos y actividades de la institución es el Consejo Nacional de Seguridad, quien utiliza los informes de inspección, para supervisar el adecuado funcionamiento de los controles internos de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

1.1.5 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Una vez definida el área de accionar del mandato institucional y las políticas vigentes, se procede a analizar la problemática, este análisis se enfoca en la identificación y priorización de los problemas relevantes, sus cadenas causas y efectos, asimismo incluye el análisis de actores y un análisis que determina las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales como base para definir las estrategias institucionales de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.

Para lograr definir la problemática con sus causas y efectos, se utilizó el instrumento Árbol de problemas (AP), con la participación del recurso humano de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, lo que coadyuvó a desarrollar ideas para identificar el problema central y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican.

1.1.6 MODELO CONCEPTUAL

El Modelo Conceptual de acuerdo a la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados (**GpR**), de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia **-SEGEPLAN-**, indica que es un diagrama estructurado que representa los sistemas y subsistemas, como la identificación y priorización de la problemática, por lo cual nos permite visualizar de una forma estructurada el problema central de las dependencias que integran el Consejo Nacional de Seguridad.

El manejo del modelo conceptual nos identificó los conceptos fundamentales y legales del problema, y nos permitió identificar los actores como investigadores, consultores e instituciones que utilizan este modelo, logrando determinar por medio de un respaldo científico y orientador los resultados a través del análisis del problema central, por medio de la Política de Nacional de Seguridad.

Otro aspecto de identificación es el ordenamiento del Estado de Guatemala, que se rige por su acción jurídico-político desde la pirámide de leyes, iniciando por la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley del Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su Reglamento, Ley de Marco para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala, El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, y otros instrumentos internacionales ratificados por Guatemala (Estrategia de Seguridad Centroamericana (**ESCA**); la Declaración sobre Seguridad en las Américas, Comisión Centroamericana de Seguridad, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

Las dependencias de apoyo técnico y administrativo al Consejo Nacional de Seguridad son: Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad, Comisión de Asesoramiento y Planificación, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

El Sistema Nacional de Seguridad consiste en el marco institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeta a controles democráticos. Comprende los ámbitos de seguridad interior y exterior.

La finalidad del Sistema Nacional de Seguridad es el fortalecimiento de las instituciones del Estado, la prevención de los riesgos, el control de las amenazas y la reducción de las vulnerabilidades que impidan al Estado cumplir con sus fines. Estas actividades tienen la finalidad de contribuir a la seguridad y defensa de la Nación, la protección de la persona humana y el bien común; y, establecer las responsabilidades de las entidades componentes del Sistema Nacional de Seguridad, así como regular las relaciones interinstitucionales en función de sus áreas de competencia.

Se crea el Consejo Nacional de Seguridad, con carácter permanente, que coordina el Sistema Nacional de Seguridad, define políticas y estrategias y asesora al Presidente de la República en la toma de decisiones en materia de seguridad.

El Consejo Nacional de Seguridad, cuenta con los organismos de control: Organismo Legislativo, Organismo Judicial y la Sociedad Civil; con la integración de las instituciones del Estado que tienen la responsabilidad jurídica, orgánica, funcional y responsabilidad en la Seguridad Nacional.

A través del Marco del Sistema Nacional de Seguridad se encuentran los siguientes instrumentos: Política Nacional de Seguridad, Agenda de Riesgos y Amenazas, Agenda Estratégica de Seguridad, Plan Estratégico de Seguridad de la Nación; que ordenan e integran las acciones a ser desarrolladas por los componentes del Sistema Nacional de Seguridad, para lograr los objetivos de Seguridad de la Nación. El Sistema Nacional de Seguridad se desarrollará en cuatro ámbitos complementarios que articulan sus elementos políticos, estratégicos, tácticos, operativos y tecnológicos para la seguridad del Estado, siendo estos la Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Gestión de Riesgos y Defensa Civil, y la Inteligencia del Estado.

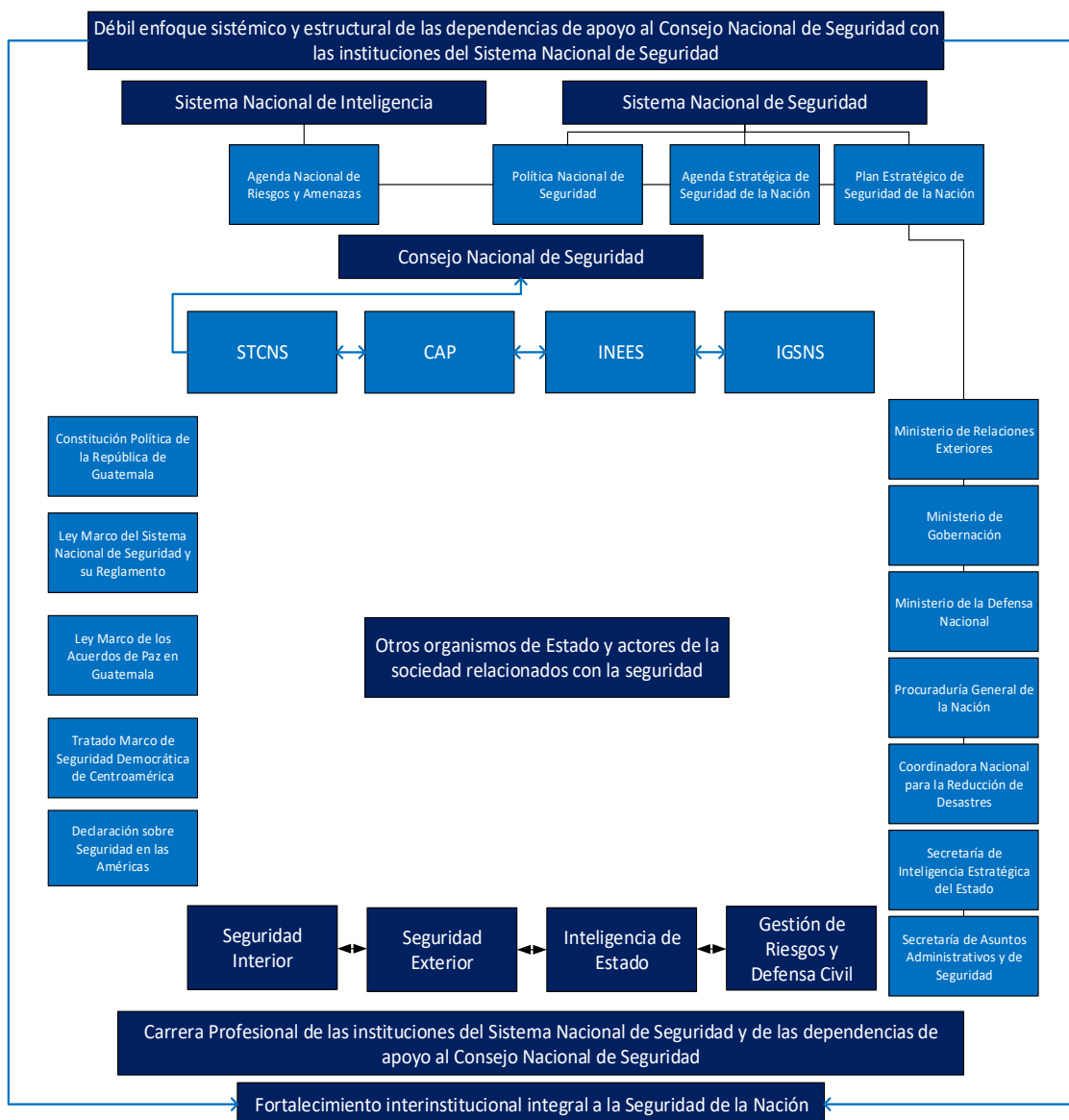
Para cumplir con el **Fortalecimiento Interinstitucional integral a la Seguridad de la Nación**, es precisa la articulación de la Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles estratégico y operativo como los métodos de planificación institucional y la vinculación plan-presupuesto (**PEI, POM y POA**), con la metodología **-GpR-**, para mejorar la capacidad financiera y presupuestaria de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para su funcionamiento coordinado, eficaz y eficiente.

Para mantener la gestión del recurso humano profesionalizado, especializado y capacitado en el ámbito de seguridad, es necesario la implementación de la Carrera Profesional de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad.

De acuerdo al análisis participativo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, se identificó el problema central: **“Débil enfoque sistémico y estructural de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad”**.

Los problemas priorizados servirán de base para la planificación y la asignación de fondos presupuestarios para el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, establecidos dentro de la Política General de Gobierno 2020-2024.

FIGURA 1. MODELO CONCEPTUAL
Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad: problema central



Elaborado por: Dirección de Planificación

1.1.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS

De acuerdo al ejercicio desarrollado con la participación del personal de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad y las entrevistas realizadas a las Direcciones Sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, se logró determinar las causas principales - secundarias, estableciendo como problema central **“Débil enfoque sistémico y estructural de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad”**, adicionalmente, se definieron los efectos. Derivado al problema central se describen las causas y sus efectos:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, desde la promulgación de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, ha desarrollado las labores técnicas, administrativas y presupuestarias necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, la Comisión de Asesoramiento y Planificación, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, al mantener activos los mecanismos de colaboración, cooperación y coordinación entre las mismas; sin embargo, se considera que para poder alcanzar mejores niveles de seguridad y desarrollo que propicien la gobernanza, habrán que actualizar los mandatos y competencias establecidas en la citada Ley, con la finalidad de poder dotar al Estado, de los instrumentos de Seguridad de la Nación como herramientas indispensables para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y de leyes ordinarias, por parte de las entidades que integran al Sistema Nacional de Seguridad.

En consecuencia, es necesario reformular, modificar y adicionar algunas competencias al Consejo Nacional de Seguridad y a su Secretaría Técnica, para asegurar la realización coordinada, integrada, sistematizada, eficaz y eficiente de las actividades de seguridad por parte del Estado, para la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atún, Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024, Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Específicamente, se considera que habrá de regularse de forma expresa lo relativo a la Ciberseguridad y Ciberdefensa, en virtud que los ataques cibernéticos han tenido incrementos importantes durante los últimos años, asociados al crimen organizado y el aumento a los ataques a los sistemas de información pueden poner en peligro la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos personales, incidiendo en la competitividad de sus economías, su estabilidad y de alguna manera refleja la debilidad del Estado para hacer frente al fenómeno.

Además, las acciones ilícitas y ataques del crimen organizado y delincuencia común, representan una amenaza permanente para la seguridad de las personas, lo que requiere de mecanismos y una legislación integral para su abordaje, análisis y control. Con este fin deberá crearse un enfoque multisectorial y multidisciplinario, que permita reducir los factores de riesgo a través de la creación de nuevas hojas de ruta y un enfoque novedoso en la medición de los Instrumentos de Seguridad de la Nación, lo que implica la modernización de las normas.

De tal cuenta, habrá que presentar al Congreso de la República una iniciativa que introduzca reformas a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, a fin de responder a esa aspiración constitucional y fundamentalmente, para coadyuvar a la elaboración y aprobación de los instrumentos jurídicos necesarios para que los habitantes del país tengan la confianza que ante la amenaza o violación a sus derechos, brindar una respuesta eficiente y eficaz, de las instituciones que integran al Sistema Nacional de Seguridad y por lo tanto, se contribuya a la búsqueda de la plena vigencia del Estado de Derecho en el país.

El Sistema Nacional de Seguridad de conformidad con lo establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad es el marco institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeta a controles democráticos.¹⁰

Para la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad se crea el Consejo Nacional de Seguridad, el cual tiene carácter permanente, quien define políticas y estrategias y asesora al Presidente de la República en la toma de decisiones en materia de seguridad.¹¹

El Consejo Nacional de Seguridad cuenta con dependencias de apoyo en el cumplimiento de sus funciones, tales como: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Comisión de Asesoramiento y Planificación, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad. El Ministerio de Finanzas Públicas debe asignar una partida presupuestaria específica al Consejo Nacional de Seguridad y sus dependencias por medio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y sujeta a los controles que establece la Constitución Política de la República.

Por lo anterior es necesaria la existencia de medios, mecanismos y procedimientos que ayuden a la articulación de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, la cual se logrará por medio del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación que vinculen aspectos políticos, estratégicos, operativos, tácticos y tecnológicos para la gestión integral de la Seguridad de la Nación, establecidos en la Política Nacional de Seguridad.

Por su parte, persisten los desafíos sistémicos a la Seguridad de la Nación, en cuanto a la **inexistencia de protocolos** de relacionamiento entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, lo que permitiría dar soluciones integrales en materia de seguridad.

La inexistencia de estos instrumentos genera obstáculos para la consolidación de mecanismos y procedimientos interconectados, evidenciando una debilidad crítica en el relacionamiento de las instituciones de seguridad.

La falta de fortalecimiento en materia de desarrollo institucional, ocasiona la necesidad de la unidad de **Cooperación Internacional**, dificultando la gestión de cooperación y asistencia financiera o técnica para la ejecución de nuevos programas o proyectos de la Secretaría

¹⁰ Artículo 3 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008.

¹¹ Artículo 8. Ibid.

Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

El Sistema Nacional de Seguridad, tiene un avance en los Sistemas de Carrera, sin embargo falta implementar la Carrera Profesional, lo que limita la profesionalización del recurso humano en temas relacionados con los ámbitos de Seguridad de la Nación.

Lo anterior ha derivado en la carencia de competencias técnicas y profesionales del personal que labora en las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad; además de una alta rotación de personal que no permite el seguimiento y articulación de los programas académicos que buscan el cumplimiento de los mandatos que la citada Ley Marco establece en materia de la carrera profesional.

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, en cumplimiento a sus funciones debe de **acreditar los programas académicos** de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y **certificar las competencias del recurso humano**; sin embargo debe coordinar con las instituciones académicas del Sistema Nacional de Seguridad para evitar una duplicidad de esfuerzos.

En consecuencia, de armonizarse esfuerzos y recursos, permitirá fortalecer de mejor manera las competencias y capacidades del personal que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad, en beneficio de las personas y sus bienes.

La **debilidad en los controles internos** del Sistema Nacional de Seguridad, es que algunas instituciones del Sistema carecen de la unidad de inspectoría, limitando su actuar en la coordinación funcional de control e inspectorías en sus Ministerios e instituciones. El incipiente sistema de control interno de inspectorías debe fortalecerse para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

Lo anterior ha derivado de propiciado carencias en la función sistémica e Incumplimiento de tareas esenciales tales como: la integridad del Sistema, para garantizar la independencia dentro de las unidades disciplinarias; la integridad, complementariedad y sistematización de los órganos de control, con el objetivo de alcanzar controles fortalecidos en cuanto a su aplicación.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, vela por el cumplimiento de los controles internos, garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados a los Ministerios e Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad. La Inspectoría General coordinará funcionalmente su trabajo con las instancias de control e inspectorías de los mismos, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad como órgano técnico, profesional y especializado, y en su función de mantener activos los mecanismos de comunicación e intercambio de información del Sistema Nacional de Seguridad, y en el marco de los instrumentos de Seguridad de la Nación, ha trabajado en el desarrollo de una plataforma tecnológica la cual contempla los ámbitos de seguridad interior, seguridad exterior y gestión

de riesgos, mismos que están contemplados en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

La Plataforma Tecnológica que ha desarrollado la Secretaría Técnica, sistematiza información de la Policía Nacional Civil, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, del Instituto Nacional de Estadística, del Instituto Guatemalteco de Migración, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -**CONRED**- y la Comisión Presidencial del Diálogo, todo ello con la finalidad de generar mapas de calor, mapas de polígonos y mapas de marcadores. La Plataforma Tecnológica permite generar estadísticas de criminalidad, tendencias y la tasa de homicidios por país, departamento y municipio. Adicionalmente la Plataforma incluye un conjunto de capas situacionales correspondientes a diferentes variables relacionadas a los ámbitos de seguridad interior, seguridad exterior, y gestión de riesgos, las cuales se sobreponen en los mapas, con el objetivo de tener un análisis gráfico y una perspectiva basada en distintas variables relacionadas.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, busca la utilización de la plataforma por parte de los miembros del Consejo Nacional de Seguridad, razón por la cual, se hace necesaria la ampliación de la capacidad instalada en la **infraestructura tecnológica**, correspondiente al hardware y software. Con la utilización de la plataforma tecnológica de la Secretaría fuera de las instalaciones, se hace necesario elevar los niveles de seguridad, para evitar ataques cibernéticos, así como accesos no permitidos. En ese sentido, es necesario invertir para fortalecer la capacidad instalada a través de la adquisición de hardware y software.

La Comisión de Asesoramiento y Planificación responsable del establecimiento de la Carrera Profesional de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y de las dependencias de apoyo al Consejo, ha tenido un avance en los Sistemas de Carrera en las instituciones del Sistema, con el establecimiento de la profesionalización, ésta debe ser obligatoria y comprenderá la formación, capacitación, profesionalización, sanción, remoción, evaluación y promoción, para garantizar el recurso humano que esté debidamente calificado, con vocación de servicio y ética en el desempeño de sus funciones, respetando el ámbito especializado de cada institución.

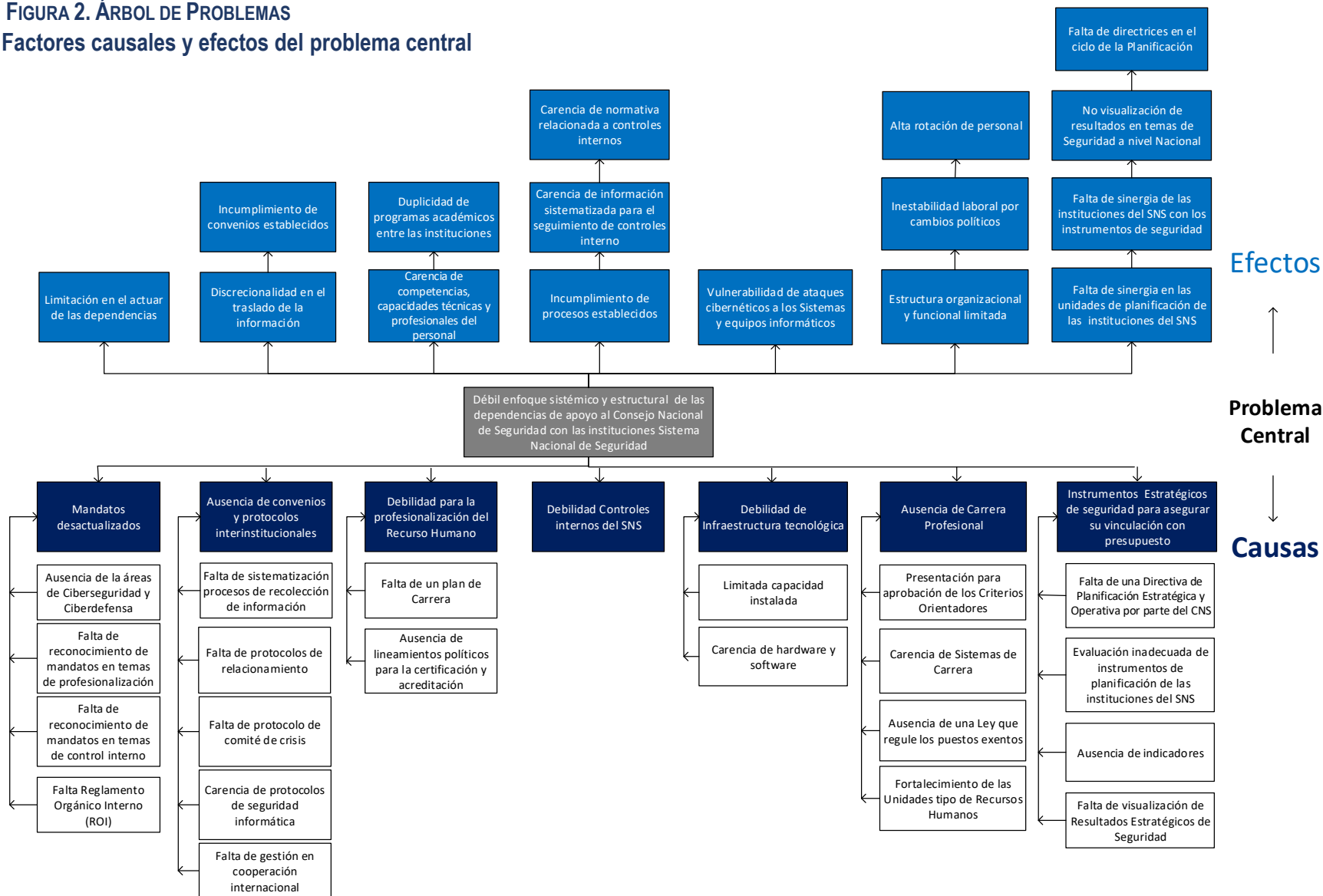
Los Criterios Orientadores fueron elaborados, tomando como base la realización de un Diagnóstico Técnico Administrativo en las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, siendo necesario que se presenten al Consejo Nacional de Seguridad, para su aprobación.

Además es necesario, el fortalecimiento de las Unidades Tipo de Recursos Humanos, para el establecimiento de los Sistemas de Carrera que en el presente análisis también es una importante Causa del problema principal, teniendo efecto sobre la estructura organizacional y funcional limitada en las Instituciones del -**SNS**-.

Otra causa que se considera importante es dar a conocer la Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles estratégico y operativo. Derivado a que tiene un efecto directo en la desarticulación de la planificación político estratégico y la planificación institucional

operativa, provoca la no visualización de resultados comunes en temas de seguridad a nivel nacional. Si la planificación fuera sistémica dentro del Sistema Nacional de Seguridad, se podrían elaborar indicadores comunes que reflejaran el avance de cada una de las instituciones para alcanzar en tiempo los adecuados Resultados Estratégicos de Seguridad de la Nación en beneficio de la Seguridad Nacional.

FIGURA 2. ÁRBOL DE PROBLEMAS
Factores causales y efectos del problema central



Elaborado por: Dirección de Planificación

1.1.8 ANÁLISIS FODA

Con los nuevos desafíos de la Seguridad Interior, Exterior, Inteligencia, y Gestión de Riesgos y Defensa Civil del Estado de Guatemala, es necesario contar con dependencias consolidadas con un enfoque sistémico y estructural que garanticen el pleno funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, orientadas al logro de objetivos y al cumplimiento de los mandatos contenidos en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su Reglamento; para tal efecto en la elaboración del Plan Estratégico Institucional Integrado se utilizó la metodología **FODA**, que permite realizar un análisis de los factores que inciden a favor o en contra de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.

La elaboración del **FODA** proporciona información que permite el desarrollo de estrategias para implementar acciones que maximicen los aspectos positivos que coadyuven a minimizar las debilidades y amenazas en el entorno interno y externo respectivamente, para potenciar el funcionamiento de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad y a la vez orientar el accionar de los órganos sustantivos, administrativos, de apoyo legal, técnico y de control interno al cumplimiento de metas.

Contar con una base legal y normativa respalda las actividades realizadas y coadyuva al fortalecimiento de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, en apoyo a la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad, desarrollando la gestión por resultados a través del ciclo de la planificación con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Al realizar el análisis **FODA** se identificó, carencia de lineamientos estratégicos por parte del Consejo Nacional de Seguridad, la falta de actualización de mandatos, ausencia de Carrera Profesional, debilidad en los mecanismos de comunicación e intercambio de información por estandarizar; limitaciones para el cumplimiento de los mandatos y dificulta la pertinencia de los instrumentos de planificación institucional. Se identificaron como amenazas, la insuficiente asignación presupuestaria, la falta de identificación y/o conocimiento por parte de otras instituciones u organismos sobre las funciones de las dependencias de apoyo del Consejo Nacional de Seguridad.

CUADRO 2. ANÁLISIS FODA CON ESTRATEGIAS
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

PROBLEMA CENTRAL	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	Código	Descripción de la Fortaleza	Código	Descripción de la Debilidad
Débil enfoque sistémico y estructural de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	F1	Procedimientos institucionales basados en controles internos y en cumplimiento de medidas de transparencia establecidas en ley, con resultados positivos de auditoría gubernamental.	D1	Mandatos desactualizados para mejorar el cumplimiento del objeto de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.
	F2	Base legal y normativa que respalda las actividades realizadas para el funcionamiento de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad y la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad	D2	Estructura organizacional y funcional limitada.
	F3	Objetivos institucionales alineados con los instrumentos de Seguridad de la Nación (Política Nacional de Seguridad, Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, Plan Estratégico de Seguridad de la Nación).	D3	Ausencia de la Carrera Profesional
	F4	Recurso humano profesional, con las capacidades idóneas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	D4	Carencia de infraestructura tecnológica adecuada en las Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad
	F5		D5	Falta de mecanismos para el intercambio de información de las dependencias del Consejo e instituciones del Sistema Nacional de Seguridad
			D6	Ausencia de procesos para la recolección de información.
			D7	Ausencia de indicadores para la medición de los resultados.

Elaborado por: Dirección de Planificación

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
Código	Descripción de la Oportunidad	Código	Descripción de la Estrategia	Código	Descripción de la Estrategia
01	Contribuir al fortalecimiento del accionar institucional que incida en el relacionamiento con las instituciones del SNS.	FO1	Impulsar la implementación de normas ISO 27001-2013 en las Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad y fortaleciendo dichos procesos con el uso de TIC's.	DO1	Proveer de sistemas confiables para el resguardo, protección y uso de la información.
02	Posicionamiento y consolidación del rol de las Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, como entes de apoyo a la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad.	FO2	Garantizar la certeza que las dependencias del Consejo son capaces de mantener consistencia en sus resultados y garantizar la efectividad en el desempeño de sus funciones de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo a los marcos normativos vigentes y los controles democráticos.	DO2	Aprovechar la institucionalidad existente para afianzar la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad. Cumplir la normativa legal existente que permita continuar la labor institucional de manera transparente.
03		FO3	Actualización de los instrumentos de Seguridad de la Nación (Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas, Política Nacional de Seguridad, Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, Plan Estratégico de Seguridad de la Nación).	DO3	Fortalecer los instrumentos estratégicos para facilitar su operación y presupuestación. Alinear los instrumentos de Seguridad de la Nación a la Política General de Gobierno
04		FO4	Fortalecer los mecanismos de comunicación entre las Dependencias e instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	DO4	Establecer un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados estratégicos de seguridad de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad
05	Desarrollo e implementación de sistemas informáticos unificados y fortalecimiento de equipo tecnológico en las Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad	FO5	Establecer los mecanismo institucionalizados que permitan el traslado de manera eficiente y oportuna de la información entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad para el desarrollo de la plataforma tecnológica interoperable; Desarrollar nuevas capacidades institucionales con la implementación de Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TACs).	DO5	Implementación de las fases de la Plataforma Tecnológica y adquisición de equipo informático y software para el fortalecimiento de las Dependencias del Consejo.
06	Gestión de espacios de formación y profesionalización que permitan el fortalecimiento de las competencias y capacidades técnicas del personal.	FO6	Fortalecer las capacidades del recurso humano por medio de la participación activa en foros, seminarios, talleres, tanques de pensamiento. Incrementar las capacidades del Instituto, como ente formador en los ámbitos de seguridad con base en la legislación vigente que respalda las acciones académicas.	DO6	Generar una visión integral, de que se quiere hacer con la Carrera Profesional. Desarrollo e implementación de la Carrera Profesional en las Dependencias del Consejo, para ser replicado en las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.
07	Fortalecer el ciclo de la Planificación con el apoyo de SEGEPLAN y MINFIN		DO7	Fortalecer la generación de conocimiento de los diferentes ámbitos de seguridad, a través de la certificación, especialización y profesionalización del recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad. Establecimiento de programas académicos según las necesidades de formación en materia de seguridad.	

Elaborado por: Dirección de Planificación

AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
Código	Descripción de la Oportunidad	Código	Descripción de la Fortaleza	Código	Descripción de la Debilidad
A1	Ausencia de datos estadísticos e indicadores	FA1	Contar con hardware y software idónea para implementar los mecanismos de información y comunicación.	DA1	Estandarización de la información oportuna para la toma de decisiones.
A2	Ataques cibernéticos a los Sistemas y equipos informáticos de las Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad	FA2	Protocolos de seguridad informática en coordinación con instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	DA2	Con las economías financieras se tendrá la capacidad para adquirir equipo, hardware y software estandarizado para la generación de información estadística.
A3	Falta de identificación y/o conocimiento por parte del SNS sobre las funciones de las Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.	FA3	Implementar una estrategia de comunicación pública para dar a conocer las funciones de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad a fin de fortalecer la relación de confianza con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	DA3	Adecuar los instrumentos estratégicos de Seguridad de la Nación a los procesos de Planificación para hacerlos operables y presupuestables.
A4	Inestabilidad laboral del personal por cambios políticos.	FA4	Establecimiento de un sistema de carrera, para retener el recursos humano profesionalizado en el ámbito de seguridad.	DA4	Atender un punto resolutorio del Consejo Nacional de Seguridad para instruir a las Instituciones para el cumplimiento del Mandato de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.
A5	Falta de auditorías preventivas, para el fortalecimiento de los controles internos y la mejora de procesos y procedimientos en las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.	FA5	Fortalecimiento a la Unidad de Auditoría Interna para coadyuvar al cumplimiento de los controles internos, a través de las auditorías preventivas.	DA5	Aprovechamiento de las capacidades disponibles para garantizar el control interno, realizando auditorías preventivas.

Elaborado por: Dirección de Planificación

1.1.9 ANÁLISIS DE ACTORES

Las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, han identificado y priorizado veintiséis instituciones y dependencias de la administración pública, con las cuales mantienen relaciones, mutuo beneficio que coadyuva al logro de los objetivos establecidos en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su Reglamento, además de los instrumentos de Seguridad de la Nación, que orientan las estrategias de cumplimiento a los mandatos.

Este análisis complementa las otras herramientas y permite clarificar los actores y sus intereses muchas veces contrapuestos, como también ayuda a identificar tanto potenciales aliados como obstaculizadores para la obtención de los resultados por la institución. En el caso del PEI, se aplica a la problemática que se busca resolver y que fue identificada en el árbol de problemas y en el FODA.

Los actores seleccionados, por el rol que desempeñan, son aliados estratégicos que pueden fortalecer a las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, en la medida que identifican oportunidades de coordinación, colaboración y cooperación en el cual se establecen alianzas para desarrollar programas conjuntos o complementarios, en cumplimiento a los intereses del Estado dentro del ámbito de la seguridad.

Entre los actores estratégicos facilitadores, se cuenta con apoyo político del Presidente de la República de Guatemala, Vicepresidente de la República de Guatemala y Congreso de la República de Guatemala.

Otros actores importantes que pueden coadyuvar en la gestión institucional para resolver el problema central a través de la colaboración, cooperación y coordinación, son las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, siendo estas: Presidencia del República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la Nación, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIE-, y la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-.

Con acompañamiento técnico fue identificado como actor facilitador la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, cada uno en su ámbito de competencia.

La Oficina Nacional de Servicio Civil, como facilitador en las gestiones de personal, para la aprobación de los ingresos y egresos de los servidores públicos, y demás trámites administrativos relacionados al recurso humano.

Como ente fiscalizador con un rol neutro se identifica la Contraloría General de Cuentas, actor clave que promueve la transparencia en el uso de los recursos asignados a cada institución y velar por el cumplimiento de la Ley y procesos administrativos.

Las instancias de Control interno e inspectorías en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, juegan un rol de aliado, para garantizar el cumplimiento en los controles internos.

Otro sector aliado es el académico que sirven como alianzas estratégicas para la profesionalización del recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad, complementándose con la comunidad internacional, y los entes de cooperación que apoyan con recursos técnicos, financieros y tecnológicos.

Las autoridades locales poseen el rol de facilitadores con gobernanza local, para la operativización de los Instrumentos de Seguridad de la Nación.

CUADRO 1. ANÁLISIS DE ACTORES

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Presidente de la República	2	1	1	1	Políticos	Coordinación y lineamientos políticos / requerimientos	Nacional
2	Vicepresidente de la República	2	1	1	1	Políticos	Requerimientos	Nacional
3	Ministerio de Gobernación	2	1	1	1	Políticos/Técnicos/operativo /Tecnológico y humano	Acompañamiento técnico / Requerimientos / Coordinación / fortalecimiento	Nacional
4	Ministerio de Relaciones Exteriores	2	1	1	1	Políticos/técnico/tecnológico o y humano	Acompañamiento técnico, colaboración, cooperación, coordinación	Nacional
5	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	2	1	1	1	Políticos/técnico/tecnológico o y humano	Acompañamiento técnico, colaboración, cooperación, coordinación	Nacional
6	Procuraduría General de la Nación	2	1	1	1	Políticos/técnicos/humanos	Acompañamiento técnico, colaboración, cooperación, coordinación, fortalecimiento	Nacional
7	Ministerio de la Defensa Nacional	2	1	1	1	Técnicos/operativos/políticos /Tecnológico humano	Colaboración, cooperación, coordinación, acompañamiento técnico	Nacional
8	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad	2	1	0	1	Técnicos/humanos/políticos	Colaboración, cooperación, coordinación, fortalecimiento	Nacional
9	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	2	1	0	1	Técnicos/humanos	Colaboración, cooperación, coordinación	Nacional
10	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	2	1	0	1	Técnicos	Acompañamiento técnico	Nacional

Elaborado por: Dirección de Planificación

Rol que desempeñan: facilitador (2), aliado (1), oponente (-1), neutro (0)

Importancia de las relaciones predominantes: a favor (1), indeciso/indiferente (0), en contra (-1)

Jerarquización del poder: alto (1), medio (0), bajo (-1)

Interés que posee el actor: alto interés (1), bajo interés (-1)

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
11	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	2	1	0	1	Técnicos	Colaboración, cooperación y coordinación	Nacional
12	Congreso de la República de Guatemala	2	0	1	-1	Políticos	Control democrático	Nacional
13	Autoridades locales	2	0	1	1	Políticos/administrativos	Gobernanza local	Nacional
14	Contraloría General de Cuentas	0	0	1	1	Técnicos	Control gubernamental y auditoría	Nacional
15	Comunidad Internacional	2	1	1	1	Técnicos	Asistencia y acompañamiento	Nacional
16	Sector Académico	1	1	1	-1	Espacios físicos y Humanos	Alianzas estratégicas	Nacional
17	Dirección General de la Policía Nacional Civil	1	1	1	-1	Políticos	Fortalecimiento de la Inspectoría.	Nacional
18	Dirección General del Sistema Penitenciario	1	1	1	1	Humanos	Fortalecimiento de la Inspectoría.	Nacional
19	Dirección General de Migración	1	1	1	-1	Políticos	Creación y fortalecimiento de la Inspectoría.	Nacional
20	Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	1	0	0	-1	Políticos	Creación y fortalecimiento de su Inspectoría.	Nacional
21	Dirección General de Investigación Criminal	0	0	0	1	Políticos	Fortalecimiento de la Dirección.	Nacional
22	Oficina Nacional de Servicio Civil	2	1	1	1	Humanos	Acciones de personal	Nacional
23	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Financieros	Presupuestario	Nacional
24	Secretaría General de la Presidencia	1	1	1	1	Humanos	Gestiones administrativas	Nacional
25	Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional	2	0	1	-1	Técnicos/humanos/políticos	Colaboración, cooperación, coordinación, fortalecimiento	Nacional
26	Dirección General de Inteligencia Civil	1	1	1	1	Políticos	Creación y fortalecimiento de la Inspectoría	Nacional

Elaborado por: Dirección de Planificación

Rol que desempeñan: facilitador (2), aliado (1), oponente (-1), neutro (0)

Importancia de las relaciones predominantes: a favor (1), indeciso/indiferente (0), en contra (-1)

Jerarquización del poder: alto (1), medio (0), bajo (-1)

Interés que posee el actor: alto interés (1), bajo interés (-1)

1.1.10 MODELO EXPLICATIVO

Se busca por medio del modelo explicativo que las dependencias que integran el Consejo Nacional de Seguridad, por medio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, participen en una mejor apropiación del funcionamiento coordinado e integrado entre las dependencias para lograr atender al Sistema Nacional de Seguridad, este modelo presenta las causas de una forma jerarquizada y priorizada con el propósito de generar y socializar los documentos establecidos en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, tales como lo son la Política Nacional de Seguridad, la Agenda de Riesgos y Amenazas, Agenda Estratégica de la Seguridad, Plan Estratégico de Seguridad de la Nación que estarán integrando las acciones a ser desarrolladas por las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, para lograr los objetivos de Seguridad de la Nación.

Cada uno de estos instrumentos tiene sus objetivos y carácter propio, cada uno de estos instrumentos combinados con las instituciones del Consejo Nacional de Seguridad, dará la estrategia dirigida de la Seguridad de la Nación, al Sistema Nacional de Seguridad, así como, los objetivos estratégicos nacionales, serán estables, confiables, comprensibles y ejecutables. Es importante mencionar que estos programas se hacen operativos con el propósito de satisfacer las demandas de los ciudadanos guatemaltecos de vivir con seguridad, justicia y paz.

Es importante mencionar que las dependencias que conforman el Consejo Nacional de Seguridad, priorizan la necesidad de contar con mandatos actualizados y el establecimiento de convenios y protocolos interinstitucionales para cumplir con el mandato de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, que tiene por objetivo regular los principios del marco institucional, instrumental y funcional que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presentan en materia de Seguridad y mediar acciones de coordinación interinstitucional de alto nivel.

Las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, manifestaron que los controles internos deben fortalecer en cuanto a mecanismos, instrumentos, normativas en las instituciones, de carácter interno y externo, que garanticen la imparcialidad en la fiscalización de las actuaciones del Sistema Nacional de Seguridad y de las instituciones que los integran. Los controles internos establecidos y su ordenamiento jurídico e institucional deberán estar sujetos a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, como el fortalecimiento de los mecanismos para el intercambio de información clara, oportuna y concisa por medio de las tecnologías de información y comunicación -TIC's-.

Los controles internos indican los sistemas de carrera y los sistemas disciplinarios en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Es importante fortalecer las unidades de Recurso Humano, contar con una carrera profesional y un sistema de carrera profesional estableciendo un plan de carrera, y ser reconocidos por certificación y acreditación. Lo importante es un reglamento orgánico interno reestructurado.

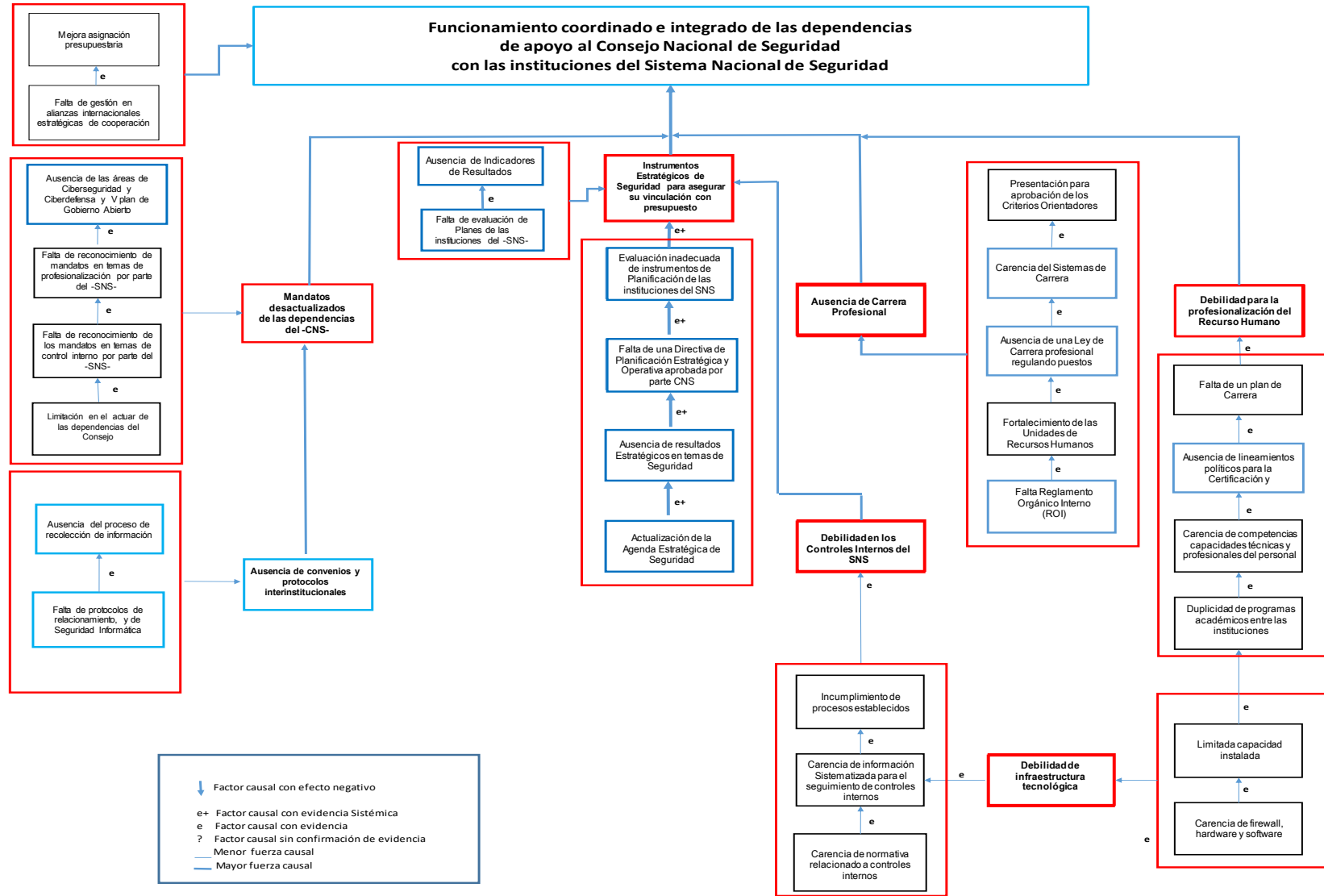
Con instituciones fortalecidas en el Consejo Nacional de Seguridad, consolidaremos el recurso humano más profesional y especializado, las instituciones con sus principios fundamentales de la seguridad nacional, se tendrá buena dirección, organización,

coordinación y una actuación pública enfocada a la armonización de los objetivos, recursos y políticas existentes en materia de seguridad.

El esfuerzo de integración es de importancia para la seguridad nacional y debe ser considerado por la sociedad guatemalteca como un factor importante para la defensa, seguridad pública, la acción exterior y la inteligencia, así como otras recientemente incorporadas como el medio ambiente, la ciberdefensa, ciberseguridad. Esto indica claramente que las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad deberán ser reforzadas y fortalecidas lo antes posible, a efecto de hacer más efectiva su función e impactar en el servicio de la seguridad nacional.

Esto responde a la demanda de las instituciones, expresadas para cumplir con sus obligaciones, responsabilidades y su mandato institucional.

FIGURA 3. MODELO EXPLICATIVO
 RELACIÓN DE FACTORES CAUSALES



Elaborado por: Dirección de Planificación

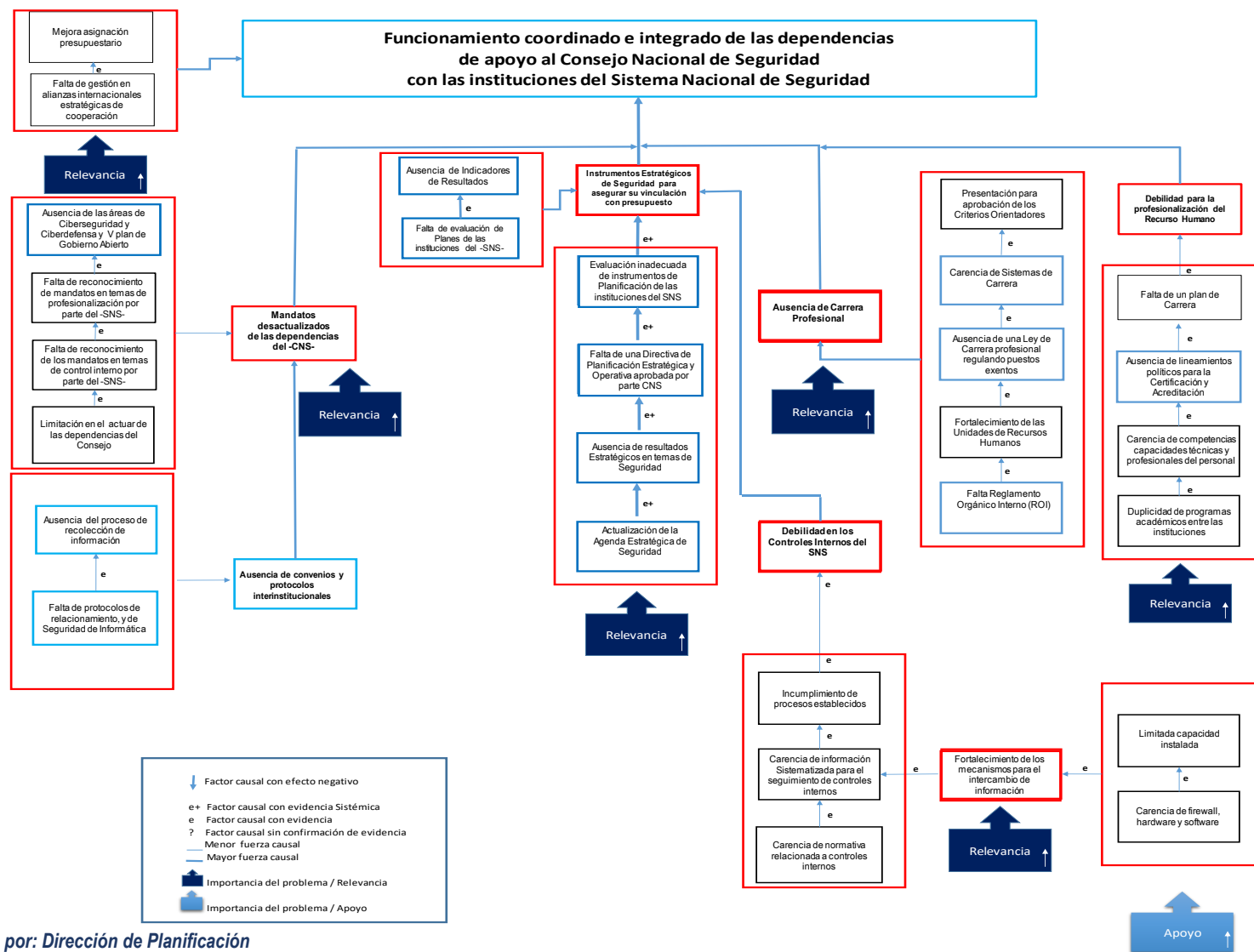
1.1.11 IDENTIFICACIÓN DE CAMINOS CAUSALES CRÍTICOS

La identificación de caminos causales críticos, consiste en establecer la jerarquía de todos los caminos de causalidad (secuencia de factores causales), identificables en el modelo explicativo, y determinar que caminos son los de mayor impacto para abordar el problema priorizado o la condición de interés, permitiendo establecer la guía para la toma de decisiones.¹²

Se identificaron los caminos causales críticos, tomando en consideración los elementos enunciados en el modelo explicativo y su en la matriz de identificación y priorización del problema: Relevancia, Apoyo y Capacidad. Cada uno de las características de la importancia del problema indica cuales son los problemas que se deben atender de acuerdo a su priorización.

¹² Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados, Página 21

FIGURA 4. CAMINOS CAUSALES CRÍTICOS
Secuencia de factores causales (complejidad y urgencia/impacto)



Elaborado por: Dirección de Planificación

1.1.12 MODELO PRESCRIPTIVO

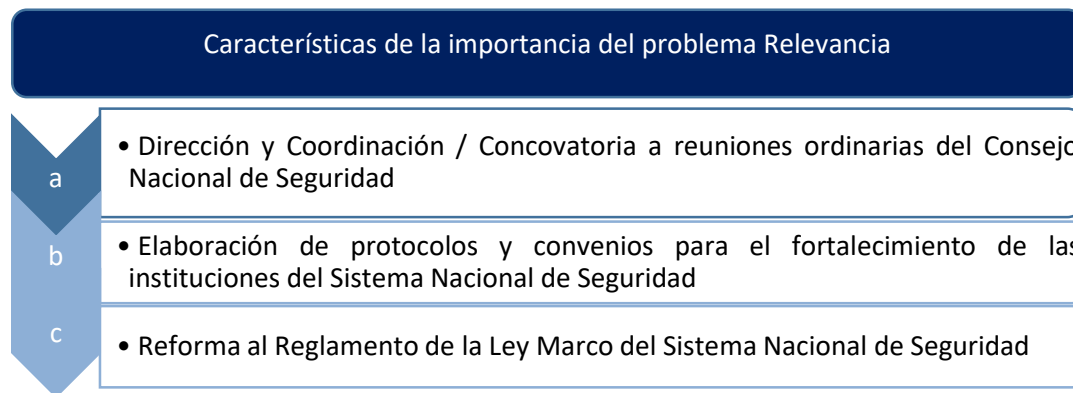
En el modelo prescriptivo focaliza las intervenciones más eficaces y eficientes para atender la problemática identificada, por medio de los caminos causales críticos. Las intervenciones específicamente es el conjunto de bienes y servicios, que permiten ampliar la capacidad de prestaciones de servicios de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.¹³

El análisis realizado para la elaboración del modelo prescriptivo, permitió identificar las intervenciones/productos vigentes y potenciales de las dependencias, cuya implementación permite actuar sobre el problema central para su solución.

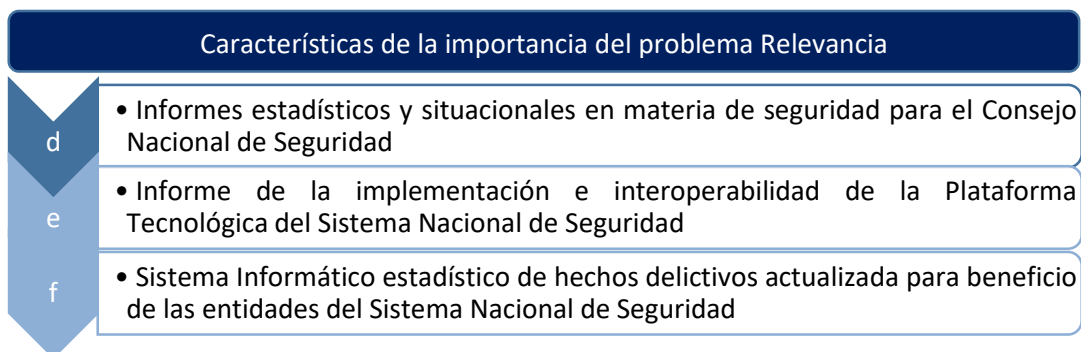
Las intervenciones son priorizadas y vinculadas a las diferentes expresiones del problema central en función de su nivel de eficacia para producir resultados que contribuyan a su solución. De esa cuenta, los productos institucionales contribuyen simultáneamente a diferentes resultados institucionales. Siendo éstos las siguientes intervenciones que realizan las dependencias las cuales fueron ponderadas de acuerdo a las características de la importancia del problema siendo estas Relevancia, Apoyo y Capacidad.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Intervenciones potenciales / Red de Categorías Programáticas Programa 67 “Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad”

Actividad 001 - Dirección y Coordinación

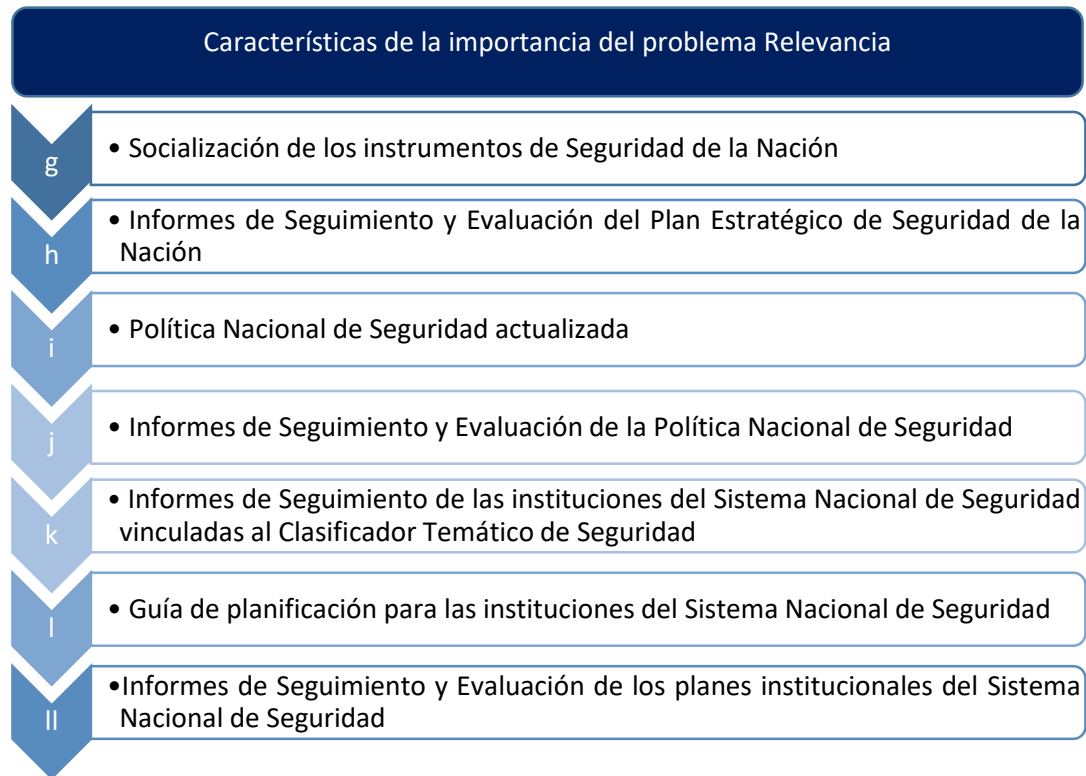


Actividad 005 - Monitoreo y Comunicación

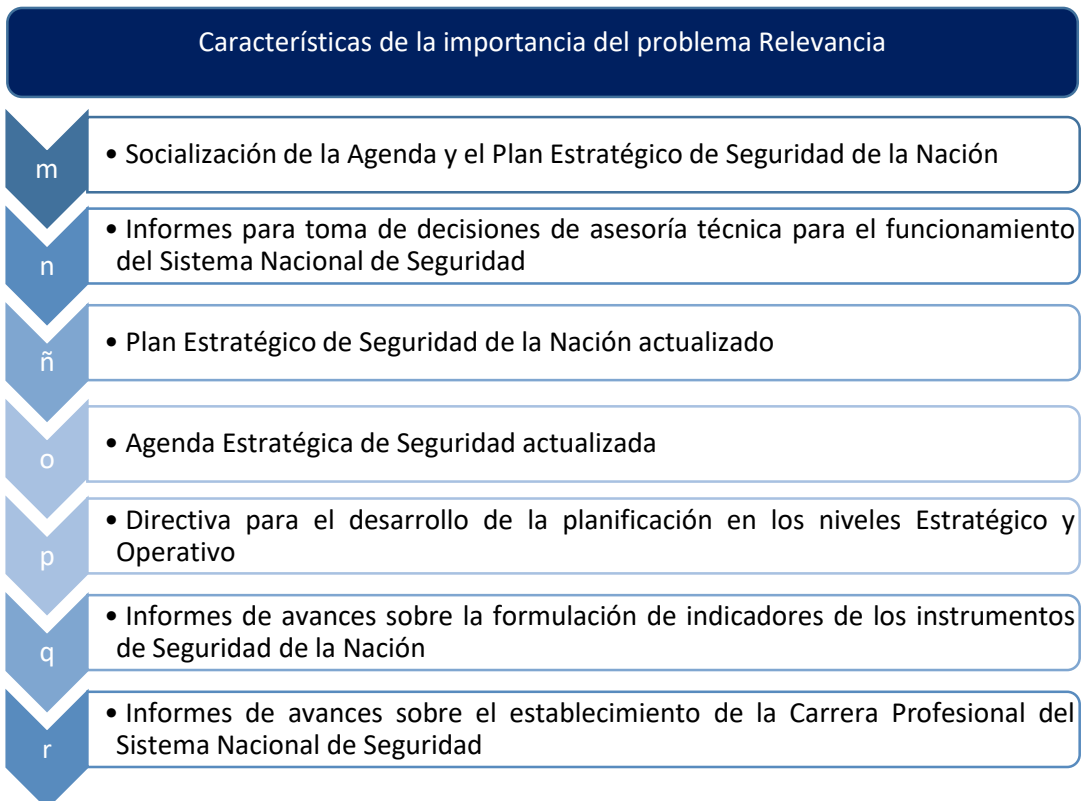


¹³ Guía Conceptual de Gestión por Resultados, Página 23

Actividad 004 - Política Nacional de Seguridad



Actividad 006 - Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación



Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
Intervenciones potenciales / Red de Categoría Programáticas
Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”

Actividad 001 - Dirección y Coordinación

Características de la importancia del problema Relevancia

s

- Dirección y Coordinación / Convenios interinstitucionales para la formación académica

t

- Acreditaciones de programas académicos en temas de Seguridad

Actividad 002 - Profesionalización, Especialización y Capacitación

Características de la importancia del problema Relevancia

u

- Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación

v

- Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional

w

- Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad

x

- Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
Intervenciones potenciales / Red de Categorías Programáticas
Programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”

Actividad 001 - Dirección y Coordinación

Características de la importancia del problema Relevancia

y

- Informes al Consejo Nacional de Seguridad, sobre las inspecciones realizadas a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad

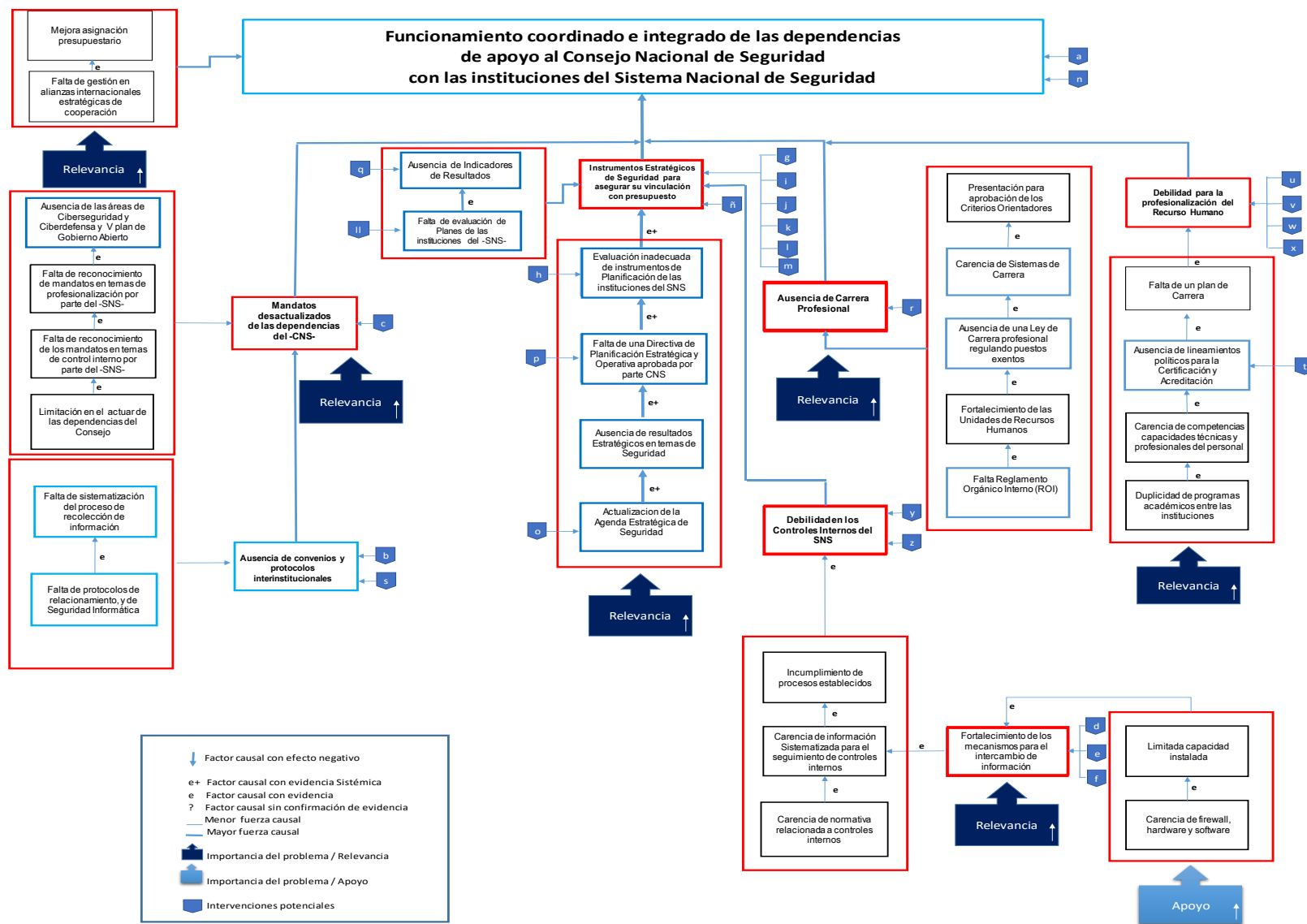
Actividad 009 - Inspecciones y Control Interno

Características de la importancia del problema Relevancia

z

- Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

FIGURA 5. MODELO PRESCRIPTIVO
Intervenciones potenciales sobre el problema central



Elaborado por: Dirección de Planificación

1.2. Marco estratégico institucional

El marco estratégico contiene la visión, la misión y los objetivos que definen la hoja de ruta de los logros que las dependencias aspiran alcanzar.

Las instituciones deben tener claramente articuladas las metas y objetivos para conducir los esfuerzos, el punto de partida para articular el conjunto de metas institucionales es la visión, que constituye una declaración fundamental de los valores y aspiraciones de largo plazo. La misión es más específica y centrada en los medios a través de los cuales la institución alcanzará sus objetivos, define el objetivo primordial hacia el que debe dirigir sus acciones.

Los valores son principios que orientan las actuaciones del recurso humano que integra las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad; son creencias que motivan el cumplimiento de acciones que sustentan la identidad institucional.

1.2.1 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Visión

Contar con dependencias consolidadas que garanticen el pleno funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, en su atribución de coordinar el logro de objetivos compartidos y resultados efectivos en sus ámbitos de funcionamiento, incidiendo estratégicamente en la Seguridad de la Nación.

Misión

Somos dependencias especializadas, que brindan apoyo técnico administrativo y de asesoramiento al Consejo Nacional de Seguridad; en la conducción política estratégica de la Seguridad de la Nación, generando insumos para la toma de decisiones y el óptimo funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, a través del mejoramiento de capacidades en beneficio de la gobernanza institucional.

VALORES INSTITUCIONALES

Transparencia

Responsabilidad y obligación institucional de rendir cuentas de la gestión, de forma accesible y precisa; especialmente sobre el manejo de los fondos públicos asignados, logrando certeza y legalidad en la ejecución del gasto.

Lealtad

Compromiso individual con la Institución, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, tiene que anteponer el interés social a cualquier interés personal que sea este, de naturaleza económica, o de relación con terceros o de cualquier otra índole.

Integridad

Actuar con honradez, transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad, en respuesta a la confianza depositada en los empleados públicos, incluye, entre otros actos, el compromiso de no colocarse bajo ninguna circunstancia que pueda influir en la toma de decisiones y el desempeño de las obligaciones, a favor de terceros que pueden influir en obligaciones financieras u otras.

Disciplina

Acatamiento oportuno e integral de órdenes y disposiciones impartidas por las autoridades, sobre la base del respeto a la jerarquía, la subordinación y la obediencia para alcanzar un resultado.

Confidencialidad

Garantizar la reserva de la información, comprometiéndose a conservar y mantener de manera confidencial y no revelar a terceros, la información que llegaran a conocer en el ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades previamente autorizadas por la autoridad competente.

Efectividad

Alcanzar los objetivos para realizar o cumplir adecuadamente la función asignada, con el mínimo de recursos y en el menor tiempo posible.

Liderazgo

Capacidad de influir en las acciones, basado en valores de los cuales implica un estilo de dirección, que impulsa el desarrollo organizacional de una forma competitiva y dinámica.

1.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico integrado gira en función de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, las cuales tienen sus prioridades institucionales, la definición de estas prioridades surge del análisis integral de las dependencias, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y los instrumentos de Seguridad de la Nación. Que garanticen la forma de potenciar las fortalezas: tales como, su recurso humano profesionalizado para responder a la confianza de la ciudadanía y del personal de los ministerios e instituciones que interactúan con el Consejo Nacional de Seguridad, la presencia y la capacidad para establecer alianzas con otras instituciones y organizaciones públicas, privadas e internacionales, para garantizar la eficiencia y eficacia, en lo referente a la legalidad en sus actuaciones y la transparencia para combatir la corrupción.

Aprovechar oportunidades, como la implementación de una plataforma tecnología integrada para el aprovechamiento de la automatización de datos e información de control interno y externo para fortalecer las dependencias del Sistema Nacional de Seguridad, el incremento de confiabilidad y oportunidad. Por lo que se coadyuvará al fortalecimiento del control interno gubernamental y la evaluación de las políticas públicas de seguridad y de los impactos propuestos en el área de seguridad.

Subsanar las principales debilidades como lo son: la vinculación de la planificación de las instituciones al Sistema a los instrumentos de Seguridad, el traslado de lineamientos de planificación a través de la Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles Estratégico y Operativo, y la evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de forma cuantitativa a través de indicadores de resultados.

Contribuir a enfrentar las potenciales amenazas como el incumplimiento de la conducción del Sistema Nacional de Seguridad y mejorar la gestión del servicio público en las instituciones de seguridad.

1.3. Diseño de la Estrategia

En la fase de diseño de la estrategia, de acuerdo a la evidencia encontrada, las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, formularon sus resultados e intervenciones diseñados bajo la metodología programación presupuestaria por resultados. Ésta programación se define en función de los resultados institucionales y productos, que las dependencias deben implementar con relación al problema central identificado, con el objeto de alinear el presupuesto en función al logro de los resultados.

1.3.1 RESULTADOS INSTITUCIONALES

Las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, realizaron la formulación de resultados institucionales con base a la población objetivo que atienden y a la que prestan sus servicios siendo estos el Consejo Nacional de Seguridad y el Sistema Nacional de Seguridad, estos fueron definidos de acuerdo a los caminos causales críticos determinados en el diagnóstico formulado con la participación de los mismos.

Las intervenciones realizadas por la Secretaría Técnica, se puede definir que son de carácter intermedio, derivado a que los productos son operativizados por las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, a través de los instrumentos de Seguridad: Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles estratégico y operativo, y la Política Nacional de Seguridad.

Además elabora informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad e informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad, los cuales son presentados al Consejo Nacional de Seguridad para coadyuvar a la toma de decisiones al más alto nivel.

Por su parte, la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, realiza informes de las inspecciones realizadas a las Instituciones del Sistema, para evaluar el cumplimiento de los controles internos, y de éstos formula un informe de las inspecciones al Consejo Nacional de Seguridad.

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, realiza sus intervenciones a través de la profesionalización del recurso humanos del Sistema Nacional de Seguridad, brindando su servicio a través de capacitación, profesionalización y especialización.

De acuerdo al análisis realizado con la participación de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, se elaboró el árbol de resultados de acuerdo a las causas del problema central, con éste se describieron los resultados intermedios que contribuyen alcanzar el resultado institucional.

Resultados de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Resultado Institucional

Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

Resultados Inmediatos

Para el año 2022 se contará con el establecimiento de convenios y protocolos interinstitucionales entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad para el traslado de información, coordinación, y cooperación.

Intervenciones claves (productos)

- a) Convocatoria a reuniones Ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad
- b) Elaboración de protocolos y convenios para el fortalecimiento de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad

Resultados Intermedios

Para el año 2023 se implementará la Reforma a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad

Intervenciones claves (productos)

- a) Reforma al Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad

Resultados Intermedios

Para el año 2023 estarán establecidos los mecanismos de intercambio de información, para la generación de información que coadyuve a la toma de decisiones

Intervenciones claves (productos)

- a) Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad
- b) Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad
- c) Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad

Resultados Intermedios

Al 2023, las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles estratégico y operativo para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados.

Intervenciones claves (productos)

- a) Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación
- b) Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación
- c) Política Nacional de Seguridad actualizada
- d) Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad
- e) Informes de seguimiento de las instituciones del Sistema vinculados al Clasificador Temático de Seguridad
- f) Guía de Planificación Estratégica para las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad
- g) Informes de Seguimiento y Evaluación de los planes institucionales del Sistema Nacional de Seguridad
- h) Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación
- i) Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad
- j) Plan Estratégico de Seguridad de la Nación actualizado
- k) Agenda Estratégica de Seguridad actualizada
- l) Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles Estratégico y Operativo actualizada
- m) Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad

Resultados Intermedios

Para el año 2023 los instrumentos de Seguridad de la Nación, se evaluarán cuantitativamente, por medio de la formulación de indicadores.

Intervenciones claves (productos)

- a) Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación

Resultados Intermedios

Al 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y del Consejo, contarán con los Sistemas de Carrera establecidos

Intervenciones claves (productos)

- a) Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad

Resultados del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Resultados Inmediatos

Para el año 2022 se contará con convenios, contratos, proyectos, actas o acuerdos relacionados para fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad y dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.

Intervenciones claves (productos)

- a) Dirección y Coordinación

Para el año 2022 se acreditarán planes educativos de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad

Intervenciones claves (productos)

- a) Acreditación de programas académicos en temas de Seguridad

Resultados Intermedios

Para el año 2025 se atenderá a 9815 personas del SNS con programas de formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad de la Nación.

Intervenciones claves (productos)

- a) Personas capacitadas en temas de seguridad nacional.
- b) Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad
- c) Personas especializadas del Sistema de Seguridad Nacional

Resultados de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Resultados Intermedios

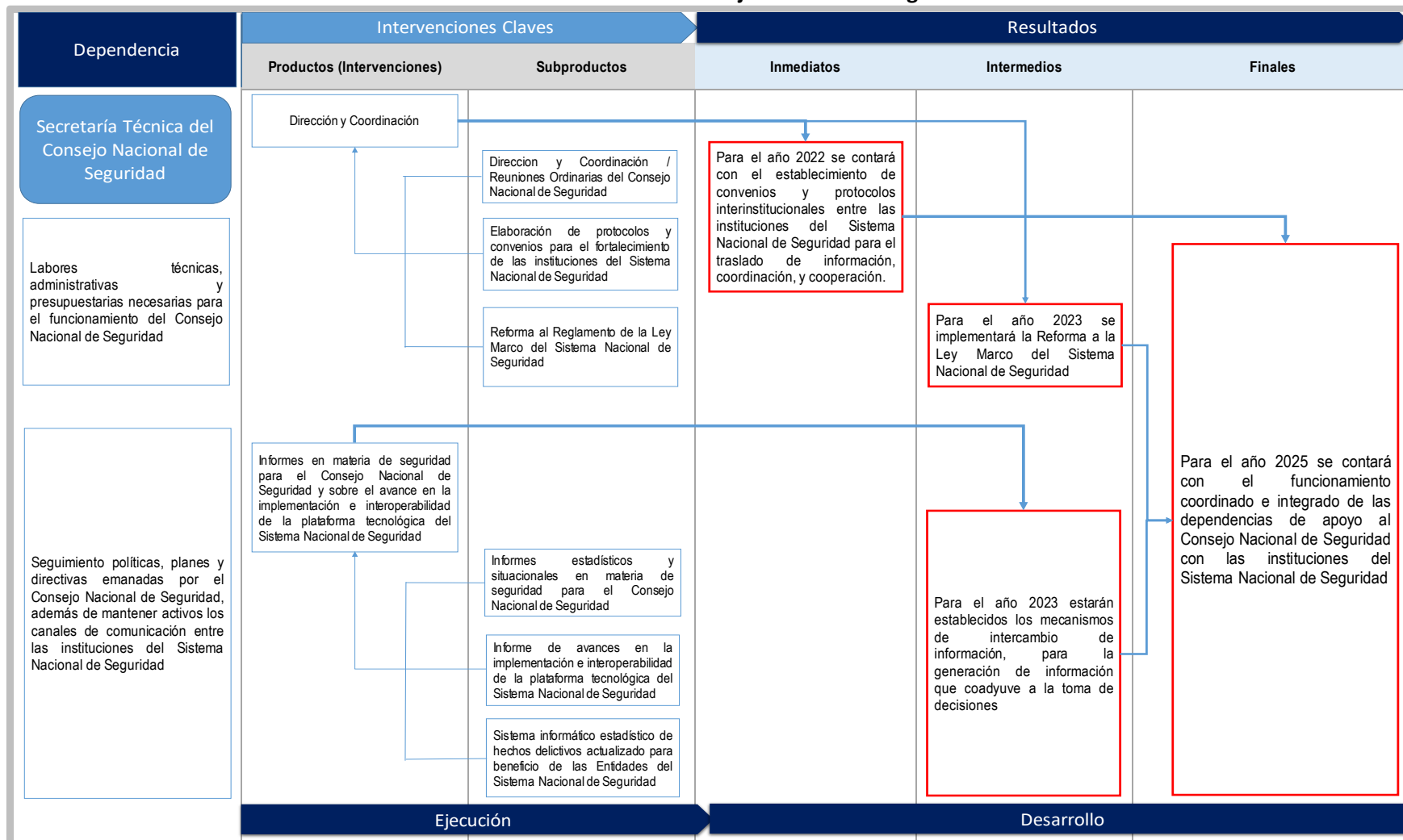
Al año 2023 se contarán con instancias de control e inspectorías fortalecidas que garanticen el cumplimiento de los controles internos en los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, coadyuvando a la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Intervenciones claves (productos)

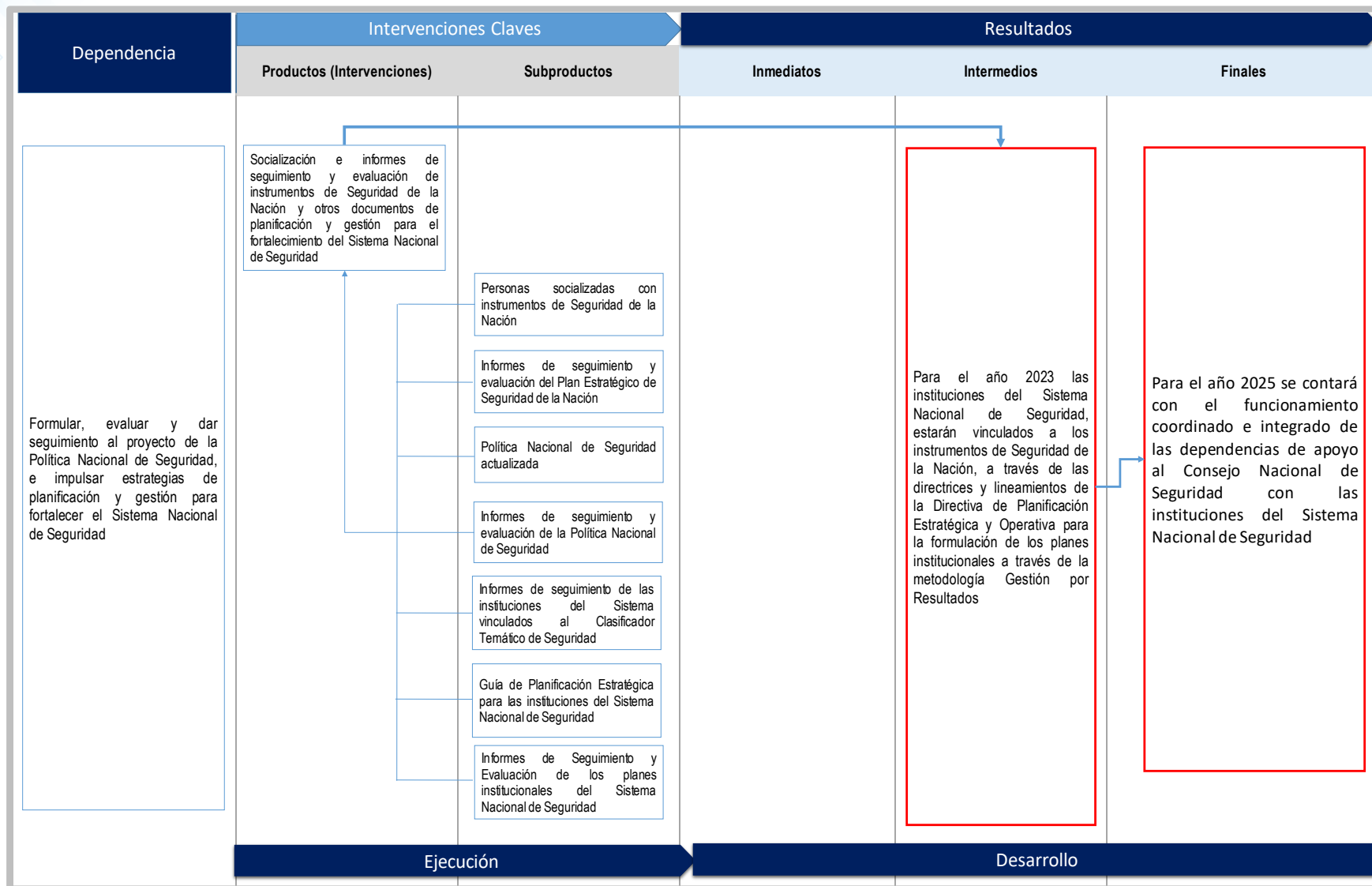
- a) Dirección y Coordinación
- b) Informes de Inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

FIGURA 6. ÁRBOL DE RESULTADOS
Efectos sobre el problema central

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

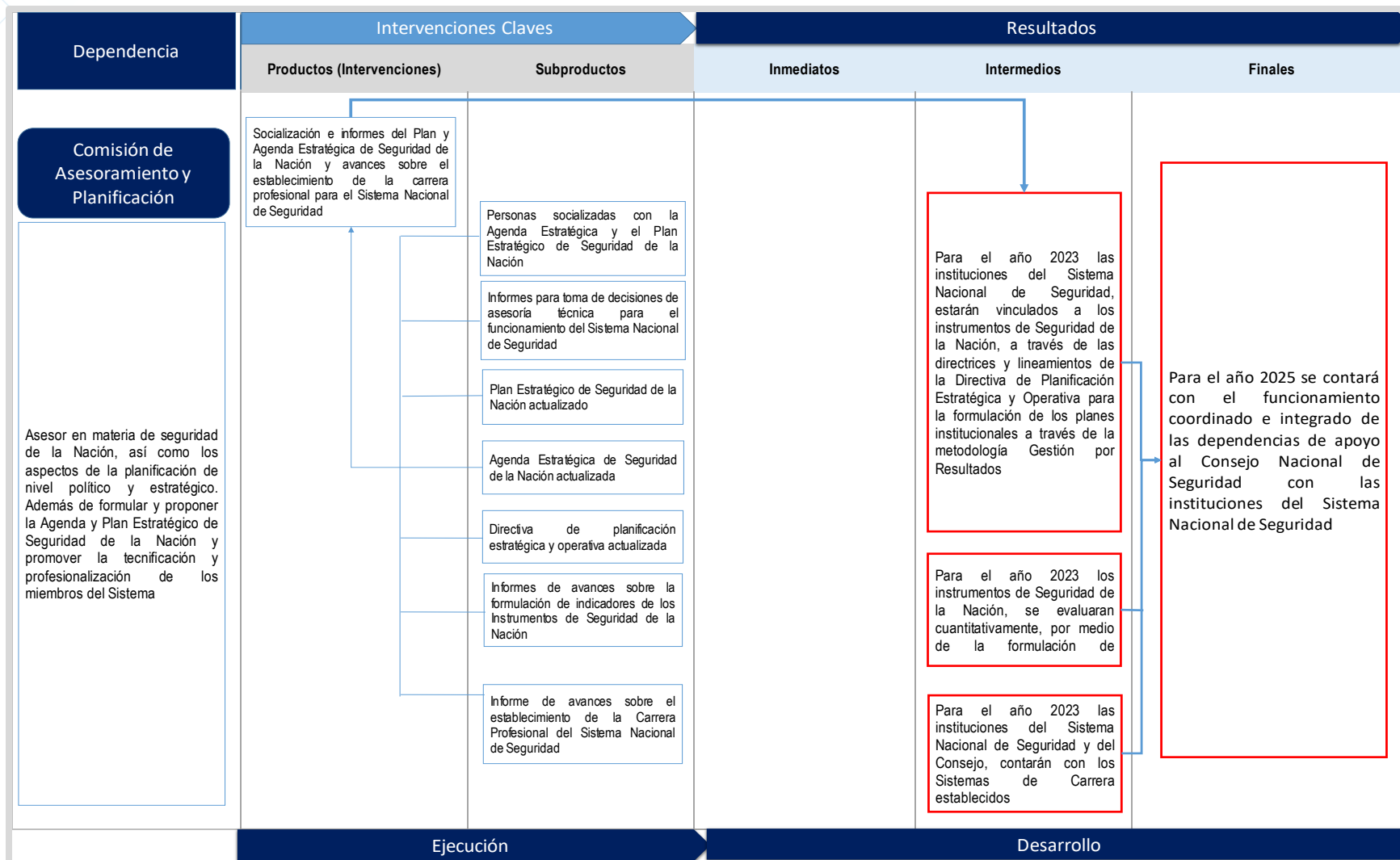


Elaborado por: Dirección de Planificación



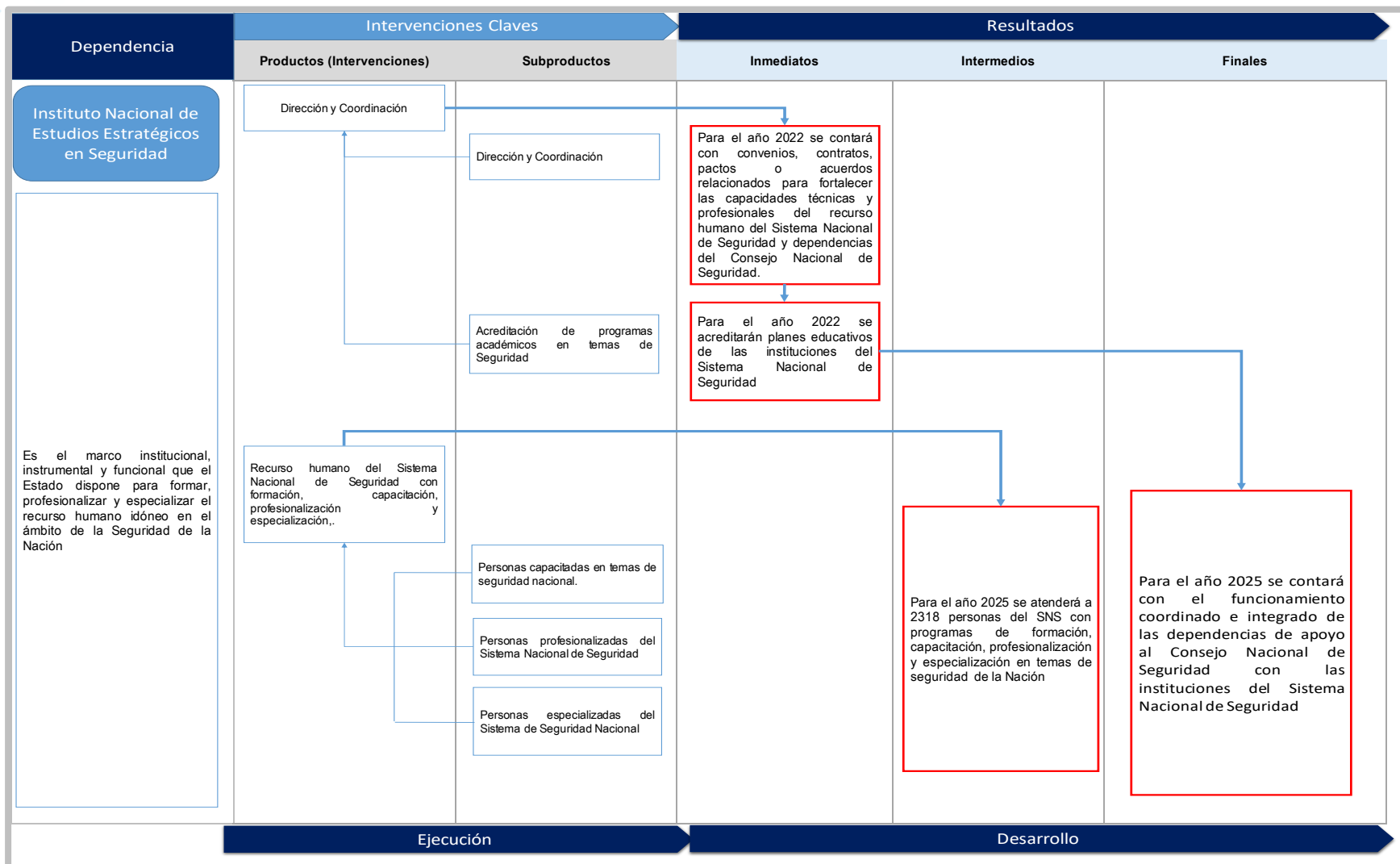
Elaborado por: Dirección de Planificación

Comisión de Asesoramiento y Planificación



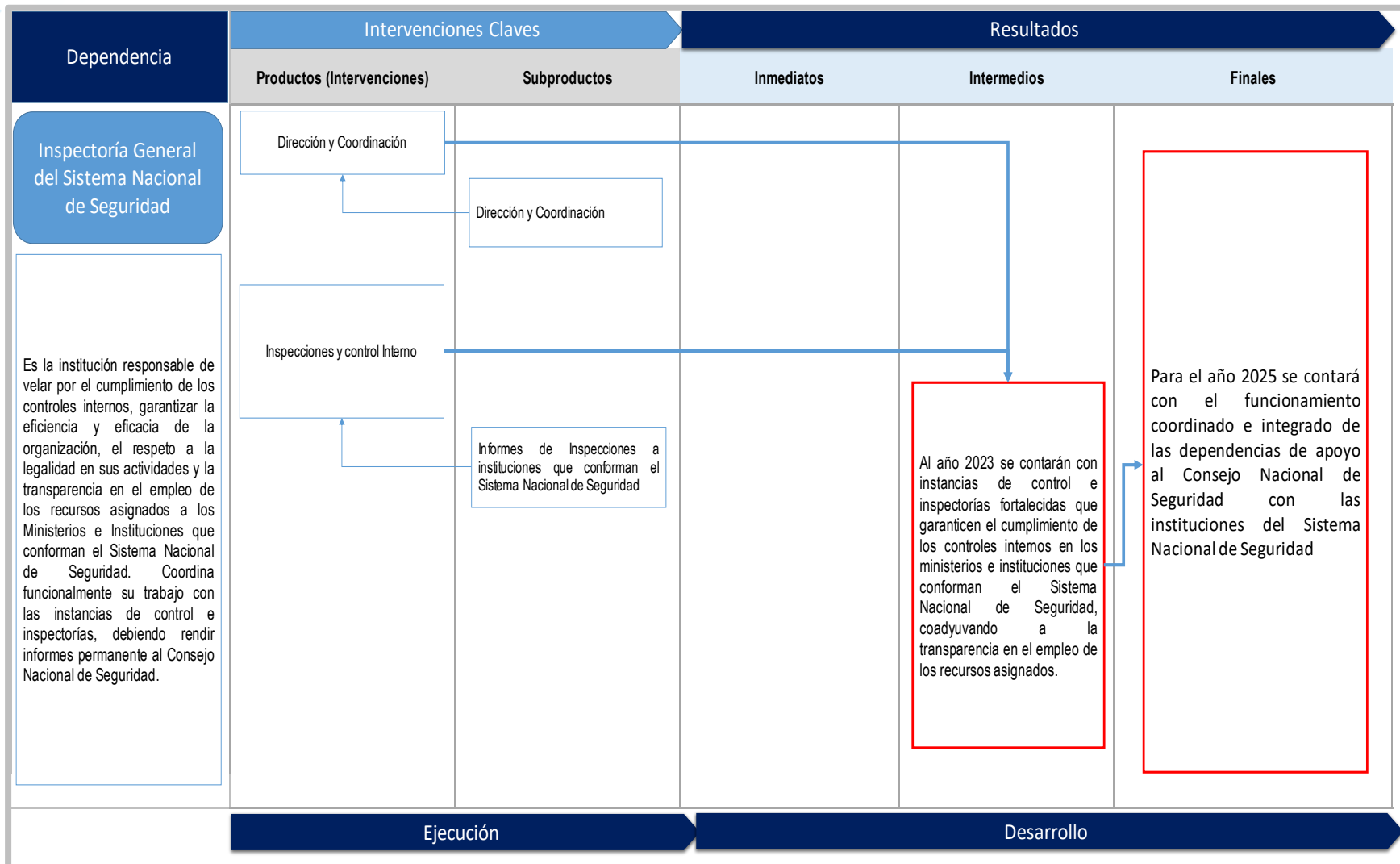
Elaborado por: Dirección de Planificación

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

1.3.2 PRODUCTOS ESTRATÉGICOS E INTERVENCIONES

En el cumplimiento de las funciones de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, las intervenciones institucionales hacen énfasis en el óptimo funcionamiento del Consejo, por medio de instrumentos de seguridad, establecimiento de la Carrera Profesional, la formación de capacidades del recurso humano y de los controles internos a través de los cuales este ejerce los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación del Sistema Nacional de Seguridad, para su funcionamiento eficaz y eficiente.

Convocatoria a reuniones Ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad

Seguimiento a las reuniones realizadas en el Consejo Nacional de Seguridad, derivado que se abordan temas coyunturales o específicos y se determinan directrices para la búsqueda de soluciones viables, tomando en cuenta los informes de asesoría. De la misma manera se valen de los instrumentos de Seguridad de la Nación, por medio de los cuales se establecen los lineamientos estratégicos para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas, y definen las responsabilidades de cada una de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad para que los objetivos y acciones estratégicas priorizadas, se ejecuten de forma eficaz y eficiente.

Protocolos y convenios para el fortalecimiento de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad

Con la elaboración de protocolos y/o convenios da respuesta a las necesidades de asistencia, cooperación y coordinación interinstitucional, planteadas por las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, lo que permitirá el trabajo en conjunto de una manera coordinada y efectiva.

Reforma al Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad

Por medio de la Reforma a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad se podrá reestructurar la estructura organizacional para atender las necesidades del Consejo Nacional de Seguridad y de las dependencias del Consejo.

Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad

Contienen estadísticas sobre delitos contra la vida, el patrimonio y la libertad de las personas, a nivel república, que permiten evaluar la evolución del comportamiento histórico y tendencias de los índices de criminalidad para focalizar la acción institucional. Se ofrecen como insumo para la toma de decisiones y fundamentar la definición de planes, programas y proyectos en el seno del Consejo Nacional de Seguridad.

Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad

Sistematiza información de la Policía Nacional Civil, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, del Instituto Nacional de Estadística, del Instituto Guatemalteco de Migración, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- y la Comisión Presidencial del Diálogo para generar estadísticas de criminalidad y mapas de violencia, a partir de capas situacionales que permiten sobreponer diferentes variables.

Con la información contenida en la plataforma, la Secretaría Técnica atiende a requerimientos específicos de las instituciones del Sistema para la formulación de estrategias y para monitorear los efectos de las distintas intervenciones realizadas.

Sistema informático estadístico de hechos delictivos actualizado para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad

Actualización de la información para la plataforma tecnológica, que debe ser diaria, en virtud que, es información que ve el señor presidente todos los días y los miembros del Consejo Nacional de Seguridad. Esto refleja también el avance de la implementación y el uso de la plataforma, de acuerdo a los usuarios que se irán creando, para la utilización de la misma.

Socialización de los instrumentos de Seguridad de la Nación

Es el proceso que permite dar a conocer a todos los actores involucrados, incluida la ciudadanía, el contenido de la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, los avances en su implementación y los efectos logrados.

Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación

Sistematizan los avances en la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación para informar al Consejo Nacional de Seguridad, determinando el cumplimiento de los objetivos establecidos y las acciones asignadas a las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Seguridad. Aporta al ejercicio de los controles democráticos en función de la fiscalización de las actuaciones del Sistema.

Política Nacional de Seguridad

La Política Nacional de Seguridad que asocia la integralidad, la equidad, la participación ciudadana y la vinculación de los niveles nacional y local, así como la universalidad del ámbito de aplicación; orienta los objetivos y acciones estratégicas de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, con la finalidad de obtener niveles superiores de seguridad en el país.

Informe de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad

Con el propósito de conocer las distintas actividades que se realizan en el marco de la Política Nacional de Seguridad, es necesario contar con informes periódicos que detallen el seguimiento de actividades realizadas en la implementación de los programas detallados en ésta, lo que se traducirá en la evaluación del grado de su cumplimiento.

Informes de seguimiento de las instituciones del Sistema vinculados al Clasificador Temático de Seguridad

El Clasificador Temático Presupuestario 02 – Seguridad, tiene la finalidad de concretar, ordenar y visibilizar las estructuras presupuestarias de las entidades, con base a los ámbitos de funcionamiento de seguridad: Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Gestión de Riesgo y Defensa Civil e Inteligencia de Estado, y los programas de gobernanza integral: Gestión Integral de la Seguridad de la Nación (**GISEG**), Gobernanza Local (**GOBLOC**) y Seguridad para el Desarrollo (**SEGDE**). Esta herramienta es la que permitirá retroalimentar la ejecución presupuestaria, vinculada tanto a la planificación institucional como a lo expresado en la Política Nacional de Seguridad, para promover la transparencia en las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

Guía de Planificación Estratégica para las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad

Servirá para apoyar en la formulación de los planes institucionales del Sistema Nacional de Seguridad, que contengan ejercicios de seguridad apegados a la metodología GpR.

Informes de Seguimiento y Evaluación de los planes institucionales del Sistema Nacional de Seguridad

La evaluación de los planes de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, es verificar su vinculación a los instrumentos de Seguridad, así como del cumplimiento de los objetivos estratégicos que establece el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.

Socialización de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación

Dar a conocer los contenidos de la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, al recurso humano que conforma el Sistema Nacional de Seguridad y ciudadanía.

Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad

Dan respuesta a los requerimientos derivados de la función de asesoría al Consejo Nacional de Seguridad sobre aquellos asuntos de carácter estratégico para la Seguridad de la Nación en cualquiera de los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad.

Plan Estratégico de Seguridad de la Nación actualizado

Determina el conjunto de acciones que deben realizar las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para alcanzar la Seguridad de la Nación. Contiene la misión, las acciones claves, las estrategias y los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad. Es formulada y propuesta por la Comisión de Asesoramiento y Planificación, y aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad.

Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación actualizada

Es el mecanismo en que el Estado establece la relevancia temática en el ámbito integral de la seguridad; define y prioriza los instrumentos de carácter preventivo o reactivo para garantizar la Seguridad de la Nación. Es formulada y propuesta por la Comisión de Asesoramiento y Planificación, y aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad.

Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles Estratégico y Operativo actualizada

Regula la planificación institucional, la gestión y desarrollo de las acciones establecidas en el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, de acuerdo con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad: Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Inteligencia de Estado, Gestión de Riesgos y Defensa Civil. Es el mecanismo que permite al Consejo Nacional de Seguridad apoyar y dar seguimiento al avance y cumplimiento de lo establecido en la Política Nacional de Seguridad. (Artículo 31 del Reglamento de LMSNS). Es formulada y propuesta por la Comisión de Asesoramiento y Planificación, y aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad.

Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación

Con la formulación y medición de indicadores confiables, se producirán insumos de información necesarios para determinar el impacto de la implementación de los instrumentos de Seguridad de la Nación, y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad y Dependencias del Consejo

Integran las propuestas de instrumentos, manuales, sistemas y procedimientos, para la creación y coherencia de la carrera profesional del Sistema Nacional de Seguridad, con base en los criterios técnicos previstos en los diferentes niveles y especializaciones contempladas en los ámbitos de funcionamiento.

Convenios, contratos, pactos o acuerdos para fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad

Contar con convenios, contratos, pactos o acuerdos relacionados, suscritos con entes nacionales e internacionales, para fortalecer las competencias del Recurso Humano, así como la acreditación y certificación.

Acreditación de programas académicos en temas de Seguridad

Es el reconocimiento que otorga el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad a los programas académicos desarrollados por las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad en temas relacionados a la Seguridad de la Nación, al cumplir con los criterios de diseño curricular establecidos.

Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad formación, capacitación, profesionalización y especialización

Capacitación es una herramienta que es de utilidad para optimizar el desarrollo de las competencias laborales de los servidores públicos y que sean más hábiles y productivos en el desempeño de sus labores, mediante programas de aprendizaje. Se consideran en esta categoría los cursos cortos, menores a 20 horas.

Profesionalización consiste en mejorar las habilidades que posee una persona, en función de su profesión u oficio. Se realiza con el objeto de optimizar las competencias y la calidad de los resultados de la actividad que ejecuta un individuo en su ámbito laboral.

La profesionalización del servicio público, se basa en proveer al individuo de los conocimientos técnicos que se relacionan con las competencias necesarias para la labor que realizan en la institución; obteniendo un reconocimiento o diploma que certifica lo aprendido.

Especialización es un nivel académico de postgrado, después de la licenciatura y antes de la maestría (ésta es antes que el doctorado). A esta categoría pertenecen los diplomados, maestrías y doctorados. A nivel académico son los estudios que se desarrollan luego de cursar una licenciatura.

Informes de Inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad
Constituyen el resultado de verificar la existencia, implementación y cumplimiento de los controles internos (sistemas de carrera, sistemas disciplinarios, así como los registros y controles de personal, armas, vehículo e información), lo que permite generar propuestas de mejora que fortalezcan los controles internos, y de esa manera cumplir con la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

Informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad

Son el consolidado de las inspecciones realizadas a los controles internos en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, de manera permanente que reflejan la situación de los mismos, permitiendo la toma de decisión oportuna del Consejo Nacional de Seguridad.

1.3.3 MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA

El modelo lógico expresa en forma gráfica el conjunto de relaciones entre las acciones de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad desarrollará en el marco del presente Plan Estratégico Institucional Integrado, y los resultados que aspira alcanzar en relación al problema central identificado: Ausencia de un enfoque sistémico y estructural entre las dependencias que garanticen el pleno funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad; así como a la población objetivo de sus intervenciones.

Las intervenciones claves y/o productos institucionales involucran el desarrollo de una serie de acciones orientadas al logro de resultados intermedios, que permitan alcanzar el resultado final deseado: Para el 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado entre las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad para atender integralmente la Seguridad de la Nación.

Los productos institucionales hacen énfasis en el pleno funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, así como en los instrumentos y mecanismos a través de los cuales éste ejerce la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad, para su funcionamiento eficaz y eficiente.

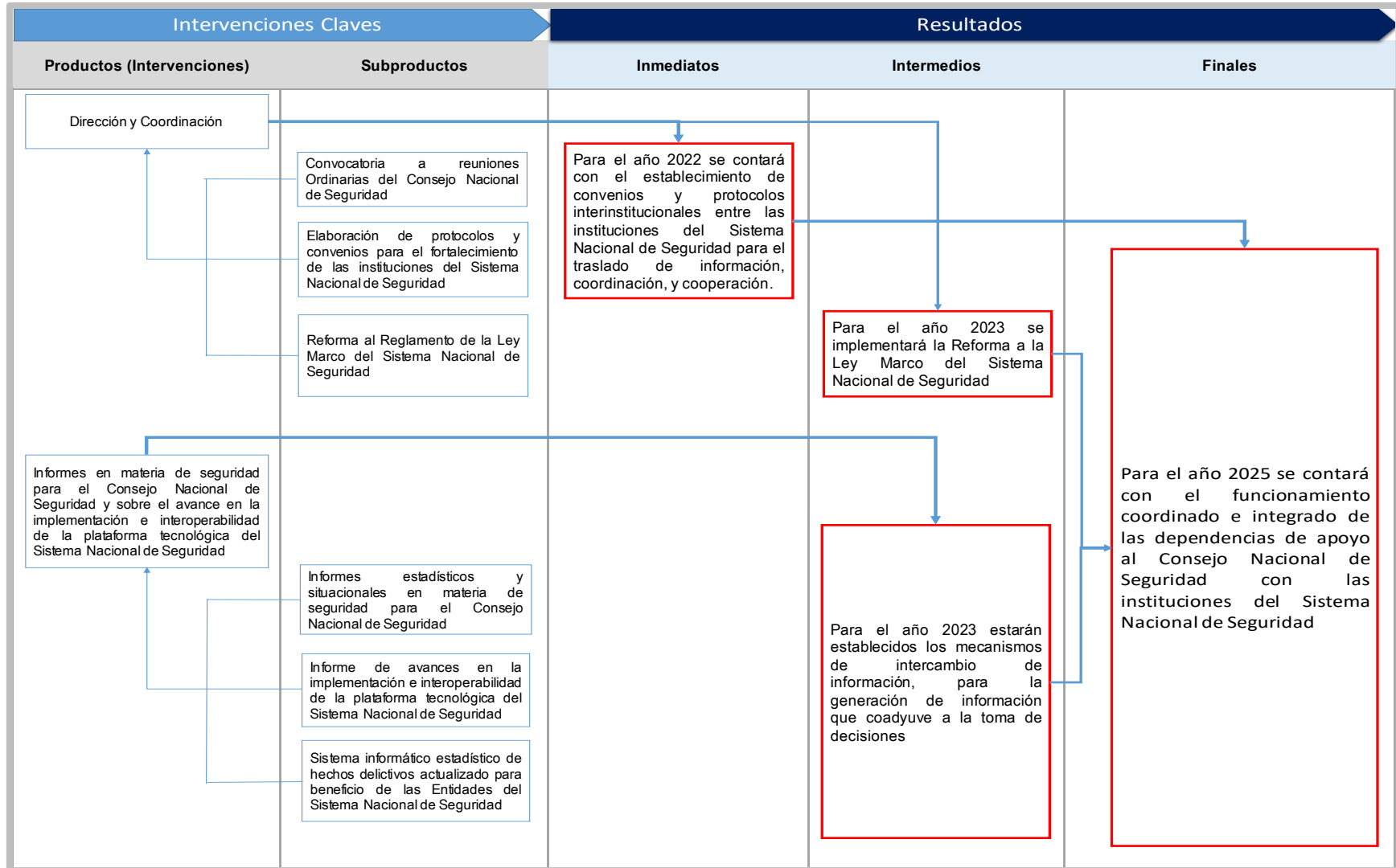
Tomando en consideración los caminos causales críticos identificados en el modelo explicativo y la temporalidad vinculada a su ubicación en los cuadrantes de la matriz de criterio para la priorización del problema central, con base a las características de la importancia del problema, siendo estas: Relevancia, Apoyo y Capacidad, se enfatiza en resultados intermedios de los criterios de importancia del problema.

Es preciso mencionar que cada uno de los criterios orienta una temporalidad de ejecución o respuesta para el abordaje de las diferentes manifestaciones del problema priorizado, como podrá ser observado en la matriz de planificación estratégica institucional.

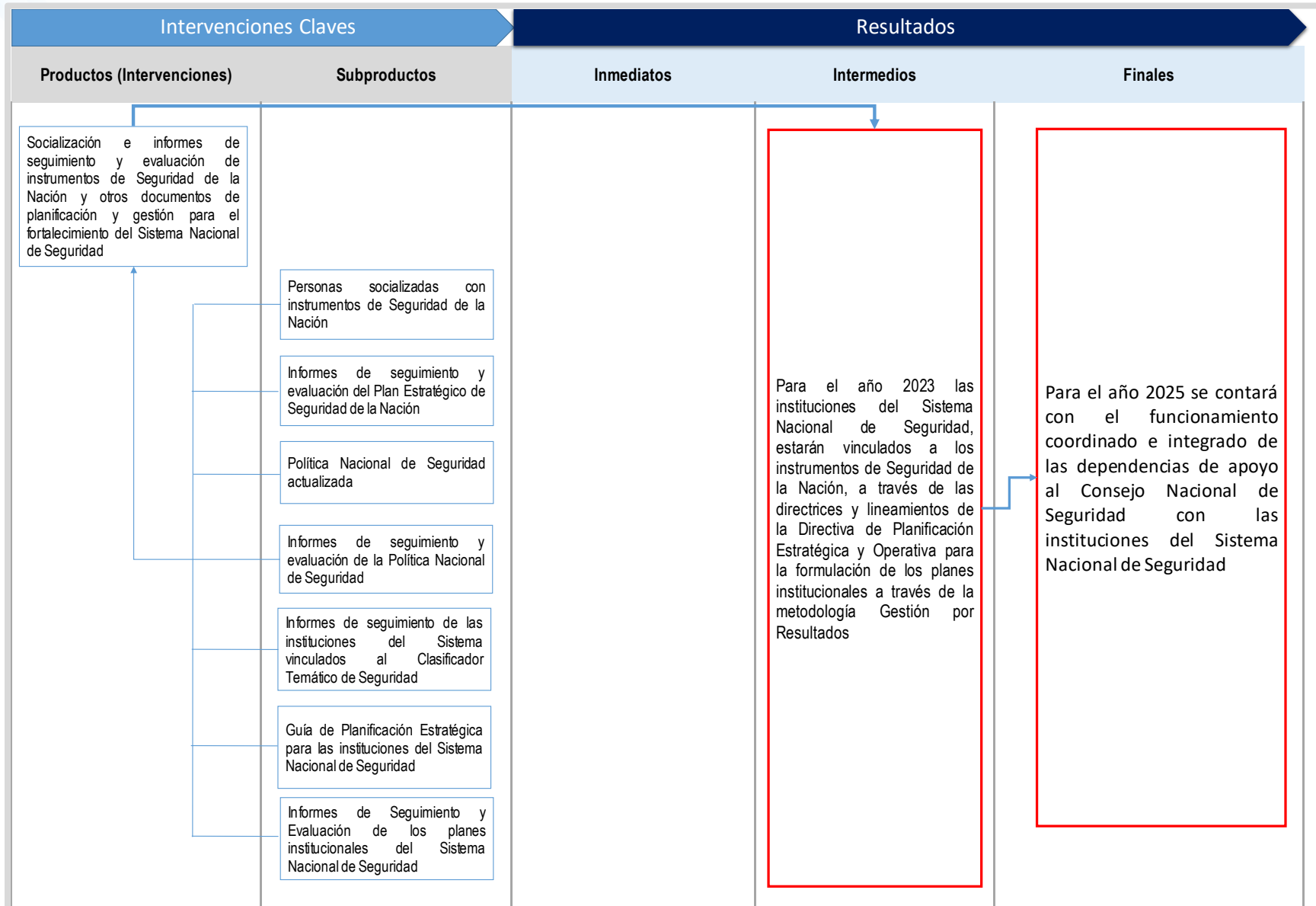
El modelo lógico es un modelo dinámico, que puede ser corregido o mejorado a medida que las respectivas intervenciones se desarrollan.

FIGURA 7. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA
Relación productos/intervenciones y resultados

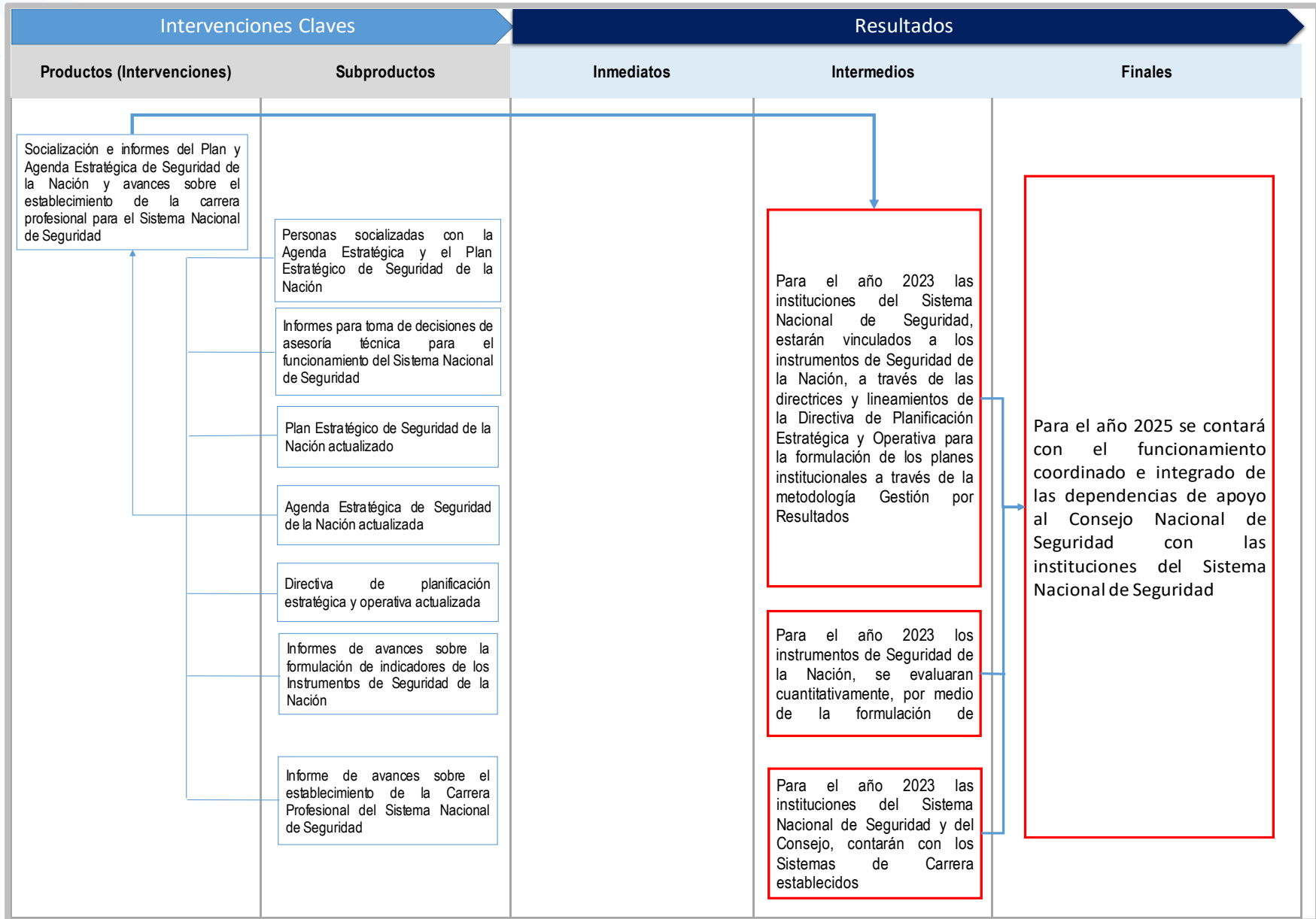
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

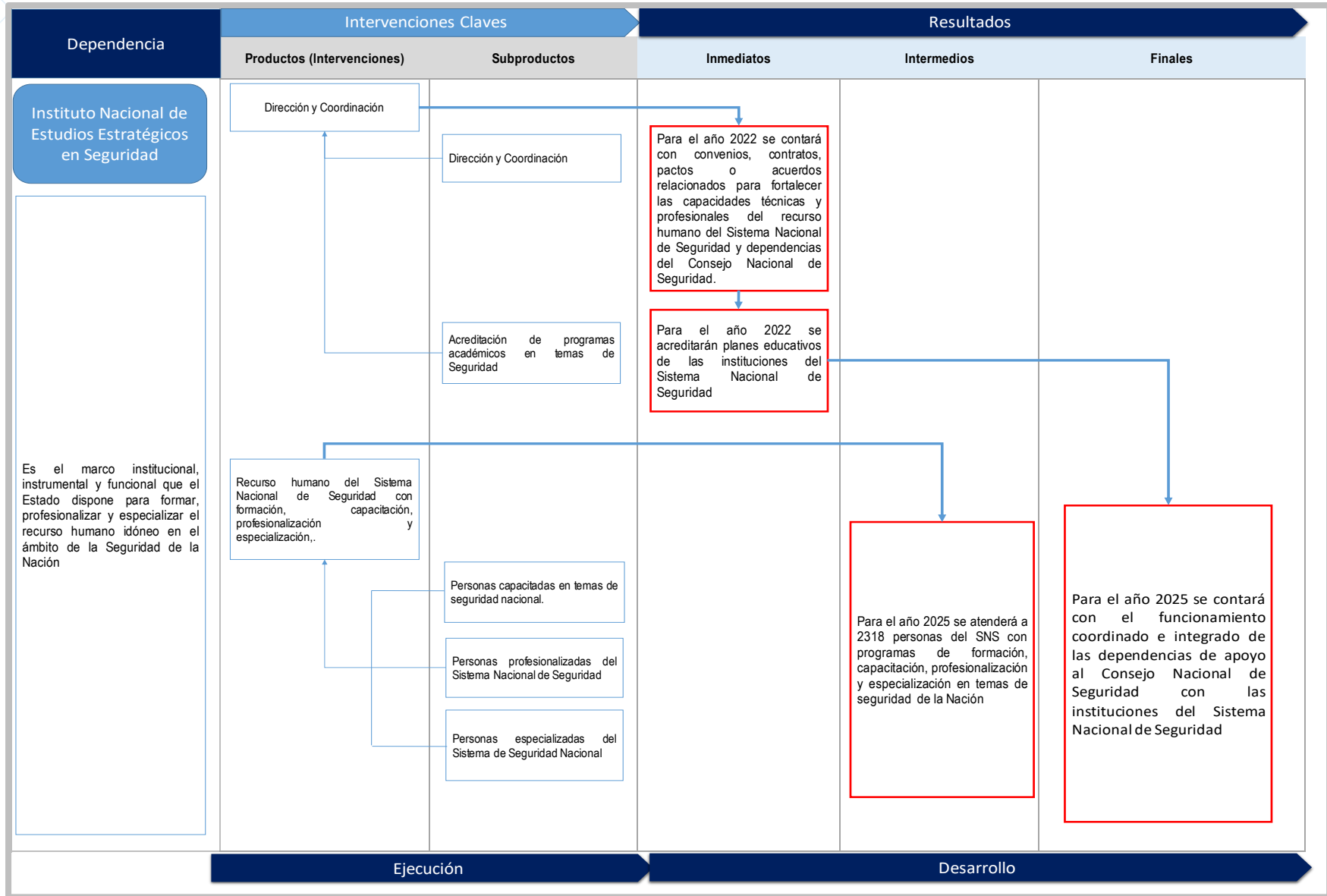


Elaborado por: Dirección de Planificación



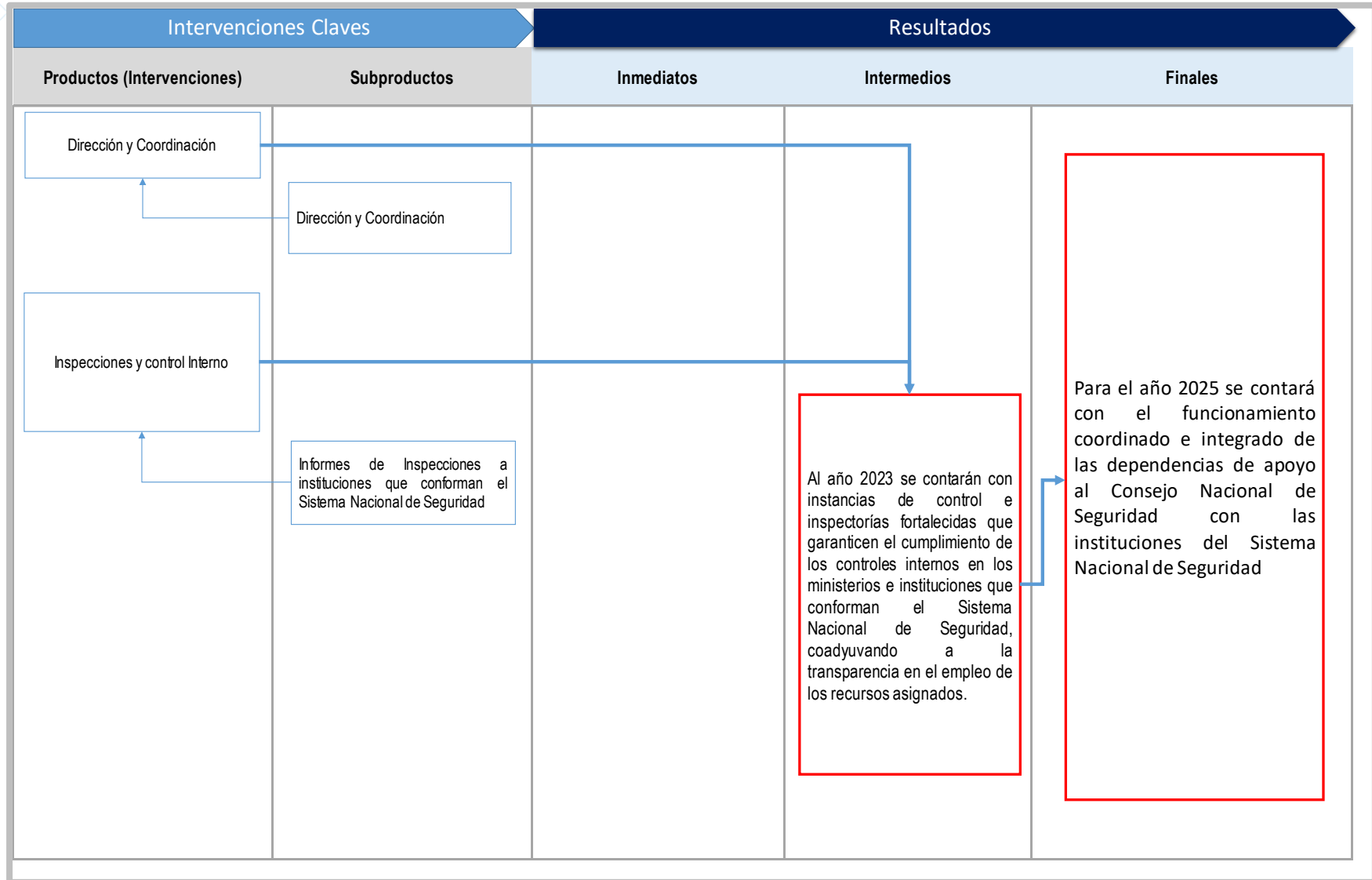
Elaborado por: Dirección de Planificación

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

1.4. Seguimiento y Evaluación

Uno de los factores realmente importantes para el éxito de la planificación institucional, consiste en el seguimiento y evaluación de las metas y actividades esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo que asegura un adecuado uso de los recursos públicos, permite la mejora continua y facilita establecer nuevas líneas de acción para abordar los problemas y necesidades de la ciudadanía.

Los instrumentos de planificación y el adecuado seguimiento de los mismos, conforman un insumo elemental para poder analizar la congruencia y efectividad entre lo programado, lo realizado y los objetivos institucionales en tiempos definidos, donde se sustenta la construcción de indicadores comprensibles, medibles y alcanzables.

Es por esa razón, que la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, mide el avance de las metas programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas a través del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación **-DIRPLAN-**.

Este da seguimiento y monitoreo de indicadores del Plan Estratégico Interinstitucional, se realizará por medio de herramientas que permitan identificar el cumplimiento de los objetivos, el impacto y la medición, logrando registrar los avances en el desarrollo del Plan Estratégico y mejorar la calidad de la ejecución.

El sistema **-DIRPLAN-**, permite dar el seguimiento de metas de las Direcciones Sustantivas de la Secretaría Técnica y de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, emitiendo un informe de avances de forma cuatrimestral, el cual contiene información acumulada hasta el cierre del tercer cuatrimestre, e incorpora un listado cuantitativo de las actividades no programadas que fueron ejecutadas, lo cual aplica únicamente para las Direcciones de Apoyo Administrativo dado que en el caso de las Direcciones Sustantivas, es un reporte de los Logros y Aspectos Asociados al Cumplimiento de Metas y Objetivos donde quedan registradas las actividades relevantes realizadas.

Es importante indicar que en éste informe se maneja una tabla de intervalos de ejecución, indicando que cualquier valor menor al 100%, representa una alerta verde el cual corresponde a un estado de normalidad en un rango de 90%-100%, amarillo a un estado de alerta en un rango de 70%-89%, y rojo un estado de alarma en un rango de 0%-69%, en caso que, de preverse un incumplimiento en la meta, deberá solicitarse una reprogramación de metas a la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica, por lo que el sistema no solo se utiliza para rendir cuentas, sino para aprender sobre las acciones que se deben de mantener y las que deben modificar.

En el informe cuatrimestral que se elabora para dar el seguimiento y evaluación **-DIRPLAN-** es necesario incorporar a la plataforma institucional a las Dependencias del Consejo Nacional de Seguridad, ya que actualmente el informe es alimentado con base al reporte

del Sistema de Gestión **-SIGES-**, en relación a las metas de las Dependencias. Esta inclusión permitirá dar un mejor un mejor seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas.

Actualmente el seguimiento y evaluación y el registro de metas en estado solicitado lo realizan quienes realizan la función de planificación en las dependencias del Consejo, y la Secretaría es la responsable de la aprobación de las mismas, es por ello que es necesario fortalecer éste seguimiento, a través del sistema **-DIRPLAN-**, estableciéndolo de forma mensual, emitiendo una ficha de evaluación del cumplimiento y/o incumplimiento de sus resultados.

Es importante mencionar que las instituciones públicas utilizan el enfoque de gestión por resultados, siendo necesario aumentar la eficacia de gestión y mantener un modelo de cultura organizacional, donde los directivos deben centrarse en mejorar la gestión, los beneficios, logros e impactos de los productos y subproductos, que coadyuve a la toma de decisiones de alto nivel.

Además paralelamente, se realiza el seguimiento mensual del cumplimiento de metas a través de los sistemas informáticos gubernamentales siendo éstos el Sistema de Contabilidad Integrada **-SICOIN-**, y el Sistemas de Planes **-SIPLAN-**, creadas para ese fin; rindiendo informes cuatrimestrales de cumplimiento del avance de las metas a los entes rectores.

Es importante mencionar que la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, podrá tener un mejor control interno de las unidades sustantivas para medir los indicadores de producto para lograr los objetivos y fortalecer la credibilidad de la institución, sin desarrollar indicadores de impacto, debido a que nuestros productos son intermedios, de generación interna, debido a que somos el órgano profesional y especializado, que garantiza el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad por medio del apoyo técnico y administrativo.

1.4.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La matriz de planificación estratégica institucional es el proceso que determina los objetivos y las metas institucionales, visualizando los resultados institucionales deseados alcanzar, a través de las intervenciones en el período comprendido del 2021 al 2025, visualizando la línea base del indicador y del período planificado.

CUADRO 4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

RESULTADOS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META (Acumulada)					PRODUCTOS	SUBPRODUCTO
				2021	2022	2023	2024	2025		
El Consejo Nacional de Seguridad al 2023, ejercerá la coordinación, alineación y la conducción política estratégica del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente.	Funcionamiento de Consejo Nacional de Seguridad	6	2013	12	12	12	12	12	Dirección y Coordinación	Convocatoria a reuniones Ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad
Para el año 2022 se contará con el establecimiento de convenios y protocolos interinstitucionales entre las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad para el traslado de información, coordinación, y cooperación.	Protocolos interinstitucionales establecidos	0	2021		15				Dirección y Coordinación	Elaboración de protocolos y convenios para el fortalecimiento de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad
Para el año 2023 se implementará la Reforma a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad	Actualización de mandatos institucionales de las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad	1	2011			1			Dirección y Coordinación	Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
Para el año 2023 estarán establecidos los mecanismos de intercambio de información, para la generación de información que coadyuve a la toma de decisiones	Intercambio de información interinstitucional	14	2014	278	278	278	278	278	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad
Para el año 2023 estarán establecidos los mecanismos de intercambio de información, para la generación de información que coadyuve a la toma de decisiones	Intercambio de información interinstitucional	1	2017	3	3	3	3	3	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

RESULTADOS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META (Acumulada)					PRODUCTOS	SUBPRODUCTO
				2021	2022	2023	2024	2025		
Para el año 2023 estarán establecidos los mecanismos de intercambio de información, para la generación de información que coadyuve a la toma de decisiones	Actualización de información en la plataforma tecnológica interoperable	8	2020	12	12	12	12	12	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Sistema informático estadístico de hechos delictivos en materia de seguridad de la nación, actualizados para beneficio de las Entidades del Sistema Nacional de Seguridad
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Socialización de la Política Nacional de Seguridad y el Libro Blanco de Seguridad, al Sistema Nacional de Seguridad y sociedad civil	1500	2014	2000	2000	2000	2000	2000	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Personas socializadas con los instrumentos de Seguridad de la Nación
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, para verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos por parte de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	3	2013	2	2	2	2	1	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Informe de Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Política Nacional de Seguridad actualizada	1	2012	1					Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Informe de Política Nacional de Seguridad actualizada
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	4	2018	1	2	2	2	1	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

RESULTADOS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META (Acumulada)					PRODUCTOS	SUBPRODUCTO
				2021	2022	2023	2024	2025		
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Seguimiento Clasificador Temático de Seguridad	2	2021	2	2	2	2	2	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Informes de seguimiento de las instituciones del Sistema vinculados al Clasificador Temático de Seguridad
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Guía de planificación estratégica	1	2023			1			Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Guía de Planificación Estratégica para las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Instrumentos de Seguridad de la Nación alineados	8	2023			8	8	8	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Informes de Seguimiento y Evaluación de los planes institucionales del Sistema Nacional de Seguridad
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Conocimiento y apropiación de los instrumentos de seguridad	1200	2016	1200	1200	1200	1200	1200	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Informes para toma de decisiones del más alto nivel	127	2017	24	24	24	24	24	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

RESULTADOS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META (Acumulada)					PRODUCTOS	SUBPRODUCTO
				2021	2022	2023	2024	2025		
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Instrumentos de Seguridad de la Nación alineados	1	2012					1	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Plan Estratégico de Seguridad de la Nación actualizado
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación actualizada	1	2012					1	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Agenda Estratégica de Seguridad actualizada
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Directiva de Planificación Estratégica y Operativa actualizada	1	2012	1	1	1	1	1	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Directiva para el desarrollo de la planificación en los niveles Estratégico y Operativo actualizada
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, estarán vinculados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, a través de las directrices y lineamientos de la Directiva de Planificación Estratégica y Operativa para la formulación de los planes institucionales a través de la metodología Gestión por Resultados	Instrumentos de Seguridad de la Nación con indicadores	0	2020	1	1	1	1	1	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación
Para el año 2023 las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y del Consejo, contarán con los Sistemas de Carrera establecidos	Carrera profesional del Sistema Nacional de Seguridad establecida	1	2017	3	3	3	3	3	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

CUADRO 4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

RESULTADOS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META (Acumulada)					PRODUCTOS	SUBPRODUCTO
				2021	2022	2023	2024	2025		
Para el año 2023 se contará con convenios, contratos, pactos o acuerdos relacionados para fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad y dependencias del Consejo Nacional de Seguridad.	Convenios suscritos con entes nacionales e internacionales	6	2013	14	16	18	20	22	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación
Para el año 2022 se acreditarán planes educativos de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	Acreditaciones de planes educativos	1	2022		1	2	3	4	Dirección y Coordinación	Acreditación de programas académicos en temas de Seguridad
Para el año 2023 el recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad contará con competencias necesarias en materia de seguridad.	Recurso humano capacitado, profesionalizado y especializado	1910	2014	1818	1943	2068	2193	2318	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización.	
Para el año 2025 el recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad contará con competencias necesarias en materia de seguridad.	Recurso humano especializado	480	2014	182	194	207	219	232	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización.	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad
Para el año 2024 el recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad contará con competencias necesarias en materia de seguridad.	Recurso humano profesionalizado	80	2014	545	583	620	658	695	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización.	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad
Para el año 2023 el recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad contará con competencias necesarias en materia de seguridad.	Recurso humano capacitado	1350	2014	1091	1166	1241	1316	1391	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización.	Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional

Elaborado por: Dirección de Planificación

CUADRO 4. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

RESULTADOS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE INDICADOR	AÑO BASE	META (Acumulada)					PRODUCTOS	SUBPRODUCTO
				2021	2022	2023	2024	2025		
Al año 2023 se contarán con instancias de control e inspectorías fortalecidas que garanticen el cumplimiento de los controles internos en los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, coadyuvando a la transparencia en el empleo de los recursos asignados.	Controles internos	18	2012	12	12	12	12	12	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación / Informes de las inspecciones realizadas presentadas al Consejo Nacional de Seguridad
Al año 2023 se contarán con instancias de control e inspectorías fortalecidas que garanticen el cumplimiento de los controles internos en los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, coadyuvando a la transparencia en el empleo de los recursos asignados.	Controles internos	8	2012	12	12	12	12	12	Inspecciones y Control Interno	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

Acrónimos

SNS	Sistema Nacional de Seguridad
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
LMSNS	Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia
PGN	Procuraduría General de la Nación
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
CAP	Comisión de Asesoramiento y Planificación
INEES	Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
IGSNS	Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
TIC'S	Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuentes de Consulta

- Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008
- Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Acuerdo Gubernativo Número 166-2011
- Reforma al Reglamento de la Ley marco del Sistema Nacional de Seguridad, Acuerdo Gubernativo Número 174-2012
- Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, Acuerdo Gubernativo Número 177-2011
- Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, Decreto Número 101-97
- Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala. Gestión por Resultados. Guatemala: Primera edición. 2013
- Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala: (En proceso de aprobación) 2016
- Lineamientos Generales de Política 2021-2025, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2020
- Compendio de Lineamientos en Planificación y Programación para el Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2020
- Política General de Gobierno 2020-2024, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2020
- Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (**PLANID**), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia- Secretaría de Comunicación Social. 2020
- Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación 2016-2020, Comisión de Asesoramiento y Planificación / Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
- Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2016-2020, Comisión de Asesoramiento y Planificación / Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

- Política Nacional de Seguridad Junio 2017, Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
- Libro Blanco de Seguridad Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo, Julio 2015 Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
- Plan Nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. 2011
- Transformando Nuestro Mundo: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, septiembre 2015.
- Política Institucional de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad 2019-2023, Control Interno, mayo 2019.
- Declaración sobre Seguridad en las Américas. Organización de los Estados Americanos. Conferencia Especial sobre Seguridad. Ciudad de México, 28 octubre 2003.
- Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación 2020-2024, Comisión de Asesoramiento y Planificación / Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
- Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2020-2024, Comisión de Asesoramiento y Planificación / Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Glosario

El siguiente glosario fue formulado por medio de los integrantes de las dependencias del Consejo Nacional: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

- **Cadena de Resultados**
Es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, las estrategias y los programas. Desde la perspectiva de la cadena de resultados, los insumos y los procesos son necesarios para proveer servicios, actividades, productos y que éstos conducen lógicamente al logro de los efectos directos y de los impactos.
- **Colaboración, cooperación y coordinación**
Es un marco de disposiciones e incentivos para la acción individual y colectiva, es la suma de los esfuerzos institucionales que se unen para llegar a un fin. La colaboración involucra trabajar en conjunto para alcanzar un resultado, la cooperación involucra un objetivo compartido, y la coordinación requiere la integración de medios y esfuerzos (recursos).
- **Consejo Nacional de Seguridad**
Órgano con carácter permanente, que coordina el Sistema Nacional de Seguridad, define políticas y estrategias y asesora al Presidente de la República en la toma de decisiones en materia de seguridad.
- **Controles Democráticos**
Son todos aquellos mecanismos, instrumentos, normativas e instituciones, de carácter interno y externo, que garantizan la imparcialidad en la fiscalización de las actuaciones del Sistema Nacional de Seguridad y de las instituciones que lo integran. Son controles establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y su ordenamiento jurídico e institucional y a los cuales está sujeto el Sistema Nacional de Seguridad y todas las instituciones que lo integran.
- **Evaluación**
Consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos y efectuando el cambio esperado en el ciudadano y su entorno. Determina el cumplimiento de los resultados planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad.
- **Gestión por Resultados**
Es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos - sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones.

- **Indicador**
Es el instrumento que nos indica tanto cuantitativa como cualitativamente el cambio que se espera lograr en el tiempo, el cual puede ser expresado en términos de medidas, comparaciones, rendimientos, porcentajes, índices, entre otros. Consiste en la representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable a otra. Y es la base sobre la cual se hace el seguimiento y evaluación.
- **Interoperabilidad**
Habilidad de instituciones o sistemas dispares y diversos para interactuar con objetivos consensuados y comunes; la interacción implica compartir información y conocimiento a través de sus procesos de gestión, mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones.
- **Misión**
Expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface, a quiénes se dirige su acción y cómo lo hace. La base para su definición se encuentra en el instrumento legal de su creación y puede ser complementada con otros elementos como por ejemplo leyes marco y leyes específicas relacionadas con la institución.
- **Plan Estratégico de Seguridad de la Nación**
Instrumento de Seguridad que determina el conjunto de acciones que deben realizar las instituciones que conforman el Sistema Nacional De Seguridad, para alcanzar la seguridad de la Nación.
- **Plan Estratégico Institucional**
Es un documento estratégico y no operativo orientado a resultados de impacto social de entre 5 a 10 años, y que define la visión del cambio que la institución espera en las condiciones de la población objetivo. Se basa en un análisis de la problemática, sus causas y efectos. Incluye la definición de la misión, la visión, los valores, los resultados esperados, la población objetivo y su focalización territorial, como también los servicios estratégicos que la institución tiene previstos entregar para garantizar la obtención de los resultados.
- **Política Nacional de Seguridad**
Es el conjunto de lineamientos que definen los cursos de acción diseñados para prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas que se presenten sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones.
- **Protocolo**
Conjunto de reglas y procedimientos que deben respetarse, para la consecución de un fin.
- **Resultado**
Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos. El generador de ese cambio es el producto entregado por el Estado al ciudadano, que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios. El producto se le denomina también como “intervención”.

- **Resultado Final**
Es el cambio logrado en el largo plazo en el estado de la población, como consecuencia de las intervenciones realizadas por las entidades y otros actores. Este resultado corresponde a la condición de interés. Puede ser estratégico, sectorial o institucional.
- **Resultado inmediato**
Es el efecto que en el corto plazo se consigue gracias a la provisión de bienes y servicios públicos, y permite el logro del resultado intermedio.
- **Resultado intermedio**
Persigue el cambio en el mediano plazo, que conduce a lograr el resultado final.
- **Seguimiento**
Es un proceso continuo de medición de avances de las metas programadas en todos los eslabones la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales reduciendo la incertidumbre y aumentando las evidencias.
- **Seguimiento a nivel estratégico**
El seguimiento a nivel estratégico, se concentra en la medición de los resultados obtenidos a través de la cuantificación de indicadores de resultado (efecto e impacto) que forman parte de una cadena causal de indicadores.
- **Seguridad ciudadana**
Es la acción que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a la prevención de la violencia y delincuencia, así como a la utilización pacífica de espacios públicos, que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.
- **Seguridad de la Nación**
La Seguridad de la Nación incluye el conjunto de principios, políticas, objetivos, estrategias, procedimientos, organismos, funciones y responsabilidades de los componentes del Estado en materia de seguridad, que garantizan sus independencia, soberanía e integridad, y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos.
- **Sistema Nacional de Seguridad**
Es el marco institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad, mediante acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeta a controles democráticos.
- **Visión**
Expresa la imagen objetivo de largo plazo – 10 años – que la institución espera en las condiciones de la población que constituye su clientela. La visión también expresa el compromiso institucional y el valor agregado que la institución espera aportar para mejorar las condiciones de su población objetivo.

- **Inspección**
Proceso por medio del cual se verifica la existencia, implementación y cumplimiento de los controles internos en las instituciones y ministerios que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

2022-2026 POM y POA

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
PLAN OPERATIVO ANUAL

Plan Operativo Multianual y Anual 2022–2026



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

INSPECTORÍA GENERAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



POM-POA 2022-2026

STCNS-CAP-INEES-IGSNS

2022



MSc. Héctor Ernesto Orellana García

Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Víctor Manuel Rosales de la Roca

Responsable Funcional de la Comisión de
Asesoramiento y Planificación

MSc. Jorge Francisco Girón Mendizábal

Director General
Instituto Nacional de Estudios
Estratégicos en Seguridad

MA. Jorge Mario Recinos Hernández

Inspector General
Inspectoría General del
Sistema Nacional de Seguridad

Presentación

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad es el órgano permanente, profesional y especializado, que garantiza el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad por medio de apoyo técnico y administrativo.

La Secretaría Técnica y las dependencias de apoyo del Consejo Nacional de Seguridad, reconocen de la importancia y la necesidad de la planificación estratégica institucional y de su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo **K'atún: Nuestra Guatemala 2032**, Prioridad Nacional de Desarrollo - **PND-**, Metas Estrategias de Desarrollo -**MED-**, Política de Gobierno 2020-2024, Política Nacional de Seguridad y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.

Los resultados de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y demás dependencias del Consejo, aportan a la gestión de Gobierno mediante el desarrollo de la elaboración e implementación de estrategias de colaboración, cooperación y coordinación que incorporan y corresponsabilizan a las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, para poder alcanzar mejores niveles de seguridad y desarrollo que propicien la gobernanza. Permitiendo legitimar y viabilizar las transformaciones para alcanzar los mejores niveles de gobernabilidad y protección frente a la criminalidad y violencia en el País.

Con la promulgación de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad ha fortalecido la institucionalidad de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, consolidado su complejidad, autonomía y coherencia, permitiendo al Estado fortalecerse para los desafíos que se presenten en materia de seguridad.

La coordinación, alineamiento y conducción político-estratégica del Consejo Nacional de Seguridad se apoyan en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, que se constituye en el canal a través del cual los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad informan sobre los asuntos de carácter estratégico para la Seguridad de la Nación; así como del avance, dificultades y el cumplimiento de las instrucciones o decisiones tomadas en el marco del Consejo.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, además de desarrollar labores técnicas, administrativas y presupuestarias necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, formula el Proyecto de Política Nacional de Seguridad, seguimiento a políticas, planes y directivas que se determinen, manteniendo la comunicación con los miembros del Sistema Nacional de Seguridad.

La Comisión de Asesoramiento y Planificación, es responsable de apoyar al Consejo Nacional de Seguridad mediante su asesoría en materia de seguridad, así como de los aspectos de la planificación a nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación. Formulación y propuesta de la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, dando coherencia a las diferentes acciones que realiza cada una de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad en sus ámbitos de funcionamiento. La Comisión es encargada de

promover la Carrera Profesional a los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad y comprende la formación, capacitación, profesionalización del recurso humano.

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación de diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de seguridad, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, es la responsable de velar por el cumplimiento de los controles internos, es decir los sistemas de carrera y sistemas disciplinarios, registros y controles de personal, armas, vehículos e información de las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad.

Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026 y el Plan Operativo Anual (POA) 2022, son los instrumentos por medio del cual la Secretaría Técnica asume su rol institucional respecto a la programación de las acciones y resultados, sus productos y subproductos, unidades de medida, la meta física y financiera; la ejecución de la meta planificada y el presupuesto asignado, como la vinculación de los productos y dando cumplimiento a Gestión por Resultados, logrando la transparencia y la eficiencia del presupuesto asignado. Se utilizaron las Matrices de Planificación para la integración del **Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026**, la Matriz de Identificación de Productos y Subproductos con vinculación Institucional **SPPD-12** y Ficha de Seguimiento a Nivel Multianual **SPPD-13** detallando los diferentes productos, subproductos, indicadores de producto, su fórmula de cálculo, para la evidencia de del proceso de ejecución de acuerdo a las distintas temporalidades, para el **Plan Operativo Anual (POA) 2022**, se utilizaron las Matrices de Planificación Anual y Cuatrimestral de Productos y Subproductos **SPPD-14**, Programación de Mensual de Productos, Subproductos y Acciones **SPPD-15**, Matriz de Programación de Insumos Anexo **SPPD-15** y Matriz de Seguimiento y Evaluación **SPPD-16** a nivel anual de productos y subproductos.

I. Matrices Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

1. Plan Operativo Multianual

1.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SPPD-12

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL								
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		
						Final	Intermedio	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	x		
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente.			
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada		Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	x		

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
		2022		2023		2024		2025		2026		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 10,250,962.00	12	Q 10,528,016.00	12	Q 10,805,069.00	12	Q 11,082,122.00	12	Q 11,359,174.00	
Pago de Nómina			Q 7,630,560.00		Q 7,730,560.00		Q 7,844,560.00		Q 7,994,560.00		Q 8,144,560.00	
Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documento	12	Q 2,620,402.00	12	Q 2,797,456.00	12	Q 2,960,509.00	12	Q 3,087,562.00	12	Q 3,214,614.00	
Producto 2 Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad		2000	Q 1,397,046.00	2000	Q 1,434,804.00	2000	Q 1,472,562.00	2000	Q 1,510,320.00	2000	Q 1,548,078.00	
Pago de Nómina			Q 958,646.00		Q 958,646.00		Q 958,646.00		Q 958,646.00		Q 958,646.00	

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL							
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel	
						Final	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada		Autoridades en los diferentes niveles territoriales ejerciendo liderazgo en la planificación y gestión de la seguridad de manera alineada a los instrumentos de Seguridad de la Nación. Sociedad y sector público con conocimiento y apropiación de los instrumentos de Seguridad de la Nación como referentes para el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad		x
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada		Objetivos y acciones estratégicas de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad alineados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, para contar con herramientas de gestión de la seguridad, integradas y organizadas. Procesos de evaluación del Sistema Nacional de Seguridad basados en metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan establecer correlaciones válidas entre las estrategias implementadas y cambios en el ambiente de seguridad.		x
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada		Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente. Procesos de evaluación del Sistema Nacional de Seguridad basados en metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan establecer correlaciones válidas entre las estrategias implementadas y cambios en el ambiente de seguridad.		x

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
		2022		2023		2024		2025		2026			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Subproducto 1 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Personas	2000	Q 226,510.00	2000	Q 244,268.00	2000	Q 254,268.00	2000	Q 264,268.00	2000	Q 268,768.00		
Subproducto 2 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación		2	Q 137,621.50	2	Q 147,621.50	2	Q 154,379.50	2	Q 162,137.50	2	Q 171,395.50		
Subproducto 3 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad		2	Q 53,956.50	2	Q 63,956.50	2	Q 73,956.50	2	Q 83,956.50	2	Q 98,956.50		

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL									
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL				
					Descripción de Resultado	Nivel			
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED			Final	Intermedio	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada			Fortalecer a las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con una herramienta para la asignación y vinculación al Clasificador Temático			
ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Sin acción asociada	Sin meta asociada			Elaboración de publicaciones de informes mensuales en las redes sociales, conteniendo información de índices delictuales para conocimiento de la población Guatemalteca.		x	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Sin acción asociada	Sin meta asociada			Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con mecanismos estandarizados de intercambio de información para el procesamiento de datos y generación de información estadística de calidad			x
ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Sin acción asociada	Sin meta asociada			Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con mecanismos estandarizados de intercambio de información para el procesamiento de datos y generación de información estadística de calidad		x	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Sin acción asociada	Sin meta asociada			Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con mecanismos estandarizados de intercambio de información para el procesamiento de datos y generación de información estadística de calidad			x
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Sin acción asociada	Sin meta asociada			Elaboración de publicaciones de informes mensuales en las redes sociales, conteniendo información de índices delictuales para conocimiento de la población Guatemalteca.			

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
		2022		2023		2024		2025		2026			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Subproducto 4 Asesoría técnica, orientación y capacitación para la vinculación de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad en clasificador temático de Seguridad, para fortalecimiento de las capacidades del Sistema		2	Q 20,312.00	2	Q 20,312.00	2	Q 31,312.00	2	Q 41,312.00	2	Q 50,312.00		
Producto 3 Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	293	Q 2,806,142.00	293	Q 2,881,983.00	293	Q 2,957,825.00	293	Q 3,033,667.00	293	Q 3,109,509.00		
Pago de Nómina			Q 2,112,203.46		Q 2,212,203.46		Q 2,212,203.46		Q 2,212,203.46		Q 2,258,045.46		
Subproducto 1 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	Documento	278	Q 9,938.54	278	Q 19,938.54	278	Q 34,938.54	278	Q 39,938.54	278	Q 44,938.54		
Subproducto 2 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	3	Q 444,000.00	3	Q 524,841.00	3	Q 564,841.00	3	Q 614,841.00	3	Q 624,841.00		
Subproducto 3 Informe de Sistema informático estadístico de hechos delictivos en materia de Seguridad de la Nación, actualizados para beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	12	Q 120,000.00	12	Q 125,000.00	12	Q 145,842.00	12	Q 166,684.00	12	Q 181,684.00		
Subproducto 4 Publicaciones varias en medios de comunicación en materia de Seguridad de la Nación	Documento	12	Q 120,000.00	12	Q 125,000.00	12	Q 135,000.00	12	Q 140,000.00	12	Q 155,000.00		

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL								
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		
						Final	Intermedio	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	x		
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Autoridades en los diferentes niveles territoriales ejerciendo liderazgo en la planificación y gestión de la seguridad de manera alineada a los instrumentos de Seguridad de la Nación	x		
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente		x	

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
		2022		2023		2024		2025		2026			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Producto 4 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Personas	600	Q 4,045,850.00	600	Q 4,155,197.00	600	Q 4,264,544.00	600	Q 4,373,891.00	600	Q 4,483,239.00		
Pago de Nómina			Q 3,381,733.87		Q 3,381,733.87		Q 3,381,733.87		Q 3,381,733.87		Q 3,570,081.87		
Subproducto 1 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Personas	600	Q 64,000.00	600	Q 70,000.00	600	Q 79,347.00	600	Q 83,694.00	600	Q 88,694.00		
Subproducto 2 Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	24	Q 54,506.13	24	Q 72,853.13	24	Q 77,853.13	24	Q 77,853.13	24	Q 82,853.13		

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL								
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Accion PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel		
						Final	Intermedio	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Carrera del Sistema Nacional de Seguridad establecida para contar con el recurso humano calificado en los diferentes componentes del Sistema Nacional de Seguridad	x		
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente	x		
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada		Proporcionar lineamientos para la elaboración del PEI, POM, POA a las unidades de Planificación de las instituciones del Sistema Nacional de Segrdad	x		

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
		2022		2023		2024		2025		2026		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Subproducto 3 Directiva de Planificación Estratégica y Operativa actualizada	Documento	1	Q 108,000.00	1	Q 148,000.00	1	Q 218,000.00	1	Q 218,000.00	1	Q 229,000.00	
Subproducto 4 Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación	Documento	1	Q 51,000.00	1	Q 76,000.00	1	Q 101,000.00	1	Q 101,000.00	1	Q 101,000.00	
Subproducto 5 Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	1	Q 386,610.00	1	Q 406,610.00	1	Q 406,610.00	1	Q 406,610.00	1	Q 411,610.00	
TOTAL			Q 18,500,000.00		Q 19,000,000.00		Q 19,500,000.00		Q 20,000,000.00		Q 20,500,000.00	

1.2 FICHA DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL SPPD-13

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																			SPPD-13		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD																			
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																					
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO																	
				LINEA DE BASE			2022			2023			2024			2025			2026		
				META		META			META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
Producto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Reuniones desarrolladas / Reuniones planificadas * 100	2017	12	12	12	12		12	12		12	12		12	12		12	12		
Producto 2 Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Personas beneficiadas por medio de las socializaciones Planificadas / Personas beneficiadas por las socializaciones desarrolladas * 100	2016	1800	1800	2000	2000		2000	2000		2000	2000		2000	2000		2000	2000		
Producto 3 Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Informes estadísticos elaborados / Informes estadísticos planificados * 100	2017	27	27	278	278		278	278		278	278		278	278		278	278		
Producto 4 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Personas beneficiadas por medio de las socializaciones Planificadas / Personas beneficiadas por las socializaciones desarrolladas * 100	2017	1200	1200	600	600		600	600		600	600		600	600		600	600		

2. Plan Operativo Anual

2.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SPPD-14

PLAN OPERATIVO ANUAL							
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel	
						Final	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada	Sin resultado	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	X	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada	Sin resultado	Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente.	X	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada	Sin resultado	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	X	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada	Sin resultado	<p>Autoridades en los diferentes niveles territoriales ejerciendo liderazgo en la planificación y gestión de la seguridad de manera alineada a los instrumentos de Seguridad de la Nación.</p> <p>Sociedad y sector público con conocimiento y apropiación de los instrumentos de Seguridad de la Nación como referentes para el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad</p>	X	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada	Sin resultado	<p>Objetivos y acciones estratégicas de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad alineados a los instrumentos de Seguridad de la Nación, para contar con herramientas de gestión de la seguridad, integradas y organizadas.</p> <p>Procesos de evaluación del Sistema Nacional de Seguridad basados en metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan establecer correlaciones válidas entre las estrategias implementadas y cambios en el ambiente de seguridad.</p>	X	

PLAN OPERATIVO ANUAL								SPPD-14	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2022							
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1 Dirección y Coordinación		4	Q 3,225,876.84	4	Q 4,436,522.98	4	Q 2,588,562.18	12	Q 10,250,962.00
	Pago de Nómina		Q 2,684,472.50		Q 2,577,625.00		Q 2,368,462.50		Q 7,630,560.00
	Subproducto 1 Dirección y Coordinación	4	Q 541,404.34	4	Q 1,858,897.98	4	Q 220,099.68	12	Q 2,620,402.00
Producto 2 Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad		700	Q 485,561.95	800	Q 481,451.60	500	Q 430,032.45	2000	Q 1,397,046.00
	Pago de Nómina		Q 276,356.00		Q 341,145.00		Q 341,145.00		Q 958,646.00
	Subproducto 1 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	700	Q 95,365.00	800	Q 66,000.00	500	Q 65,145.00	2000	Q 226,510.00
	Subproducto 2 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	0	Q 73,944.00	1	Q 55,144.00	1	Q 8,533.50	2	Q 137,621.50

PLAN OPERATIVO ANUAL							
VINCULACIÓN INSITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel	
						Final	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Política activa de seguridad que considere la resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no revictimización.	Sin meta asociada	Sin resultado	Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente. Procesos de evaluación del Sistema Nacional de Seguridad basados en metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan establecer correlaciones válidas entre las estrategias implementadas y cambios en el ambiente de seguridad.		X
ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Sin acción asociada	Sin meta asociada	Sin resultado	Reuniones con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad		X
ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Sin acción asociada	Sin meta asociada	Sin resultado	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad		
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Sin acción asociada	Sin meta asociada	Sin resultado	Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con mecanismos estandarizados de intercambio de información para el procesamiento de datos y generación de información estadística de calidad		X
ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Sin acción asociada	Sin meta asociada	Sin resultado	Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con mecanismos estandarizados de intercambio de información para el procesamiento de datos y generación de información estadística de calidad		X

PLAN OPERATIVO ANUAL											SPPD-14
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2022								Total anual	
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
	Subproducto 3 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	0	Q 32,896.95	1	Q 12,012.60	1	Q 9,046.95	2	Q 53,956.50		
	Subproducto 4 Asesoría técnica, orientación y capacitación para la vinculación de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad en clasificador temático de Seguridad, para fortalecimiento de las capacidades del Sistema	0	Q 7,000.00	1	Q 7,150.00	1	Q 6,162.00	2	Q 20,312.00		
Producto 3 Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad		98	Q 863,907.46	99	Q 948,633.54	96	Q 873,601.00	293	Q 2,806,142.00		
	Pago de Nómina		Q 674,212.46		Q 755,390.00		Q 682,601.00		Q 2,112,203.46		
	Subproducto 1 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	93	Q 1,695.00	94	Q 5,243.54	91	Q 3,000.00	278	Q 9,938.54		
	Subproducto 2 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	1	Q 148,000.00	1	Q 148,000.00	1	Q 148,000.00	3	Q 444,000.00		

PLAN OPERATIVO ANUAL								
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			
					Descripción de Resultado	Nivel		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED		Final	Intermediario	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Sin acción asociada	Sin meta asociada	Sin resultado	Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con mecanismos estandarizados de intercambio de información para el procesamiento de datos y generación de información estadística de calidad		X	
ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Hacer eficientes los procesos en las instituciones del Estado, incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos	Sin acción asociada	Sin meta asociada	Sin resultado	Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad con mecanismos estandarizados de intercambio de información para el procesamiento de datos y generación de información estadística de calidad		X	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Sin meta asociada	Sin resultado	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad		X	
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Incrementar el número de las fuerzas de seguridad, así como promover y capacitar a los cuadros de la Policía Nacional Civil, del Ejército, así como los guardias del Sistema Penitenciario.	Sin meta asociada	Sin resultado	Autoridades en los diferentes niveles territoriales ejerciendo liderazgo en la planificación y gestión de la seguridad de manera alineada a los instrumentos de Seguridad de la Nación		X	

PLAN OPERATIVO ANUAL											SPPD-14
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2022									
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
	Subproducto 3 Informe de Sistema informático estadístico de hechos delictivos en materia de Seguridad de la Nación, actualizados para beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad	4	Q 40,000.00	4	Q 40,000.00	4	Q 40,000.00	12	Q 120,000.00		
	Subproducto 4 Publicaciones varias en medios de comunciación en materia de Seguridad de la Nación	4	Q 40,000.00	4	Q 40,000.00	4	Q 40,000.00	12	Q 120,000.00		
Producto 4 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad		200	Q 1,423,531.37	200	Q 1,336,175.00	200	Q 1,286,143.63	600	Q 4,045,850.00		
	Pago de Nómina		Q 1,098,421.37		Q 1,169,375.00		Q 1,113,937.50		Q 3,381,733.87		
	Subproducto 1 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	200	Q 64,000.00	200	Q -	200	Q -	600	Q 64,000.00		

PLAN OPERATIVO ANUAL							
VINCULACIÓN INSITUACIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel	
						Final	Inmediato
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria	Sin acción asociada	Sin meta asociada	Sin resultado	Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente		X
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Fortalecer las fuerzas de seguridad con el objeto de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización.	Sin meta asociada	Sin resultado	Carrera del Sistema Nacional de Seguridad establecida para contar con el recurso humano calificado en los diferentes componentes del Sistema Nacional de Seguridad		X
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Fortalecer las fuerzas de seguridad con el objeto de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización.	Sin meta asociada	Sin resultado	Consejo Nacional de Seguridad ejerciendo la coordinación, alineación y conducción del Sistema Nacional de Seguridad, para asegurar y consolidar su funcionamiento eficaz y eficiente		X
GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la Cooperación Internacional para la paz.	Fortalecer las fuerzas de seguridad con el objeto de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización.	Sin meta asociada	Sin resultado	Proporcionar lineamientos para la elaboración del PEI, POM, POA a las unidades de Planificación de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad		X

PLAN OPERATIVO ANUAL											SPPD-14
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2022									
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
	Subproducto 2 Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	8	Q 25,500.00	8	Q 10,800.00	8	Q 18,206.13	24	Q 54,506.13		
	Subproducto 3 Directiva de Planificación Estratégica y Operativa actualizada	1	Q 48,000.00	0	Q 48,000.00	0	Q 12,000.00	1	Q 108,000.00		
	Subproducto 4 Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación	1	Q 17,000.00	0	Q -	0	Q 34,000.00	1	Q 51,000.00		
	Subproducto 5 Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad	1	Q 170,610.00	0	Q 108,000.00	0	Q 108,000.00	1	Q 386,610.00		
TOTAL			Q 5,998,877.62		Q 7,202,783.12		Q 5,178,339.26		Q 18,500,000.00		

2.2 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ACCIONES SPPD-15

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																SPPD-15												
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	Cuantificación de metas 2022												META FÍSICA Y FINANCIERA							
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
67			001			Producto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00			
								Documento	Meta financiera	Q 784,566.15	Q 644,727.15	Q 879,735.87	Q 916,847.67	Q 722,553.47	Q 1,400,971.17	Q 1,035,161.67	Q 1,277,836.67	Q 584,713.67	Q 590,693.67	Q 594,998.67	Q 818,156.17	Q 818,156.17	Q 818,156.17	Q 818,156.17	Q 818,156.17	Q 818,156.17	Q 10,250,962.00	
						Acción 1 Pago de Nómina		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
									Meta financiera	Q 753,187.50	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 860,035.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 970,750.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 535,625.00	Q 761,587.50	Q 7,630,560.00
						Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
										Meta financiera	Q 31,378.65	Q 109,102.15	Q 344,110.87	Q 56,812.67	Q 186,928.47	Q 865,346.17	Q 64,411.67	Q 742,211.67	Q 49,088.67	Q 55,068.67	Q 59,373.67	Q 59,373.67	Q 59,373.67	Q 59,373.67	Q 59,373.67	Q 59,373.67	Q 59,373.67	Q 59,373.67
						Acción 1 Pago de Funcionamiento		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
									Meta financiera	Q 31,078.65	Q 108,102.15	Q 343,110.87	Q 55,812.67	Q 185,928.47	Q 864,346.17	Q 63,411.67	Q 741,211.67	Q 48,088.67	Q 54,068.67	Q 58,373.67	Q 58,373.67	Q 58,373.67	Q 58,373.67	Q 58,373.67	Q 58,373.67	Q 58,373.67	Q 58,373.67	Q 56,568.67
						Acción 1 Reforma a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11.00			
									Meta financiera	Q 300.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q 10,300.00	
67			004			Producto 2 Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Meta física	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	100	0	2000.00				
										Meta financiera	Q 104,783.00	Q 106,304.65	Q 166,169.65	Q 108,304.65	Q 114,904.65	Q 115,204.65	Q 161,037.65	Q 90,304.65	Q 117,449.65	Q 93,316.65	Q 82,838.15	Q 82,838.15	Q 82,838.15	Q 82,838.15	Q 82,838.15	Q 136,428.00	Q 136,428.00	Q 1,397,046.00
						Acción 1 Pago de nómina		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
									Meta financiera	Q 69,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 134,628.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 68,839.00	Q 134,628.00	Q 134,628.00	Q 958,646.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																SPPD-15					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	Cuantificación de metas 2022												META FISICA Y FINANCIERA
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
						Subproducto 1 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Personas	Meta física	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	100	0	2000.00
							Meta financiera	Q 15,000.00	Q 16,500.00	Q 47,365.00	Q 16,500.00	Q 16,500.00	Q 16,500.00	Q 16,500.00	Q 16,500.00	Q 45,645.00	Q 16,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 226,510.00	
						Acción 1 Talleres de socialización de la Política Nacional de Seguridad y Libro Blanco de Seguridad		Meta física	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	100		2000.00
							Meta financiera	Q -	Q 1,500.00	Q 32,365.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 30,645.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 76,510.00	
						Acción 2 Diseño y diagramación de los instrumentos de Seguridad de la Nación		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			10.00
							Meta financiera	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q 150,000.00
						Subproducto 2 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación		Meta física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2.00
							Meta financiera	Q 19,944.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 26,600.00	Q 26,600.00	Q 1,944.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,533.50	Q -	Q 137,621.50
						Acción 1 Desarrollo de software para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación		Meta física	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6.00
							Meta financiera	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 108,000.00
						Acción 2 Reuniones con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad		Meta física	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	3.00
							Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,600.00	Q 8,600.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,533.50	Q -	Q 25,733.50
						Acción 3 Impresión de los informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación		Meta física	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3.00
							Meta financiera	Q 1,944.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,944.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,888.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-15							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	Cuantificación de metas 2022													
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
						Subproducto 3 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	Documento	Meta física						1					1	2.00		
								Meta financiera	Q	-	Q 2,965.65	Q 26,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 3,115.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 150.00	Q 53,956.50	
						Acción 1 Reuniones con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad		Meta física	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10.00	
								Meta financiera	Q	-	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q 2,965.65	Q -	Q 29,656.50	
						Acción 2 Impresión de los informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad		Meta física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2.00	
								Meta financiera	Q	-	Q -	Q -	Q -	Q 150.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 150.00	Q 300.00
						Acción 3 Impresión de la Política Nacional de Seguridad		Meta física	Q	-	Q -	2000	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	2000.00
								Meta financiera	Q	-	Q -	Q 24,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00
						Subproducto 4 Asesoría técnica, orientación y capacitación para la vinculación de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad en clasificador temático de Seguridad, para fortalecimiento de las capacidades del Sistema	Documento	Meta física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2.00	
								Meta financiera	Q	-	Q -	Q 5,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q 150.00	Q 5,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q 5,012.00	Q 1,000.00	Q 150.00	Q 20,312.00
						Acción 1 Reuniones con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Meta física	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	Q 6.00	
								Meta financiera	Q	-	Q -	Q 5,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q 5,012.00	Q 1,000.00	Q -	Q 20,012.00
						Acción 2 Impresión de los informes del Clasificador Temático	Documento	Meta física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	Q 2.00	
								Meta financiera	Q	-	Q -	Q -	Q -	Q 150.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 150.00	Q	300.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-15							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	Cuantificación de metas 2022													
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	
67		005				Producto 3 Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Meta física	25	23	26	24	24	24	25	26	24	23	24	25	293.00	
								Meta financiera	Q 278,248.46	Q 208,053.00	Q 208,553.00	Q 209,053.00	Q 209,053.00	Q 210,296.54	Q 360,231.00	Q 209,053.00	Q 209,053.00	Q 209,053.00	Q 209,053.00	Q 209,053.00	Q 286,442.00	Q 2,806,142.00
						Acción 1 Pago de nómina		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
								Meta financiera	Q 221,053.46	Q 151,053.00	Q 151,053.00	Q 151,053.00	Q 151,053.00	Q 302,231.00	Q 151,053.00	Q 151,053.00	Q 151,053.00	Q 151,053.00	Q 151,053.00	Q 229,442.00	Q 2,112,203.46	
						Subproducto 1 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	Documento	Meta física	24	22	25	22	23	23	24	24	23	22	23	23	278.00	
								Meta financiera	Q 195.00	Q -	Q 500.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 2,243.54	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q 9,938.54	
						Acción 2 Reuniones temáticas		Meta física	0	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	0	17.00	
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 500.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q 8,500.00	
						Acción 3 Presentación de informes estadísticos y situacionales en materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad		Meta física	0	0		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1.00
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,243.54	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,243.54
						Acción 4 Monitoreo de medios de comunicación (Suscripciones)		Meta física	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.00
								Meta financiera	Q 195.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 195.00
						Subproducto 2 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Meta física				1				1				1	3.00	
								Meta financiera	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 444,000.00
						Acción 1 Servicios de informática y sistemas computarizados		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
								Meta financiera	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 37,000.00	Q 444,000.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-15									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	Cuantificación de metas 2022												META FISICA Y FINANCIERA			
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
						Subproducto 3 Informe de Sistema informático estadístico de hechos delictivos en materia de Seguridad de la Nación, actualizados para beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
						Subproducto 3 Informe de Sistema informático estadístico de hechos delictivos en materia de Seguridad de la Nación, actualizados para beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Meta financiera	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 120,000.00	
						Acción 1 Servicios de informática para ajustes de Plataforma Informática de hechos delictivos.		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
						Acción 1 Servicios de informática para ajustes de Plataforma Informática de hechos delictivos.		Meta financiera	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 120,000.00	
						Subproducto 4 Publicaciones varias en medios de comunicación en materia de Seguridad de la Nación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
						Subproducto 4 Publicaciones varias en medios de comunicación en materia de Seguridad de la Nación	Documento	Meta financiera	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 120,000.00	
						Acción 1 Servicios para realización de línea gráfica de medios digitales		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
						Acción 1 Servicios para realización de línea gráfica de medios digitales		Meta financiera	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 120,000.00	
67			006			Producto 4 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Meta física	0	0	0	200	0	0	0	200	0	0	0	200	0	0	600.00	
						Producto 4 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Meta financiera	Q 360,046.37	Q 332,235.00	Q 409,625.00	Q 321,625.00	Q 301,425.00	Q 301,125.00	Q 422,000.00	Q 311,625.00	Q 301,125.00	Q 319,141.00	Q 319,315.13	Q 346,562.50	Q 346,562.50	Q 346,562.50	Q 4,045,850.00	
						Acción 1 Pago de nómina		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
						Acción 1 Pago de nómina		Meta financiera	Q 306,046.37	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 377,000.00	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 264,125.00	Q 321,562.50	Q 321,562.50	Q 3,381,733.87	
						Subproducto 1 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Personas	Meta física	0	0	0	200	0	0	0	200	0	0	0	200	0	0	600.00	
						Subproducto 1 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Personas	Meta financiera	Q -	Q -	Q 64,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	64,000.00
						Acción 1 Impresiones del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación		Meta física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	
						Acción 1 Impresiones del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación		Meta financiera	Q -	Q -	Q 32,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	32,000.00
						Acción 2 Impresiones de la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación		Meta física		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.00	
						Acción 2 Impresiones de la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación		Meta financiera	Q -	Q -	Q 32,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	32,000.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-15																			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	Cuantificación de metas 2022												META FISICA Y FINANCIERA													
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic														
						Subproducto 2 Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Meta física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24.00								
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	5,000.00	Q	20,500.00	Q	300.00	Q	-	Q	-	Q	10,500.00	Q	-	Q	13,016.00	Q	5,190.13	Q	-	Q	54,506.13
						Acción 1 Presentación de informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad		Meta física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24.00							
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	5,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	5,000.00
						Acción 2 Reuniones de Ciberseguridad		Meta física	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	4.00							
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	46,690.13
						Acción 3 Seguimiento de medios de comunicación (Suscripciones)		Meta física	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2.00							
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	2,816.00
						Subproducto 3 Directiva de Planificación Estratégica y Operativa actualizada	Documento	Meta física	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00							
								Meta financiera	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	108,000.00
						Acción 1 Reuniones Planificación Estratégica y Operativa		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	9.00								
								Meta financiera	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	108,000.00
						Subproducto 4 Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación	Documento	Meta física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00							
								Meta financiera	Q	17,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	51,000.00
						Acción 1 Reuniones formulación de indicadores		Meta física	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3.00								
								Meta financiera	Q	17,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	51,000.00
						Subproducto 5 Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Meta física	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3.00								
								Meta financiera	Q	25,000.00	Q	56,110.00	Q	64,500.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	33,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	33,000.00	Q	25,000.00	Q	386,610.00
						Acción 1 Viáticos al exterior		Meta física	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00								
								Meta financiera	Q	-	Q	31,110.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	31,110.00
						Acción 2 Viáticos al interior		Meta física	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00								
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	31,500.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	31,500.00
						Acción 3 Asesoría en Carrera Profesional		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00								
								Meta financiera	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	25,000.00	Q	300,000.00
						Acción 4 Reunión con el personal de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Seguridad		Meta física	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3.00								
								Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	8,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	24,000.00
TOTAL INSTITUCIONAL																							Q	18,500,000.00										

2.3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INSUMOS ANEXO SPPD-15

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES													SPPD-15							
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RÉGIMEN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable					
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3						
001	Producto 1 Dirección y Coordinación		Acción 1 Pago de Nómina	Personal Permanente		Persona	011	N/A	11	Q	3,040,500.00	Q	1,013,500.00	Q	1,013,500.00	Q	1,013,500.00	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Personal por Contrato		Persona	022	N/A	11	Q	2,307,000.00	Q	769,000.00	Q	769,000.00	Q	769,000.00	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Pago de aguinaldo		Persona	011/022	N/A	11	Q	435,125.00	Q	217,562.50	Q	-	Q	217,562.50	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Pago de Bono 14		Persona	011/022	N/A	11	Q	435,125.00	Q	-	Q	435,125.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Pago de Bono Vacacional		Persona	011/022	N/A	11	Q	8,400.00	Q	-	Q	-	Q	8,400.00	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Otras remuneraciones de personal temporal		Persona	029	N/A	11	Q	1,080,000.00	Q	360,000.00	Q	360,000.00	Q	360,000.00	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Sentencias judiciales		Persona	011/022	N/A	11	Q	324,410.00	Q	324,410.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
										Q	7,630,560.00	Q	2,684,472.50	Q	2,577,625.00	Q	2,368,462.50			
		Subproducto 1 Dirección y Coordinación																		
			Acción 1 Pago de Funcionamiento	Energía Eléctrica	12	Servicio	111	N/A	11	Q	16,667.00	Q	200,000.00	Q	66,664.00	Q	66,668.00	Q	66,668.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Agua Potable	12	Servicio	112	N/A	11	Q	3,667.00	Q	44,000.00	Q	14,664.00	Q	14,668.00	Q	14,668.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Telefonía	12	Servicio	113	N/A	11	Q	7,500.00	Q	90,000.00	Q	30,000.00	Q	30,000.00	Q	30,000.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Extracción de Basura	12	Servicio	115	N/A	11	Q	100.00	Q	1,200.00	Q	400.00	Q	400.00	Q	400.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Impresión, encuadernación y reproducción	48	Unidad	122	N/A	11	Q	250.00	Q	12,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Arendamiento de máquinas y equipos de oficina	12	Por excepción	153	N/A	11	Q	7,000.00	Q	84,000.00	Q	28,000.00	Q	28,000.00	Q	28,000.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Licencias Antivirus para Equipo de Computo renovación	120	Unidad	158	N/A	11	Q	195.00	Q	23,400.00	Q	23,400.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Licencias antivirus para correo electrónico	100	Licencia	158	N/A	11	Q	75.20	Q	7,520.00	Q	7,520.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Renovación de Fortinet	1	Licencia	158	N/A	11	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Renovación Analyzer	1	Licencia	158	N/A	11	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Renovación Anual Infile	1	Licencia	158	N/A	11	Q	2,600.00	Q	2,600.00	Q	2,600.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Certificado de correos	1	Licencia	158	N/A	11	Q	6,890.00	Q	6,890.00	Q	6,890.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Licencia Gobierno Creative Cloud AA	3	Licencia	158	N/A	11	Q	11,368.00	Q	34,105.50	Q	-	Q	34,105.50	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Certificado SSL UCC acceso externo a correos	1	Licencia	158	N/A	11	Q	1,749.00	Q	1,749.00	Q	-	Q	1,749.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Microsoft Visio Standard	18	Licencia	158	N/A	11	Q	3,000.00	Q	54,000.00	Q	-	Q	54,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Microsoft Project Standard	2	Licencia	158	N/A	11	Q	5,500.00	Q	11,000.00	Q	-	Q	11,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Adobe Acrobat Pro	9	Licencia	158	N/A	11	Q	1,621.80	Q	14,596.20	Q	-	Q	14,596.20	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Nvivo Gubernamental Windows	1	Licencia	158	N/A	11	Q	8,896.05	Q	8,896.05	Q	-	Q	8,896.05	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Nvivo Gubernamental Mac	1	Licencia	158	N/A	11	Q	6,670.05	Q	6,670.05	Q	-	Q	6,670.05	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	12	Servicio	162	N/A	11	Q	2,083.00	Q	25,000.00	Q	8,336.00	Q	8,332.00	Q	8,332.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Mantenimiento y reparación de medios de transporte	14	Servicio	165	N/A	11	Q	26,666.66	Q	80,000.00	Q	26,666.64	Q	26,666.68	Q	26,666.68	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Mantenimiento UPS servidores	2	Servicio	168	N/A	11	Q	3,000.00	Q	6,000.00	Q	3,000.00	Q	-	Q	3,000.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	24	Servicio	169	N/A	11	Q	500.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES													SPPD-15							
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable					
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3						
				Mantenimiento de la planta eléctrica	1	Servicio	169	N/A	11	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	5,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Servicio DNS en la nube y protección de ataques	1	Servicio	186	N/A	11	Q	30,000.00	Q	30,000.00	Q	30,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Seguro para 7 vehículos	7	Servicio	191	N/A	11	Q	7,143.00	Q	50,000.00	Q	21,428.00	Q	28,572.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Impuestos de circulación de vehículos	2	Servicio	195	N/A	11			Q	1,592.50	Q	1,592.50	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Timbres notariales y fiscales	100	Timbres	195	N/A	11	Q	15.00	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Autorización y habilitación de formas		Unidad	195	N/A	11			Q	947.70	Q	947.70	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Adorno floral	17	Unidad	196	N/A	11	Q	300.00	Q	5,000.00	Q	2,000.00	Q	1,500.00	Q	1,500.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Fumigación de edificio	1	Servicio	199	N/A	11	Q	2,310.00	Q	4,620.00	Q	-	Q	2,310.00	Q	2,310.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Reparaciones varias	1	Servicio	199	N/A	11	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Aromatización y desodorización sanitarios	12	Servicio	199	N/A	11	Q	1,365.00	Q	16,380.00	Q	5,460.00	Q	5,460.00	Q	5,460.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Alimentos para personas	N/A	Unidad	211	N/A	11			Q	56,000.00	Q	19,715.50	Q	19,484.50	Q	16,800.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Papel de escritorio carta	30	Cajas	241	N/A	11	Q	303.33	Q	9,100.00	Q	-	Q	9,100.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Papel de escritorio oficio	5	Cajas	241	N/A	11	Q	400.00	Q	2,000.00	Q	-	Q	2,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Papeles comerciales, cartones y otros	1000	Unidad	242	N/A	11	Q	1.25	Q	1,250.00	Q	1,250.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Productos de papel y cartón	N/A	N/A	243	N/A	11			Q	32,400.00	Q	32,400.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Agendas	60	Unidad	244	N/A	11	Q	125.00	Q	7,500.00	Q	-	Q	-	Q	7,500.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Libros, revistas y periódicos	2	Servicio	245	N/A	11			Q	1,115.00	Q	-	Q	-	Q	1,115.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Especies timbradas y notariales	150	programado	247	N/A	11	Q	15.00	Q	2,250.00	Q	2,250.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Materiales de ferretería	N/A	N/A	261	N/A	11			Q	9,200.00	Q	1,840.00	Q	3,680.00	Q	3,680.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Recarga de extinguidores	1	Servicio	261	N/A	11	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	-	Q	4,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Combustible cupones Q100.00	540	cupones	262	N/A	11	Q	100.00	Q	54,000.00	Q	-	Q	54,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Combustible cupones Q50.00	121	cupones	262	N/A	11	Q	50.00	Q	6,050.00	Q	-	Q	6,050.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Aceite y lubricante	4	Litro	262	N/A	11	Q	50.00	Q	600.00	Q	200.00	Q	200.00	Q	200.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Insecticida en bote	53	Unidad	264	N/A	11	Q	52.80	Q	2,640.00	Q	-	Q	2,640.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Productos Medicinales y farmacéuticos	75	Caja	266	N/A	11	Q	45.00	Q	3,375.00	Q	3,375.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Tintes, pinturas y colorantes	N/A	N/A	267	N/A	11			Q	42,000.00	Q	-	Q	42,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Productos plásticos, Nylon, Vnil y P.V.C.	N/A	N/A	268	N/A	11			Q	26,250.00	Q	26,250.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Pegamento	271	Unidad	269	N/A	11	Q	50.00	Q	10,875.00	Q	10,875.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Artículos para ferretería	35	Unidad	283	N/A	11	Q	200.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Tomillos poulser	4800	Unidad	283	N/A	11	Q	0.75	Q	3,600.00	Q	3,600.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Útiles de oficina	N/A	N/A	291	N/A	11			Q	12,880.00	Q	12,880.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Útiles de limpieza y productos sanitarios	N/A	N/A	292	N/A	11			Q	12,800.00	Q	12,800.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	N/A	N/A	295	N/A	11			Q	6,500.00	Q	6,500.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos
				Materiales, productos y acceso, eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	N/A	N/A	297	N/A	11			Q	13,500.00	Q	13,500.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES													SPPD-15							
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RESOLUCIÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable					
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3						
				Accesorios y repuestos en general	N/A	N/A	298	N/A	11	Q	60,000.00	Q	60,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Otros materiales y suministros	N/A	N/A	299	N/A	11	Q	3,200.00	Q	1,600.00	Q	800.00	Q	800.00	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				IPS Sistema de prevención de intrusos	1	Unidad	328	N/A	11	Q	130,000.00	Q	-	Q	130,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Servidor primario (2 procesadores con 8 Cores, 6 discos duros internos en tecnología SAS o SSD de 600GB, 256GB de memoria RAM instalados con tarjetas de 32GB)	1	Unidad	328	N/A	11	Q	210,675.00	Q	-	Q	210,675.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Servidor secundario (2 procesadores con 8 Cores, 6 discos duros internos en tecnología SAS o SSD de 600GB, 256GB de memoria RAM instalados con tarjetas de 32GB)	1	Unidad	328	N/A	11	Q	210,675.00	Q	-	Q	210,675.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Sistema de almacenamiento NAS de 80 Tb	1	Unidad	328	N/A	11	Q	130,000.00	Q	-	Q	130,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
				Renovación de equipo de cómputo (CPU) de la STONS	75					Q	9,000.00	Q	-	Q	675,000.00	Q	-	Dirección de Asuntos Jurídicos		
										Q	2,610,102.00	Q	538,104.34	Q	1,854,897.98	Q	217,099.68			
			Acción 1 Reforma a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad	Protocolo y reuniones para reforma a la Ley Marco del SNS	11	Documento	211	N/A	11	Q	1,000.00	Q	10,300.00	Q	3,300.00	Q	4,000.00	Q	3,000.00	Dirección de Asuntos Jurídicos
										Q	10,300.00	Q	3,300.00	Q	4,000.00	Q	3,000.00			
004	Producto 2 Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad																			
			Acción 1 Pago de nómina	Personal Permanente		Persona	011	N/A	11	Q	191,568.00	Q	63,856.00	Q	63,856.00	Q	63,856.00	Dirección de Política y Estrategia		
				Personal por Contrato		Persona	022	N/A	11	Q	634,500.00	Q	211,500.00	Q	211,500.00	Q	211,500.00	Dirección de Política y Estrategia		
				Aguinaldo		Persona	011/022	N/A	11	Q	65,789.00	Q	-	Q	-	Q	65,789.00	Dirección de Política y Estrategia		
				Bono 14		Persona	011/022	N/A	11	Q	65,789.00	Q	-	Q	65,789.00	Q	-	Dirección de Política y Estrategia		
				Bono Vacacional		Persona	011/022	N/A	11	Q	1,000.00	Q	1,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Política y Estrategia		
				Otras remuneraciones de personal temporal		Persona	029	N/A	11	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Dirección de Política y Estrategia		
										Q	958,646.00	Q	276,356.00	Q	341,145.00	Q	341,145.00			

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES													SPPD-15							
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RÉGIMEN	CODIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable					
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3						
Subproducto 1 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación																				
			Acción 1 Talleres de socialización de la Política Nacional de Seguridad y Libro Blanco de Seguridad	Servicios contratados para la realización de los talleres de socialización de la Política Nacional de Seguridad del Libro Blanco de Seguridad	11	Servicio	211	NA	11	Q	2,740.50	Q	4,500.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Dirección de Política y Estrategia		
				Impresiones del Libro Blanco de Seguridad de Guatemala	1500	Unidad	122	NA	11	Q	15.19	Q	22,785.00	Q	22,785.00	Q	-	Q	-	Dirección de Política y Estrategia
				Impresión anual de la Revista Guatemala Segura	1500	Unidad	122	NA	11	Q	19.43	Q	29,145.00	Q	-	Q	-	Q	29,145.00	Dirección de Política y Estrategia
				Impresión de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad	2000	Unidad	122	NA	11	Q	4.04	Q	8,080.00	Q	8,080.00	Q	-	Q	-	Dirección de Política y Estrategia
			Acción 2 Diseño y diagramación de los instrumentos de Seguridad de la Nación	Contratación de un diseñador para la edición de videos para la socialización virtual de los instrumentos de seguridad; así como la diagramación de la Revista Guatemala Segura	1	Persona	029	NA	11	Q	15,000.00	Q	150,000.00	Q	60,000.00	Q	60,000.00	Q	30,000.00	Dirección de Política y Estrategia
												Q	226,510.00	Q	95,365.00	Q	66,000.00	Q	65,145.00	
Subproducto 2 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación																				
			Acción 1 Desarrollo de software para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	Contratación de un programador para desarrollo de software para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	1	Persona	029	NA	11	Q	18,000.00	Q	108,000.00	Q	72,000.00	Q	36,000.00	Q	-	Dirección de Política y Estrategia
			Acción 2 Reuniones con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Reuniones con el Sistema Nacional de Seguridad, para implementar el software de seguimiento con el fin de llevar a cabo los informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	12	Servicio	211	NA	11	Q	2,100.00	Q	25,733.50	Q	-	Q	17,200.00	Q	8,533.50	Dirección de Política y Estrategia
			Acción 3 Impresión de los informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	Impresión semestral del informe de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	24	Unidad	122	NA	11	Q	162.00	Q	3,888.00	Q	1,944.00	Q	1,944.00	Q	-	Dirección de Política y Estrategia
												Q	137,621.50	Q	73,944.00	Q	55,144.00	Q	8,533.50	
Subproducto 3 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad																				
			Acción 1 Reuniones con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Reunión con los ámbitos del Sistema Nacional de Seguridad, para llevar a cabo los informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	10	Servicio	211	NA	11	Q	2,965.65	Q	29,656.50	Q	8,896.95	Q	11,862.60	Q	8,896.95	Dirección de Política y Estrategia
			Acción 2 Impresión de los informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	Impresión semestral del informe de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	2	Unidad	122	NA	11	Q	150.00	Q	300.00	Q	-	Q	150.00	Q	150.00	Dirección de Política y Estrategia
			Acción 3 Impresión de la Política Nacional de Seguridad	Impresión de la Política Nacional de Seguridad Pasta Texcoté/14	2000	Unidad	122	NA	11	Q	12.00	Q	24,000.00	Q	24,000.00	Q	-	Q	-	Dirección de Política y Estrategia
												Q	53,956.50	Q	32,896.95	Q	12,012.60	Q	9,046.95	

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES													SPPD-15							
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLÓN	CODIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable					
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3						
		Subproducto 4 Asesoría técnica, orientación y capacitación para la vinculación de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad en clasificador temático de Seguridad, para fortalecimiento de las capacidades del Sistema																		
			Acción 1 Reuniones con los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Servicios contratados para la realización de Reuniones para la Implementación del Clasificador Temático	6	Servicios	211	N/A	11	Q	1,500.00	Q	15,012.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,012.00	Dirección de Política y Estrategia
				Servicios contratados para la realización de Reuniones para dar seguimiento al Clasificador Temático	6	Servicios	211	N/A	11	Q	500.00	Q	5,000.00	Q	2,000.00	Q	2,000.00	Q	1,000.00	Dirección de Política y Estrategia
			Acción 2 Impresión de los informes del Clasificador Temático	Impresión semestral del informe del Clasificador Temático	2	Unidad	122	N/A	11	Q	150.00	Q	300.00	Q	-	Q	150.00	Q	150.00	Dirección de Política y Estrategia
												Q	20,312.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	6,162.00	
005		Producto 3 Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad																		
		Subproducto 1 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad																		
			Acción 1 Pago de nómina	Personal Permanente	12	Persona	011	N/A	11	Q	1,140,403.46	Q	361,962.46	Q	408,890.00	Q	369,551.00	Dirección de Monitoreo y Comunicación		
				Personal por Contrato	4	Persona	022	N/A	11	Q	971,800.00	Q	312,250.00	Q	346,500.00	Q	313,050.00	Dirección de Monitoreo y Comunicación		
												Q	2,112,203.46	Q	674,212.46	Q	755,390.00	Q	682,601.00	
			Acción 2 Reuniones temáticas	Servicios contratados para la realización de las Reuniones temáticas bimensuales	17	Servicio	211	N/A	11	Q	500.00	Q	8,500.00	Q	1,500.00	Q	4,000.00	Q	3,000.00	Dirección de Monitoreo y Comunicación
			Acción 3 Presentación de informes estadísticos y situacionales en materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	Empastado de folletos	3	Unidad	122	N/A	11	Q	414.51	Q	1,243.54	Q	-	Q	1,243.54	Q	-	Dirección de Monitoreo y Comunicación
				Suscripción anual Diario de Centroamérica digital	2	Servicio	245	N/A	11	Q	20.00	Q	40.00	Q	40.00	Q	-	Q	-	Dirección de Monitoreo y Comunicación
				Suscripción anual Prensa Libre digital	1	Servicio	245	N/A	11	Q	75.00	Q	75.00	Q	75.00	Q	-	Q	-	Dirección de Monitoreo y Comunicación
				Suscripción anual El Periódico digital	2	Servicio	245	N/A	11	Q	20.00	Q	40.00	Q	40.00	Q	-	Q	-	Dirección de Monitoreo y Comunicación
				Suscripción anual La Hora digital	2	Servicio	245	N/A	11	Q	20.00	Q	40.00	Q	40.00	Q	-	Q	-	Dirección de Monitoreo y Comunicación
												Q	9,938.54	Q	1,695.00	Q	5,243.54	Q	3,000.00	
		Subproducto 2 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad																		
			Acción 1 Servicios de informática y sistemas computarizados	Administrador de bases de datos -DBA-	1	Servicio	186	N/A	11	Q	17,000.00	Q	204,000.00	Q	68,000.00	Q	68,000.00	Q	68,000.00	Dirección de Monitoreo y Comunicación
				Desarrollador Web	2	Servicio	186	N/A	11	Q	10,000.00	Q	240,000.00	Q	80,000.00	Q	80,000.00	Q	80,000.00	Dirección de Monitoreo y Comunicación

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES											SPPD-15				
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUB PRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CODIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
											Q 444,000.00	Q 148,000.00	Q 148,000.00	Q 148,000.00	
		Subproducto 3 Informe de Sistema informático estadístico de hechos delictivos en materia de Seguridad de la Nación, actualizados para beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad													
			Acción 1 Servicios de informática para ajustes de Plataforma Informática de hechos delictivos.	Otras remuneraciones de personal temporal	1	Persona	029	N/A	11	Q 10,000.00	Q 120,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Dirección de Monitoreo y Comunicación
											Q 120,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	
		Subproducto 4 Publicaciones varias en medios de comunicación en materia de Seguridad de la Nación													
			Acción 1 Servicios para realización de línea gráfica de medios digitales	Diseñador gráfico para las publicaciones	1	Persona	029	N/A	11	Q 10,000.00	Q 120,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Dirección de Monitoreo y Comunicación
											Q 120,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	
006	Producto 4 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad														
			Acción 1 Pago de nómina	Personal por Contrato	5	Persona	022	N/A	11		Q 1,596,250.00	Q 512,937.50	Q 569,375.00	Q 513,937.50	Comisión de Asesoramiento y Planificación
				Otras remuneraciones de personal temporal	9	Persona	029	N/A	11		Q 1,785,483.87	Q 585,483.87	Q 600,000.00	Q 600,000.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
											Q 3,381,733.87	Q 1,098,421.37	Q 1,169,375.00	Q 1,113,937.50	
		Subproducto 1 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad													
			Acción 1 Impresiones del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	Impresión del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación Pasta Texcote/14	2000	Unidad	122	N/A	11	Q 16.00	Q 32,000.00	Q 32,000.00	Q -	Q -	Comisión de Asesoramiento y Planificación
			Acción 2 Impresiones de la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	Impresión de la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación Pasta Texcote/14	2000	Unidad	122	N/A	11	Q 16.00	Q 32,000.00	Q 32,000.00	Q -	Q -	Comisión de Asesoramiento y Planificación
			Acción 3 Seminario presentación de Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	Servicios contratados para la realización del seminario de presentación del Plan y Agenda de Seguridad de la Nación	1	Servicio	185	N/A	11	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Comisión de Asesoramiento y Planificación
											Q 64,000.00	Q 64,000.00	Q -	Q -	

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES													SPPD-15							
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGION	CODIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable					
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3						
		Subproducto 2 Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad																		
			Acción 1 Presentación de informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Empastado para presentación de informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	200	Unidad	122	N/A	11	Q	25.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	-	Comisión de Asesoramiento y Planificación
			Acción 2 Reuniones de Ciberseguridad	Capacitaciones de Ciberseguridad - SNS	2	Servicio	185	N/A	11	Q	5,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Comisión de Asesoramiento y Planificación
				Servicios contratados para la realización de reuniones de Ciberseguridad	2	Servicio	211	N/A	11			Q	36,690.13	Q	10,500.00	Q	10,500.00	Q	15,690.13	Comisión de Asesoramiento y Planificación
				Suscripción Anual Prensa Libre	1	Servicio	245	N/A	11	Q	795.00	Q	795.00	Q	-	Q	-	Q	795.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
			Acción 3 Seguimiento de medios de comunicación (Suscripciones)	Suscripción Anual Nuestro Diario	1	Servicio	245	N/A	11	Q	1,122.00	Q	1,122.00	Q	-	Q	-	Q	1,122.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
				Suscripción Anual El Periódico	1	Servicio	245	N/A	11	Q	599.00	Q	599.00	Q	-	Q	-	Q	599.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
				Suscripción Anual Diario Centro América	1	Servicio	245	N/A	11	Q	300.00	Q	300.00	Q	-	Q	300.00	Q	-	Comisión de Asesoramiento y Planificación
											Q	54,506.13	Q	25,500.00	Q	10,800.00	Q	18,206.13		
		Subproducto 3 Directiva de Planificación Estratégica y Operativa actualizada																		
			Acción 1 Reuniones Planificación Estratégica y Operativa	Reuniones Planificación Estratégica y Operativa	9	Servicio	211	N/A	11	Q	12,000.00	Q	108,000.00	Q	48,000.00	Q	48,000.00	Q	12,000.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
											Q	108,000.00	Q	48,000.00	Q	48,000.00	Q	12,000.00		
		Subproducto 4 Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación																		
			Acción 1 Reuniones formulación de indicadores	Reuniones para consensuar sobre el avance para la formulación de indicadores	3	Servicio	211	N/A	11	Q	16,400.00	Q	51,000.00	Q	17,000.00	Q	-	Q	34,000.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
											Q	51,000.00	Q	17,000.00	Q	-	Q	34,000.00		
		Subproducto 5 Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad																		
			Acción 1 Viáticos al exterior	Viáticos viaje a México / Chile	1	Servicio	131	N/A	11			Q	19,110.00	Q	19,110.00	Q	-	Q	-	Comisión de Asesoramiento y Planificación
				Boleto al exterior	1	Servicio	141	N/A	11	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	-	Q	-	Comisión de Asesoramiento y Planificación
			Acción 2 Viáticos al interior	Viáticos a Gobernaciones Departamentales	75	días	133	N/A	11			Q	31,500.00	Q	31,500.00	Q	-	Q	-	Comisión de Asesoramiento y Planificación
			Acción 3 Asesoría en Carrera Profesional	Asesor en Carrera Profesional	2	Servicio	189	N/A	11			Q	300,000.00	Q	100,000.00	Q	100,000.00	Q	100,000.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
			Acción 4 Reunión con el personal de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Seguridad	Servicios contratados para la realización de las reuniones con el personal de recursos humanos de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	3	Servicio	211	N/A	11	Q	7,000.00	Q	24,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Comisión de Asesoramiento y Planificación
											Q	386,610.00	Q	170,610.00	Q	108,000.00	Q	108,000.00		
											Q	18,500,000.00	Q	5,265,905.21	Q	7,240,633.12	Q	5,218,339.26		

2.4 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL SPPD-16

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																	SPPD-16
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD																	
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2022	
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			META		
				META		META		META		META		META					
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Producto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Reuniones desarrolladas / Reuniones planificadas * 100	2017	12	12	4	4		4	4		4	4		12	12	
Producto 2 Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Personas beneficiadas por medio de las socializaciones Planificadas / Personas beneficiadas por las socializaciones desarrolladas * 100	2016	1800	1800	700	700		800	800		500	500		2000	2000	
Producto 3 Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Informes estadísticos elaborados / Informes estadísticos planificados * 100	2017	27	27	102	102		103	103		100	100		305	305	
Producto 4 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Personas beneficiadas por medio de las socializaciones Planificadas / Personas beneficiadas por las socializaciones desarrolladas * 100	2016	1200	1200	200	200		200	200		200	200		600	600	

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																	
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			TOTAL 2022		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Reuniones desarrolladas / Reuniones planificadas * 100	2017	12	12	4	4		4	4		4	4		12	12	
Subproducto 1 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Personas	Personas socializadas por con instrumentos de Seguridad de la Nación / Personas socializadas por con instrumentos de Seguridad de la Nación planificadas * 100	2016	1800	1800	700	700		800	800		500	500		2000	2000	
Subproducto 2 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	Documento	Informes de seguimiento y evaluación realizados / Informes de seguimiento y evaluación planificados * 100	2016	2	2	0	0		1	1		1	1		2	2	
Subproducto 3 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	Documento	Informes de seguimiento y evaluación realizados / Informes de seguimiento y evaluación planificados * 100	2018	0	0	0	0		1	1		1	1		2	2	
Subproducto 1 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	Documento	Informes estadísticos elaborados / Informes estadísticos planificados * 100	2017	27	27	88	88		89	89		88	88		265	265	
Subproducto 2 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Fases del proyecto desarrolladas / Fases del Proyecto planificadas * 100	2018	1	1	1	1		1	1		1	1		3	3	
Subproducto 3 Informe de Sistema informático estadístico de hechos delictivos en materia de Seguridad de la Nación, actualizados para beneficio de las entidades del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Informes realizados / informes planificados * 100	2021	4	4	4	4		4	4		4	4		12	12	

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																			
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO													TOTAL 2022		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			META				
				META		META			META			META			META				
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos
Subproducto 4 Publicaciones varias en medios de comunicación en materia de Seguridad de la Nación	Documento	Informe de publicaciones realizadas / informes de publicaciones planificadas *100	2021	0	0	4	4		4	4		4	4		12	12			
Subproducto 1 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Personas	Personas beneficiadas por medio de las socializaciones desarrolladas / Personas beneficiadas por las socializaciones planificadas * 100	2016	1200	1200	200	200		200	200		200	200		600	600			
Subproducto 2 Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Necesidad de asesoría cubierta / Necesidad de asesoría identificada * 100	2017	27	27	8	8		8	8		8	8		24	24			
Subproducto 3 Directiva de Planificación Estratégica y Operativa actualizada	Documento	Directiva de Planificación Estratégica y Operativa desactualizada / Directiva de Planificación Estratégica actualizada * 100	2021	0	0	1	1		0	0		0	0		1	1			
Subproducto 4 Informes de avances sobre la formulación de indicadores de los Instrumentos de Seguridad de la Nación	Documento	Instrumentos de Seguridad de la Nación sin indicadores / Instrumentos de Seguridad de la Nación planificados * 100	2021	0	0	1	1		0	0		0	0		1	1			
Subproducto 5 Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad	Documento	Fases de la Carrera Profesional desarrolladas / Fases de la Carrera Profesional planificadas * 100	2017	1	1	1	1		0	0		0	0		1	1			

II. Matrices Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

1. Plan Operativo Multianual

1.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SPPD-12

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL											
VINCULACIÓN INSITUCIONAL								RESULTADO INSTITUCIONAL			
Eje K'atun	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	RED 2020-2024	Pilar PGG 2020-2024	Meta PGG 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	Acción Estratégica PGG 2020-2024	Descripción de Resultado	Nivel		
									Final	Intermedio	Inmediato
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	Incrementar el número de las fuerzas de seguridad, así como promover y capacitar a los cuadros de la Policía Nacional Civil, del Ejército, así como los guardias del Sistema Penitenciario.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	x		
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención a desastres y la cooperación internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	x		
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención a desastres y la cooperación internacional para la paz.	Fortalecer las fuerzas de seguridad con el objeto de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	x		
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad ciudadana y comunitaria. Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos. Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Promoción de la organización comunitaria para la prevención del delito en observancia de los marcos legales. Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar, atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva. Fortalecer las medidas de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	x		
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad ciudadana y comunitaria.	Recuperación de la confianza ciudadana para ejercer su derecho a la denuncia y resiliencia ante su victimización.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	x		

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
		2022		2023		2024		2025		2026		
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Producto 1: Dirección y Coordinación	Documentos	53	Q 5,080,678.00	56	Q 5,124,678.00	59	Q 5,168,678.00	62	Q 5,212,678.00	65	Q 5,256,678.00	
	Pago de nómina		Q 4,023,328.00		Q 4,023,328.00		Q 4,023,328.00		Q 4,023,328.00		Q 4,023,328.00	
	Subproducto 1 Dirección y coordinación	Documentos	53	Q 1,057,350.00	56	Q 1,101,350.00	59	Q 1,145,350.00	62	Q 1,189,350.00	65	Q 1,233,350.00
Producto 2 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, y profesionalización y especialización en temas de seguridad.	Personas	2750	Q 3,169,322.00	2875	Q 3,375,322.00	3000	Q 3,581,322.00	3125	Q 3,787,322.00	3250	Q 3,993,322.00	
	Pago de Nómina	Personas		Q 2,526,782.00		Q 2,632,782.00		Q 2,738,782.00		Q 2,844,782.00		Q 2,950,782.00
	Subproducto 1 Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	Personas	225	Q 130,510.00	235	Q 155,510.00	245	Q 180,510.00	255	Q 205,510.00	265	Q 230,510.00
	Subproducto 2 Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	Personas	1,025	Q 124,570.00	1,075	Q 149,570.00	1,120	Q 174,570.00	1165	Q 199,570.00	1210	Q 224,570.00
	Subproducto 3 Personas Capacitadas en temas Seguridad Nacional	Personas	1,500	Q 387,460.00	1,565	Q 437,460.00	1,635	Q 487,460.00	1705	Q 537,460.00	1775	Q 587,460.00
TOTAL			Q 8,250,000.00		Q 8,500,000.00		Q 8,750,000.00		Q 9,000,000.00		Q 9,250,000.00	

1.2 FICHA DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL SPPD-13

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO																					
RESULTADO (ESTRATÉGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																		
			AÑO	LINEA DE BASE			2022			2023			2024			2025			2026		
				META		META			META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.	Cobertura de servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad inscritos en los programas académicos del INEES.	Total de participantes (más documentos)/ Meta Anual. $(\sum P / \text{Meta Anual}) * 100$	2016	1611	0	2803	174%		2931	4%		3059	4%		3187	4%		3315	4%		

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																					
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
			AÑO	LINEA DE BASE			2022			2023			2024			2025			2026		
				META		META			META			META			META			META			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	
Producto 1 Dirección y Coordinación	Documentos	Documentos de informes, convenios, acreditaciones de planes educativos y otros. Documentos elaborados / Documentos planificados *100	2016	3	0	53	1767%		56	6%		59	6%		62	6%		65	6%		
Producto 2 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad.	Personas	Recurso Humano capacitado, profesionalizado y especializado. Recurso humano del SNS sin competencias/Recurso humano del SNS con competencias programadas *100	2016	1608	0	2750	171%		2875	5%		3000	5%		3125	5%		3250	5%		

2. Plan Operativo Anual

2.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SPPD-14

PLAN OPERATIVO ANUAL											
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL								RESULTADO INSTITUCIONAL			
Eje K'atun	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	RED 2020-2024	Pilar PGG 2020-2024	Meta PGG 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	Acción Estratégica PGG 2020-2024	Descripción de Resultado	Nivel		
									Final	Intermedio	Inmediato
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.	Incrementar el número de las fuerzas de seguridad, así como promover y capacitar a los cuadros de la Policía Nacional Civil, del Ejército, así como los guardias del Sistema Penitenciario.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.		X	
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las Fronteras, la atención a desastres y la cooperación Internacional para la paz.	Reestructurar todo el Sistema de Seguridad Nacional, para brindar seguridad interior y exterior, incluyendo Inteligencia del Estado, Gestión de Riesgos y Protección Civil.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.		X	
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención a desastres y la cooperación internacional para la paz.	Fortalecer las fuerzas de seguridad con el objeto de recuperar su capacidad operativa en materia de modernización y profesionalización.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.		X	

PLAN OPERATIVO ANUAL													SPPD-14		
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geográfica		Población Beneficiada		Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2022							
		Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
								Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1: Dirección y Coordinación		Guatemala	Guatemala	N/A	N/A	a) Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad b) Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad c) Política Nacional de Seguridad d) Instrumentos de Seguridad de la Nación	Documento	17	Q 1,610,729.00	18	Q 1,850,905.00	18	Q 1,619,044.00	53	Q 5,080,678.00
	Pago de nómina								Q 1,296,994.00		Q 1,424,740.00		Q 1,301,594.00	0	Q 4,023,328.00
	Subproducto 1 Dirección y coordinación	Guatemala	Guatemala	N/A	N/A		Documento	17	Q 313,735.00	18	Q 426,165.00	18	Q 317,450.00	53	Q 1,057,350.00
Producto 2 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad.		Guatemala	Guatemala	1900	1285	a) Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad b) Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad c) Política Nacional de Seguridad d) Instrumentos de Seguridad de la Nación	Persona	685	Q 936,508.50	1065	Q 1,267,325.00	1000	Q 965,488.50	2750	Q 3,169,322.00
	Pago de Nómina								Q 812,608.50		Q 898,565.00		Q 815,608.50		Q 2,526,782.00
	Subproducto 1 Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	Guatemala	Guatemala	100.00	30.00	a) Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad b) Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad c) Política Nacional de Seguridad d) Instrumentos de Seguridad de la Nación.	Persona	0	Q 33,950.00	75	Q 37,080.00	150	Q 59,480.00	225	Q 130,510.00

PLAN OPERATIVO ANUAL											
VINCULACIÓN INSITUCIONAL								RESULTADO INSTITUCIONAL			
Eje K'atun	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo - MED-	RED 2020-2024	Pilar PGG 2020-2024	Meta PGG 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	Acción Estratégica PGG 2020-2024	Descripción de Resultado	Nivel		
									Final	Intermedio	Inmediato
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y Seguridad en desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad ciudadana y comunitaria. Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos. Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Promoción de la organización comunitaria para la prevención del delito en observancia de los marcos legales. Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social, para escuchar, atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva. Fortalecer las medidas de seguridad contra el crimen organizado, narcotráfico y pandillas.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.		X	
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin Resultado	Pilar 3 Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Sin meta asociada	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad ciudadana y comunitaria.	Recuperación de la confianza ciudadana para ejercer su derecho a la denuncia y resiliencia ante su victimización.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.		X	

PLAN OPERATIVO ANUAL													SPPD-14		
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geográfica		Población Beneficiada		Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2022							
		Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
								Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Subproducto 2 Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad		Guatemala	Guatemala	750	355	a) Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad b) Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad c) Política Nacional de Seguridad d) Instrumentos de Seguridad de la Nación.	Persona	185	Q 40,550.00	440	Q 48,620.00	400	Q 35,400.00	1025	Q 124,570.00
Subproducto 3 Personas Capacitadas en temas de Seguridad Nacional		Guatemala	Guatemala	1050	900	a) Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad b) Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad c) Política Nacional de Seguridad d) Instrumentos de Seguridad de la Nación.	Persona	500	Q 49,400.00	550	Q 283,060.00	450	Q 55,000.00	1500	Q 387,460.00
TOTAL								Q	2,547,237.50	Q	3,118,230.00	Q	2,584,532.50	Q	8,250,000.00

2.2 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ACCIONES SPPD-15

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																SPPD-15																
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2022												META FISICA Y FINANCIERA												
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													
68	0	0	1	0	0	Producto 1 Dirección y Coordinación	Documentos	Meta física	2	4	5	6	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3	53	
									Meta financiera	Q 467,445.50	Q 359,699.50	Q 339,699.50	Q 443,884.50	Q 354,699.50	Q 432,974.50	Q 675,341.50	Q 387,889.50	Q 414,699.50	Q 350,099.50	Q 382,199.50	Q 472,045.50	Q 472,045.50	Q 382,199.50	Q 350,099.50	Q 382,199.50	Q 472,045.50	Q 472,045.50	Q 382,199.50	Q 350,099.50	Q 382,199.50	Q 472,045.50	Q 5,080,678.00
									Meta física																						0	
								Acción 1 Pago de nómina	Meta física																						0	
									Meta financiera	Q 420,058.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 547,804.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 292,312.00	Q 424,658.00	Q 424,658.00	Q 424,658.00	Q 4,023,328.00	
								Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Meta física	2	4	5	6	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	3	53
									Meta financiera	Q 47,387.50	Q 67,387.50	Q 47,387.50	Q 151,572.50	Q 62,387.50	Q 140,662.50	Q 127,537.50	Q 95,577.50	Q 122,387.50	Q 57,787.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 1,057,350.00
									Meta física																						0	
								Acción 2 Pago de Funcionamiento	Meta física	Q 47,387.50	Q 67,387.50	Q 47,387.50	Q 151,572.50	Q 62,387.50	Q 140,662.50	Q 127,537.50	Q 95,577.50	Q 122,387.50	Q 57,787.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 1,057,350.00
									Meta financiera	Q 47,387.50	Q 67,387.50	Q 47,387.50	Q 151,572.50	Q 62,387.50	Q 140,662.50	Q 127,537.50	Q 95,577.50	Q 122,387.50	Q 57,787.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 89,887.50	Q 47,387.50	Q 47,387.50	Q 1,057,350.00
68	0	0	2	0	0		Producto 2 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad.		Meta física	0	205	280	200	225	380	205	255	205	305	260	230											2750
										Meta financiera	Q 293,369.50	Q 217,563.00	Q 212,563.00	Q 213,013.00	Q 393,496.00	Q 439,203.00	Q 222,063.00	Q 212,563.00	Q 212,813.00	Q 212,913.00	Q 238,243.00	Q 301,519.50	Q 301,519.50	Q 238,243.00	Q 212,913.00	Q 238,243.00	Q 301,519.50	Q 301,519.50	Q 238,243.00	Q 212,913.00	Q 238,243.00	Q 301,519.50
									Meta física																						0	
								Acción 1 Pago de nómina	Meta física																							0
									Meta financiera	Q 267,619.50	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 353,576.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 181,663.00	Q 270,619.50	Q 270,619.50	Q 270,619.50	Q 2,526,782.00
								Subproducto 1 Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	Meta física	0	0	0	0	0	75	0	0	0	75	0	75	0	75	0	75	0	75	0	75	0	75	225
									Meta financiera	Q 7,050.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 7,500.00	Q 7,200.00	Q 10,480.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 27,880.00	Q 12,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 27,880.00	Q 12,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 130,510.00
								Acción 1 Servicio por realización de eventos para las clausuras de los Cursos de capacitación	Meta física	0	0	0	0	0	75	0	0	0	75	0	75	0	75	0	75	0	75	0	75	0	75	225
									Meta financiera	Q 7,050.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 7,500.00	Q 7,200.00	Q 10,480.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 27,880.00	Q 12,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 27,880.00	Q 12,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 12,200.00	Q 7,200.00	Q 130,510.00
								Subproducto 2 Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	Meta física	0	55	80	50	100	130	80	130	80	80	80	160	80	1025	80	1025	80	1025	80	1025	80	1025	1025
									Meta financiera	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 12,750.00	Q 11,820.00	Q 15,100.00	Q 9,100.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 124,570.00
								Acción 1 Servicio de logística para realización de las clausuras de los Diplomados y Maestría de Profesionalización	Meta física	0	55	80	50	100	130	80	130	80	80	80	160	80	1025	80	1025	80	1025	80	1025	80	1025	1025
									Meta financiera	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 12,750.00	Q 11,820.00	Q 15,100.00	Q 9,100.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 12,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 7,600.00	Q 124,570.00
								Subproducto 3 Personas Capacitadas en temas de Seguridad Nacional	Meta física	0	150	200	150	125	175	125	125	125	150	100	75	1500	100	1500	100	1500	100	1500	100	1500	1500	
									Meta financiera	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 16,100.00	Q 11,100.00	Q 20,900.00	Q 231,960.00	Q 19,100.00	Q 11,100.00	Q 11,350.00	Q 16,450.00	Q 16,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 387,460.00
								Acción 1 Especializaciones en temas de Seguridad Nacional	Meta física	0	150	200	150	125	175	125	125	125	150	100	75	1500	100	1500	100	1500	100	1500	100	1500	1500	
									Meta financiera	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 16,100.00	Q 11,100.00	Q 20,900.00	Q 231,960.00	Q 19,100.00	Q 11,100.00	Q 11,350.00	Q 16,450.00	Q 16,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 11,100.00	Q 387,460.00
TOTAL INSTITUCIONAL																							Q	8,250,000.00								

2.3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INSUMOS ANEXO SPPD-15

ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	PROGRAMACIÓN DE INSUMOS										SPPD-15						
				INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable					
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3						
001	Producto 1 Dirección y Coordinación																			
			Acción 1 Pago de Nómina	Personal Permanente	15	Persona	011	s/n	11	Q	1,954,178.00	Q	627,681.50	Q	695,615.00	Q	630,881.50	Dirección General		
				Personal por Contrato	6	Persona	022	s/n	11	Q	1,769,150.00	Q	569,312.50	Q	629,125.00	Q	570,712.50	Dirección General		
				Personal temporal	2	Persona	29	s/n	11	Q	300,000.00	Q	100,000.00	Q	100,000.00	Q	100,000.00	Dirección General		
										Q	4,023,328.00	Q	1,296,994.00	Q	1,424,740.00	Q	1,301,594.00			
			Subproducto 1 Dirección y Coordinación																	
			Acción 1 Pago de Funcionamiento	Energía Eléctrica	12	Servicio	111	s/n	11	Q	6,000.00	Q	72,000.00	Q	24,000.00	Q	24,000.00	Q	24,000.00	Dirección General
				Agua	12	Servicio	112	s/n	11	Q	1,405.00	Q	16,870.00	Q	5,630.00	Q	5,620.00	Q	5,620.00	Dirección General
				Telefonía	12	Servicio	113	s/n	11	Q	8,100.00	Q	97,200.00	Q	32,400.00	Q	32,400.00	Q	32,400.00	Dirección General
				Extracción de basura	12	Servicio	115	s/n	11	Q	60.00	Q	720.00	Q	240.00	Q	240.00	Q	240.00	Dirección General
				Arrendamiento de edificios y locales	12	Servicio	151	s/n	11	Q	28,875.00	Q	346,500.00	Q	115,500.00	Q	115,500.00	Q	115,500.00	Dirección General
				Arrendamiento de Fotocopiadora	12	Servicio	153	s/n	11	Q	2,085.00	Q	25,020.00	Q	8,340.00	Q	8,340.00	Q	8,340.00	Dirección General
				Licencia firewall	1	Servicio	158	s/n	11	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	-	Q	-	Dirección General
				Mantenimiento y reparación	12	Servicio	165	s/n	11	Q	5,000.00	Q	60,000.00	Q	20,000.00	Q	20,000.00	Q	20,000.00	Dirección General
				Reparaciones de aire acondicionado	5	Servicio	169	s/n	11	Q	4,000.00	Q	20,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	-	Dirección General
				Primas y gastos de seguros y fianzas	1	Servicio	191	s/n	11	Q	66,000.00	Q	66,000.00	Q	66,000.00	Q	-	Q	-	Dirección General
				Impuestos derechos y tasas	1	Servicio	195	s/n	11	Q	7,000.00	Q	7,000.00	Q	7,000.00	Q	-	Q	-	Dirección General
				Agua Potable	900	Garrafón	211	4877	11	Q	11.50	Q	10,350.00	Q	3,450.00	Q	3,450.00	Q	3,450.00	Dirección General
				Combustibles y lubricantes	1500	Cupones	262	38247	11	Q	50.00	Q	75,000.00	Q	-	Q	-	Q	75,000.00	Dirección General
				Toalla	100	Caja	243	64665	11	Q	450.00	Q	45,000.00	Q	-	Q	22,500.00	Q	22,500.00	Dirección General
				Uanta	16	Unidad	253	9888	11	Q	1,875.00	Q	30,000.00	Q	7,500.00	Q	15,000.00	Q	7,500.00	Dirección General
				Papel higiénico	75	Caja	243	61337	11	Q	150.00	Q	11,250.00	Q	-	Q	11,250.00	Q	-	Dirección General
				Papel bond	500	Resma	241	1592	11	Q	35.00	Q	17,500.00	Q	-	Q	17,500.00	Q	-	Dirección General
				Alcohol gel	200	Galón	261	28310	11	Q	117.00	Q	23,400.00	Q	-	Q	23,400.00	Q	-	Dirección General
				insectivida	25	Galón	264	61605	11	Q	761.00	Q	19,025.00	Q	-	Q	19,025.00	Q	-	Dirección General
				Tinta	30	Unidad	267	106636	11	Q	190.00	Q	5,700.00	Q	-	Q	5,700.00	Q	-	Dirección General
				Tinta	30	Unidad	267	106637	11	Q	225.00	Q	6,750.00	Q	-	Q	6,750.00	Q	-	Dirección General
				Tóner	30	Unidad	267	107091	11	Q	543.00	Q	16,290.00	Q	-	Q	16,290.00	Q	-	Dirección General
				Tóner	30	Unidad	267	107356	11	Q	480.00	Q	14,400.00	Q	-	Q	14,400.00	Q	-	Dirección General
				Cajas plasticas	100	Unidad	268	58280	11	Q	150.00	Q	15,000.00	Q	-	Q	15,000.00	Q	-	Dirección General
				Amonio cuaternario	200	Galón	292	39560	11	Q	150.00	Q	30,000.00	Q	-	Q	30,000.00	Q	-	Dirección General
				Desinfectante	200	Bote	292	2843	11	Q	40.00	Q	8,000.00	Q	-	Q	8,000.00	Q	-	Dirección General
				Jabón	75	galón	292	42697	11	Q	49.00	Q	3,675.00	Q	3,675.00	Q	-	Q	-	Dirección General
				Cable	3	Rollo	297	39477	11	Q	700.00	Q	2,100.00	Q	2,100.00	Q	-	Q	-	Dirección General
				Bateria	4	Unidad	298	s/n	11	Q	1,450.00	Q	5,800.00	Q	2,900.00	Q	-	Q	2,900.00	Dirección General
				Traje de proteccion	2	Unidad	299	95709	11	Q	450.00	Q	900.00	Q	-	Q	900.00	Q	-	Dirección General
				Traje de proteccion	2	Unidad	299	95705	11	Q	450.00	Q	900.00	Q	-	Q	900.00	Q	-	Dirección General
										Q	1,057,350.00	Q	313,735.00	Q	426,165.00	Q	317,450.00			

ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RÉGIMEN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
002	Producto 2 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad.		Acción 1 Pago de nómina	Personal Permanente	10	Persona	011	s/n	11		Q 1,292,532.00	Q 415,171.00	Q 460,190.00	Q 417,171.00	Dirección General
				Personal por Contrato	4	Persona	022	s/n	11		Q 1,234,250.00	Q 397,437.50	Q 438,375.00	Q 398,437.50	Dirección General
											Q 2,526,782.00	Q 812,608.50	Q 898,565.00	Q 815,608.50	
		Subproducto 1 Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	Acción 1 Servicio por realización de eventos para las clausuras de los Cursos de capacitación	Servicios de logística para la realización de la clausura de los Cursos impartidos por el Instituto	1	Evento	185	84553	11	Q 5,000.00	Q 25,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 15,000.00	Dirección Académica
				Otros estudios o servicios	2	Servicio	189	s/n	11	Q 3,500.00	Q 84,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Dirección Académica
				Almuerzo	45	Ración	211	37920	11	Q 50.00	Q 2,250.00	Q 650.00	Q 800.00	Q 800.00	Dirección Académica
				Hoja Papel lino 200 grs oficio	2500	Unidad	242	57743	11	Q 1.00	Q 2,500.00	Q -	Q 2,500.00	Q -	Dirección Académica
				Carpetas o folders tamaño oficio con logotipo de INEES,	400	Unidad	243	63177	11	Q 1.70	Q 680.00	Q -	Q -	Q 680.00	Dirección Académica
				Botón insignia	75	Unidad	289	126644	11	Q 200.00	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q 15,000.00	Dirección Académica
				Memorias de USB de 64 gb	10	Unidad	291	42147	11	Q 78.00	Q 780.00	Q -	Q 780.00	Q -	Dirección Académica
				Sello	2	Unidad	291	124534	11	Q 150.00	Q 300.00	Q 300.00	Q -	Q -	Dirección Académica
										Q 130,510.00	Q 33,950.00	Q 37,080.00	Q 59,480.00		
		Subproducto 2 Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	Acción 1 Servicio de logística para realización de las clausuras de los Diplomados y Maestría de Profesionalización	Servicios de logística para la realización de ediciones de los cursos	5	Evento	185	84553	11	Q 5,000.00	Q 25,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00	Dirección Académica
				Otros estudios o servicios	2	Servicio	189	s/n	11	Q 3,500.00	Q 84,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Dirección Académica
				Almuerzo	144	Ración	211	37920	11	Q 50.00	Q 7,200.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Dirección Académica
				Resma papel bond oficio	110	Unidad	241	1593	11	Q 37.00	Q 4,070.00	Q -	Q 4,070.00	Q -	Dirección Académica
				Papel Lino 200 grm carta	2500	Unidad	242	51323	11	Q 1.00	Q 2,500.00	Q -	Q 2,500.00	Q -	Dirección Académica
				Tinta sistema continuo	10	Unidad	267	45247	11	Q 150.00	Q 1,500.00	Q -	Q 1,500.00	Q -	Dirección Académica
				Sellos	2	Unidad	291	124534	11	Q 150.00	Q 300.00	Q 150.00	Q 150.00	Q -	Dirección Académica
										Q 124,570.00	Q 40,550.00	Q 48,620.00	Q 35,400.00		
		Subproducto 3 Personas Capacitadas en temas de Seguridad Nacional	Acción 1 Especializaciones en temas de Seguridad Nacional	Servicios para la realización de clausura de curso o diplomados	5	Servicio	185	77170	11	Q 5,000.00	Q 25,000.00	Q 5,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Dirección Académica
				Otros estudios o servicios	2	Servicio	189	s/n	11	Q 3,500.00	Q 126,000.00	Q 42,000.00	Q 42,000.00	Q 42,000.00	Dirección Académica
				Almuerzo	144	Ración	211	37920	11	Q 50.00	Q 7,200.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Dirección Académica
				Resma papel bond carta	120	unidad	241	1592	11	Q 35.00	Q 4,200.00	Q -	Q 4,200.00	Q -	Dirección Académica
				Carpetas o folders tamaño carta con logotipo de INEES,	200	unidad	243	63174	11	Q 1.75	Q 350.00	Q -	Q -	Q 350.00	Dirección Académica
				Toner	10	unidad	267	107091	11	Q 544.00	Q 5,440.00	Q -	Q 5,440.00	Q -	Dirección Académica
				Cartuchos de tinta	160	unidad	267	106636	11	Q 187.00	Q 29,920.00	Q -	Q 29,920.00	Q -	Dirección Académica
				Licencia Plataforma	1	Servicio	158	s/n	11	Q 180,000.00	Q 180,000.00	Q -	Q 180,000.00	Q -	Dirección Académica
				Tarjeta memoria SanDisk extreme pro	1	unidad	291	127054	11	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q -	Q 250.00	Dirección Académica
				Cámaras web para computadoras	10	unidad	298	s/n	11	Q 300.00	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q -	Dirección Académica
				Micrófonos headset	10	unidad	298	s/n	11	Q 250.00	Q 2,500.00	Q -	Q 2,500.00	Q -	Dirección Académica
				Batería Nikon de 3300	1	unidad	298	s/n	11	Q 600.00	Q 600.00	Q -	Q 600.00	Q -	Dirección Académica
				Pantalla chroma	2	unidad	299	128962	11	Q 1,500.00	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q -	Dirección Académica
										Q 387,460.00	Q 49,400.00	Q 283,060.00	Q 55,000.00		
										Q 8,250,000.00	Q 2,547,237.50	Q 3,118,230.00	Q 2,584,532.50		

2.4 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL SPPD-16

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																	SPPD-16
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD																	
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO													
				LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			TOAL 2022		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Producto 1 Dirección y Coordinación	Documentos	Documentos de informes, convenios, acreditaciones de planes educativos y otros. Documentos elaborados / Documentos planificados*100	2016	3	-	17	32		18	34		18	34		53	100	
Producto 2 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, capacitación, profesionalización y especialización en temas de seguridad.	Personas	Recurso Humano capacitado, profesionalizado y especializado. Recurso humano del SNS sin competencias/Recurso humano del SNS con competencias programadas*100	2016	1608	-	685	25		1065	39		1000	36		2750	100	

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOAL 2022		
			AÑO	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documentos	Documentos elaborados/documentos planificados*100	2016	3	0	17	32		18	34		18	34		53	100	
Subproducto 1 Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Recurso humano especializado Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad/ personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad planificadas* 100	2016	1608	0	0	0		75	33		150	67		225	100	
Subproducto 2 Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	Personas	Recurso humano profesionalizado Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad/ personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad planificadas * 100				185	18		440	43		400	39		1025	100	
Subproducto 3 Personas Capacitadas en temas de Seguridad Nacional	Personas	Recurso humano capacitado Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional/ personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional planificadas * 100				500	33		550	37		450	30		1500	100	

III. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

1. Plan Operativo Multianual

1.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON VINCULACIÓN INSTITUCIONAL SPPD-12

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL										
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL								RESULTADO INSTITUCIONAL		
Eje K'atun	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel	
			RED 2020-2024	Pilar PGG 2020-2024	Meta PGG 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	Acción Estratégica PGG 2020-2024		Final	Inmediato
Estado garante de derechos humanos conductor de desarrollo.	los fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Sin resultado	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Reestructurar todo el sistema de seguridad nacional para poder brindar la seguridad interior y exterior, inteligencia de Estado, gestión de riesgos y la protección civil.		x	
Estado garante de derechos humanos conductor de desarrollo.	los fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Sin resultado	Estado Responsable, Transparente y efectivo.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	hacer eficiente los procesos en las instituciones del Estado; incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones del ciudadano.	Analizar y rediseñar los compromisos del país en materia de Gobierno Abierto.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	x	
Estado garante de derechos humanos conductor de desarrollo.	los fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Sin resultado	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Reestructurar todo el sistema de seguridad nacional para poder brindar la seguridad interior y exterior, inteligencia de Estado, gestión de riesgos y la protección civil.		x	
Estado garante de derechos humanos conductor de desarrollo.	los fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Sin resultado	Estado Responsable, Transparente y efectivo.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	hacer eficiente los procesos en las instituciones del Estado; incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones del ciudadano.	Analizar y rediseñar los compromisos del país en materia de Gobierno Abierto.	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad	x	

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												SPPD-12	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
			2022		2023		2024		2025		2026		
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Producto 1 Dirección y Coordinación		Documento	12	Q 5,724,598.00	12	Q 5,898,071.00	12	Q 6,071,544.00	12	Q 6,245,016.00	12	Q 6,418,489.00	
	Pago de Nómina			Q 4,506,243.78		Q 4,650,336.78		Q 5,310,329.78		Q 4,650,771.78		Q 4,866,771.78	
	Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documento		Q 1,218,354.22		Q 1,247,734.22		Q 761,214.22		Q 1,594,244.22		Q 1,551,717.22	
Producto 2 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.		Documento	81	Q 2,525,402.00	84	Q 2,601,929.00	87	Q 2,678,456.00	89	Q 2,754,984.00	92	Q 2,831,511.00	
	Pago de Nómina			Q 2,490,402.00		Q 2,570,329.00		Q 2,634,456.00		Q 2,723,984.00		Q 2,795,711.00	
	Subproducto 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Documento		Q 35,000.00		Q 31,600.00		Q 44,000.00		Q 31,000.00		Q 35,800.00	
TOTAL			93	Q 8,250,000.00	96	Q 8,500,000.00	99	Q 8,750,000.00	101	Q 9,000,000.00	104	Q 9,250,000.00	

2.2 FICHA DE SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL SPPD-13

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL																			SPPD-13	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD																		
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS																				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO																
				LINEA DE BASE		2022			2023			2024			2025			2026		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Producto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Número de Informes Ejecutivos Planificados / Número de Informes Ejecutivos Desarrollados *100	2012	18	16	12	12		12	12		12	12		12	12		12	12	
Producto 2 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	Número de Inspecciones Planificadas / Número de Inspecciones Realizadas *100	2012	8	8	81	81		84	84		87	87		89	89		92	92	

2. Plan Operativo Anual

2.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS SPPD-14

PLAN OPERATIVO ANUAL										
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			
Eje K'atun	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Metas Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Descripción de Resultado	Nivel		
			Pilar PGG 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	Acción Estratégica PGG 2020-2024	Meta PGG 2020-2024		RED 2020-2024	Final	Intermedio
Estado garante de los derechos humanos y de conductor desarrollo.	fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Reestructurar todo el sistema de seguridad nacional para poder brindar la seguridad interior y exterior, inteligencia de Estado, gestión de riesgos y la protección civil.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	Sin resultado		x	
Estado garante de los derechos humanos y de conductor desarrollo.	fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Estado Responsable, Transparente y efectivo.	hacer eficiente los procesos en las instituciones del Estado; incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones del ciudadano.	Analizar y rediseñar los compromisos del país en materia de Gobierno Abierto.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	Sin resultado	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad		x
Estado garante de los derechos humanos y de conductor desarrollo.	fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo.	Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz.	Reestructurar todo el sistema de seguridad nacional para poder brindar la seguridad interior y exterior, inteligencia de Estado, gestión de riesgos y la protección civil.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	Sin resultado			
Estado garante de los derechos humanos y de conductor desarrollo.	fortalecimiento institucional seguridad y justicia, objetivo 16.	crear instituciones eficaces, responsables, transparentes e inclusivas a todo nivel.	Estado Responsable, Transparente y efectivo.	hacer eficiente los procesos en las instituciones del Estado; incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones del ciudadano.	Analizar y rediseñar los compromisos del país en materia de Gobierno Abierto.	sin meta Política General de Gobierno 2020-2024.	Sin resultado	Para el año 2025 se contará con el funcionamiento coordinado e integrado de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad		x

PLAN OPERATIVO ANUAL														SPPD-14
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Ubicación Geográfica		Población Beneficiaria		Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2022							
	Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
							Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1 Dirección y Coordinación	Guatemala	Guatemala	N/A	N/A	Política Nacional de Seguridad	Documento	4	Q 1,946,463.00	4	Q 2,033,661.61	4	Q 1,744,473.39	12	Q 5,724,598.00
Pago de Nómina								Q 1,448,295.00		Q 1,592,995.00		Q 1,464,953.78		Q 4,506,243.78
Subproducto 1 Dirección y Coordinación						Documento	4	Q 498,168.00	4	Q 440,666.61	4	Q 279,519.61	12	Q 1,218,354.22
Producto 2 Informes de Inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Guatemala	Guatemala	N/A	N/A	Política Nacional de Seguridad	Documento	27	Q 805,484.28	26	Q 907,170.00	28	Q 812,747.72	81	Q 2,525,402.00
Pago de Nómina								Q 800,484.28		Q 887,170.00		Q 802,747.72		Q 2,490,402.00
Subproducto 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.						Documento	27	Q 5,000.00	26	Q 20,000.00	28	Q 10,000.00	81	Q 35,000.00
TOTAL							Q	2,751,947.28	Q	2,940,831.61	Q	2,557,221.11	Q	8,250,000.00

2.2 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ACCIONES SPPD-15

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-15																
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2022												META FÍSICA Y FINANCIERA										
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
69		001				Producto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12											
								Meta financiera	Q 470,598.00	Q 387,029.00	Q 445,094.00	Q 643,742.00	Q 504,335.61	Q 721,143.00	Q 414,689.00	Q 393,494.00	Q 401,767.00	Q 409,740.61	Q 388,909.00	Q 544,056.78	Q 5,724,598.00										
						Acción 1 Pago de Nómina		Meta física																	0.00						
								Meta financiera	Q 470,598.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 615,298.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 325,899.00	Q 487,256.78	Q 4,506,243.78									
						Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12							
								Meta financiera	Q -	Q 61,130.00	Q 119,195.00	Q 317,843.00	Q 178,436.61	Q 105,845.00	Q 88,790.00	Q 67,595.00	Q 75,868.00	Q 83,841.61	Q 63,010.00	Q 56,800.00	Q 1,218,354.22										
						Acción 1 Pago de Funcionamiento		Meta física																	0.00						
								Meta financiera	Q -	Q 61,130.00	Q 119,195.00	Q 317,843.00	Q 178,436.61	Q 105,845.00	Q 88,790.00	Q 67,595.00	Q 75,868.00	Q 83,841.61	Q 63,010.00	Q 56,800.00	Q 1,218,354.22										
						69		009				Producto 2 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	Meta física	4	8	8	7	7	7	4	8	7	7	7	7	81				
														Meta financiera	Q 266,082.28	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 183,134.00	Q 183,134.00	Q 183,134.00	Q 357,768.00	Q 183,134.00	Q 183,134.00	Q 183,134.00	Q 183,134.00	Q 178,134.00	Q 268,345.72	Q 2,525,402.00			
												Acción 1 Pago de nómina		Meta física																	0.00
														Meta financiera	Q 266,082.28	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 352,768.00	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 178,134.00	Q 268,345.72	Q 2,490,402.00			
Subproducto 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	Meta física	4	8	8							7	7	7	4	8	7	7	7	7	7	7	7	81							
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -							Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 35,000.00									
Acción 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad		Meta física																							0.00						
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -							Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 35,000.00									
TOTAL INSTITUCIONAL																			Q 8,250,000.00												

2.3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INSUMOS ANEXO SPPD-15

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS													SPPD-15			
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REVENCIÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE				
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3		
001	Producto 1 Dirección y Coordinación		Acción 1 Pago de Nómina	Personal Permanente	19	Persona	011	N/A	11		Q 2,371,407.28	Q 760,483.00	Q 842,870.00	Q 768,054.28		
				Personal por Contrato	7	Persona	022	N/A	11		Q 1,774,836.50	Q 567,812.00	Q 630,125.00	Q 576,899.50		
				Otras remuneraciones de personal temporal	2	Persona	029	N/A	11		Q 360,000.00	Q 120,000.00	Q 120,000.00	Q 120,000.00		
				Indemnizaciones al personal		Persona	413	N/A	11		Q -	Q -	Q -	Q -		
				Vacaciones pagadas por retiro		Persona	415	N/A	11		Q -	Q -	Q -	Q -		
											Q 4,506,243.78	Q 1,448,295.00	Q 1,592,995.00	Q 1,464,953.78		
		Subproducto 1 Dirección y Coordinación														
			Acción 1 Pago de Funcionamiento	Servicio de Energía Eléctrica	12	Servicio	111	N/A	11	Q 3,400.00	Q 40,800.00	Q 13,600.00	Q 13,600.00	Q 13,600.00		
				Servicio de Agua Potable	12	Servicio	112	N/A	11	Q 250.00	Q 3,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00		
				Telefonía	12	Servicio	113	N/A	11	Q 3,980.00	Q 47,760.00	Q 18,240.00	Q 14,760.00	Q 14,760.00		
				Servicio de Extracción de Basura	12	Servicio	115	N/A	11	Q 100.00	Q 1,200.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00		
				Impresión, encuadernación y reproducción	2	Servicio	122	N/A	11	Q 5,250.00	Q 10,500.00	Q -	Q 5,250.00	Q 5,250.00		
				Arrendamiento de edificio	12	Servicio	151	N/A	11	Q 19,000.00	Q 228,000.00	Q 76,000.00	Q 76,000.00	Q 76,000.00		
				Arrendamiento de fotocopiadora	12	Servicio	153	N/A	11	Q 750.00	Q 9,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00		
				Mantenimiento y reparación de medios de transporte	5	Servicio	165	N/A	11	Q 12,600.00	Q 63,000.00	Q 14,000.00	Q 32,000.00	Q 17,000.00		
				Servicio de mantenimiento de aire acondicionado	10	Servicio	169	N/A	11	Q 500.00	Q 5,000.00	Q 2,500.00	Q -	Q 2,500.00		
				Capacitación en materia de seguridad institucional	2	Servicio	185	77170	11	Q 2,500.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -		
				Capacitación implementación y soporte en redes	2	Servicio	185	80921	11	Q 12,000.00	Q 24,000.00	Q 24,000.00	Q -	Q -		
				Diplomado en funciones de inspectoría general	30	Servicio	185	132964	11	Q 3,000.00	Q 90,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q -		
				Servicios de informática y sistemas computarizados	1	Servicio	186	N/A	11	Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 20,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00		
				Otros estudios y/o servicios	1	Servicio	189	N/A	11	Q 90,000.00	Q 90,000.00	Q 10,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00		

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS												SPPD-15			
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCION	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
				Renovación de póliza de seguro para 5 vehículos	1	Servicio	191	N/A	11	Q	40,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q -	Q -
				Impuestos, derechos y tasas	5	Impuesto	195	N/A	11	Q	1,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00	Q -
				Servicio de atención y protocolo	1	Unidad	196	N/A	11	Q	12,000.00	Q 12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
				Servicio de fumigación	2	Servicio	199	N/A	11	Q	2,000.00	Q 4,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -
				Servicio de desodorización y aromatización	12	Servicio	199	N/A	11	Q	725.00	Q 8,820.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00	Q 2,940.00
				Agua pura	650	Garrafón	211	4877	11	Q	11.30	Q 7,345.00	Q 565.00	Q 2,260.00	Q 4,520.00
				Café instantaneo	50	Unidad	211	3602	11	Q	40.00	Q 2,000.00	Q -	Q 600.00	Q 1,400.00
				Café molido y tostado	75	Unidad	211	3553	11	Q	40.00	Q 3,000.00	Q -	Q 1,600.00	Q 1,400.00
				Azúcar	50	Unidad	211	29094	11	Q	20.00	Q 1,000.00	Q -	Q 500.00	Q 500.00
				Cremora	100	Unidad	211	47025	11	Q	45.00	Q 4,500.00	Q -	Q 1,350.00	Q 3,150.00
				Refacciones	915	Unidad	211	3552	11	Q	40.00	Q 36,600.00	Q 1,600.00	Q 21,400.00	Q 13,600.00
				Agua gaseosa	200	Unidad	211	27731	11	Q	3.9161	Q 783.22	Q -	Q 391.61	Q 391.61
				Magdalena	17	Unidad	211	84885	11	Q	35.00	Q 595.00	Q 210.00	Q 210.00	Q 175.00
				Té	50	Unidad	211	67472	11	Q	18.00	Q 900.00	Q -	Q 450.00	Q 450.00
				Almuerzo	95	Unidad	211	4163	11	Q	140.00	Q 13,300.00	Q -	Q 13,300.00	Q -
				Galleta de mantequilla	25	Paquete	211	30273	11	Q	20.00	Q 500.00	Q -	Q 300.00	Q 200.00
				Galleta rellena sabor chocolate	25	Paquete	211	39954	11	Q	22.00	Q 550.00	Q -	Q 220.00	Q 330.00
				Hojas de papel bond tamaño carta	275	Resma	241	1592	11	Q	25.00	Q 6,875.00	Q 3,750.00	Q -	Q 3,125.00
				Hojas de papel bond doble tamaño oficio	150	Resma	241	1593	11	Q	28.00	Q 4,200.00	Q -	Q -	Q 4,200.00
				Hojas de papel bond tamaño doble carta	400	Unidad	241	40292	11	Q	0.89	Q 356.00	Q 178.00	Q -	Q 178.00
				Papel higiénico	300	Unidad	243	44041	11	Q	15.00	Q 4,500.00	Q -	Q 2,250.00	Q 2,250.00
				Papel toalla	200	Unidad	243	100701	11	Q	32.00	Q 6,400.00	Q -	Q 3,200.00	Q 3,200.00
				Folder	40	Paquete	243	2190	11	Q	42.00	Q 1,680.00	Q -	Q 1,680.00	Q -
				Suscripciones	1	Servicio	245	30670	11	Q	300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q -	Q -
				Ullantas Clase: Asfalto; Medida: 175/65 r14; Pliegos: 6; Tipo: Radial;	4	Unidad	253	100835	11	Q	400.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q -	Q -
				Ullanta Clase: Todo terreno; Medida: 225/55 r17; Pliegos: 6; Tipo: Radial;	12	Unidad	253	60051	11	Q	1,600.00	Q 19,200.00	Q 19,200.00	Q -	Q -
				Alcohol Concentración: 70%; Forma: Líquido; Tipo: Spray; Uko: Dispensador; Via de administración: Tópico;	100	Litros	261	115073	11	Q	30.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q -	Q -

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS													SPPD-15		
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
				Alcohol Clase: Antibacterial; Tipo: Gel;	100	Litros	261	38608	11	Q	40.00	4,000.00	4,000.00	-	-
				Cloro Consistencia: Líquida; Uso: Limpieza;	100	Bote	261	4894	11	Q	15.00	1,500.00	1,500.00	-	-
				Cupones de combustible de Q.100	750	Unidad	262	33102	11	Q	100.00	75,000.00	-	60,000.00	15,000.00
				Cupones de combustible de Q.50	700	Unidad	262	38247	11	Q	50.00	35,000.00	-	30,000.00	5,000.00
				Ibuprofeno, Acción: Antiinflamatorio; Concentración: 400mg; Forma Farmacéutica: Tableta; Via de	200	Unidad	266	801	11	Q	2.50	500.00	500.00	-	-
				Acetaminofén (paracetamol) Concentración: 500mg; Forma farmacéutica: Tableta comprimida; Via de	500	Unidad	266	38526	11	Q	1.35	675.00	675.00	-	-
				Bicarbonato de sodio + ácido cítrico + ácido acetilsalicílico Concentración: 1.976 g + 1.000 g + 0.324 g; Forma	120	Unidad	266	57406	11	Q	2.00	240.00	240.00	-	-
				Loratadina, Concentración: 10 mg; Forma Farmacéutica: Tableta comprimida; Via de administración: Oral;	50	Unidad	266	39685	11	Q	5.00	250.00	250.00	-	-
				Pintura Base: Agua; Color: Varios; Uso: Para pared;	14	Envase	267	65376	11	Q	250.00	3,500.00	3,500.00	-	-
				Thoner Código: 10601374; Color: Negro; Uso: Impresora;	6	Unidad	267	120132	11	Q	800.00	4,800.00	4,800.00	-	-
				Thoner Código de cartucho: Hp laserjet 1300; Color: Negro; Uso: Impresora;	10	Unidad	267	8230	11	Q	800.00	8,000.00	8,000.00	-	-
				Kit de tinta Contenido por bote: 1000 Mililitro(s); Tipo: Sistema continuo; Uso: Impresora;	12	Unidad	267	45247	11	Q	400.00	4,800.00	4,800.00	-	-
				Bolsa Material: Plástico biodegradable; Tamaño: Pequeña; Uso: Basura;	100	Caja	268	113280	11	Q	10.00	1,000.00	1,000.00	-	-
				Bolsa Material: Plástico biodegradable; Tamaño: Mediana; Uso: Basura;	100	Caja	268	113281	11	Q	15.00	1,500.00	1,500.00	-	-
				Bolsa Material: Plástico biodegradable; Tamaño: Jumbo; Uso: Basura;	100	Caja	268	113279	11	Q	30.00	3,000.00	3,000.00	-	-
				Pasta plastica Material: Plástico; Tipo: Carta; Uso: Encuadernar;	15	Paquete	268	4699	11	Q	200.00	3,000.00	-	3,000.00	-
				Espiral Grosor: 1 pulgada; Material: Plástico; Uso: Encuadernar;	20	Paquete	268	4691	11	Q	100.00	2,000.00	-	2,000.00	-
				Espiral Grosor: 1/2 pulgada; Material: Plástico; Uso: Encuadernar;	15	Paquete	268	4690	11	Q	75.00	1,125.00	-	1,125.00	-
				Espiral Grosor: 1/4 pulgada; Material: Plástico; Uso: Encuadernar;	15	Paquete	268	4688	11	Q	50.00	750.00	-	750.00	-
				Espiral Grosor: 3/8 pulgada; Material: Plástico; Uso: Encuadernar;	15	Paquete	268	4689	11	Q	50.00	750.00	-	750.00	-
				Espiral Grosor: 5/16 pulgada; Material: Plástico; Uso: Encuadernar;	15	Paquete	268	4687	11	Q	50.00	750.00	-	750.00	-
				Folder plastica color: Varios; Material: Plástico; Tamaño: Carta;	5	paquete	268	37059	11	Q	200.00	1,000.00	-	1,000.00	-
				Funda portadocumento Ancho: 70 Milimetro; Espesor: 250 micras; Largo: 100 Milimetro; Material: Plástico;	5	paquete	268	62542	11	Q	200.00	1,000.00	-	1,000.00	-
				Banderitas Ancho: 25.4 Milimetro; Clase: Adhesiva; Largo: 43.2 Milimetro; Tipo: Cuadradas; Uso: Oficina;	50	Paquete	291	81735	11	Q	8.00	400.00	400.00	-	-
				Boligrafo Color: Varios; Dimensión: 0.5 Milimetro; Tipo de punta: Fina;	250	Unidad	291	59376	11	Q	3.00	750.00	750.00	-	-

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS													SPPD-15		
ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIÓN	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RÉGIMEN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			
												Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
				Boligrafo Característica: Gel; Dimensión: 0.5 mm;	20	Caja	291	2036	11	Q	50.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -
				Borrador Color: Blanco; Tipo: Portaborrador;	50	Unidad	291	39505	11	Q	5.00	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q -
				Borrador Color: Blanco; Uso: Lápiz;	10	Paquete	291	2112	11	Q	36.00	Q 360.00	Q 360.00	Q -	Q -
				Cd-rw Capacidad: 700 Megabyte(s); Carátula imprimible: Si; Velocidad máxima de grabación: 4x; Velocidad mínima	300	Unidad	291	21403	11	Q	3.00	Q 900.00	Q 900.00	Q -	Q -
				Tape Ancho: 1/2 pulgada;	45	Unidad	291	34068	11	Q	5.00	Q 225.00	Q 225.00	Q -	Q -
				Dvd - rw Capacidad: 4.7 Gigabyte(s); Carátula imprimible: Si; Doble capa: No; Velocidad de grabación: 4x;	495	Unidad	291	22192	11	Q	5.00	Q 2,475.00	Q 2,475.00	Q -	Q -
				Goma para pegar Consistencia: Barra;	30	Unidad	291	5379	11	Q	10.00	Q 300.00	Q 300.00	Q -	Q -
				Goma para pegar Consistencia: Líquida;	30	Unidad	291	5378	11	Q	10.00	Q 300.00	Q 300.00	Q -	Q -
				Marcador Color: Varios; Punta: Doble, fino y extra fino;	30	Unidad	291	113307	11	Q	8.00	Q 240.00	Q 240.00	Q -	Q -
				Marcador Color: Varios; Punta: Tipo bala; Uso: Vidrio;	15	Unidad	291	109504	11	Q	8.00	Q 120.00	Q 120.00	Q -	Q -
				Marcador Color: Amarillo; Uso: Resaltador;	20	caja	291	2004	11	Q	50.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -
				Desinfectante Estado: Líquido; Uso: Limpieza;	40	Envase	292	2843	11	Q	40.00	Q 1,600.00	Q -	Q 1,600.00	Q -
				Detergente Estado: Polvo;	35	Bolsa	292	2859	11	Q	18.00	Q 630.00	Q -	Q 630.00	Q -
				Jabón para manos Consistencia: Líquido; Uso: Manos;	60	Bolsa	292	2858	11	Q	20.00	Q 1,200.00	Q -	Q 1,200.00	Q -
				Limpia muebles Propiedades: Pulidor;	40	Bote	292	28968	11	Q	30.00	Q 1,200.00	Q -	Q 1,200.00	Q -
				Desodorante ambiental Aroma: Varios; Dispensador: Spray; Estado: Líquido;	50	Bote	292	65029	11	Q	20.00	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00	Q -
				Computadora de escritorio todo en uno. Accesorios: Teclado y mouse óptico inalámbricos; Capacidad de disco	18	Unidades	328	91342	11	Q	8,000.00	Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q -	Q -
											Q 1,218,354.22	Q 498,168.00	Q 440,686.61	Q 279,519.61	
	Producto 2 Informes de inspecciones a 009 instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.														
			Acción 1 Pago de nómina	Personal Permanente	10	Persona	011	N/A	11		Q 1,448,602.00	Q 465,734.28	Q 515,670.00	Q 467,197.72	
				Personal por Contrab	4	Persona	022	N/A	11		Q 1,041,800.00	Q 334,750.00	Q 371,500.00	Q 335,550.00	
				Otras remuneraciones de personal temporal		Persona	029	N/A	11		Q -	Q -	Q -	Q -	
											Q 2,490,402.00	Q 800,484.28	Q 887,170.00	Q 802,747.72	
	Subproducto 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.														
			Acción 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	Viajes en el Interior	83.33	Días	133	N/A	11	Q	420.00	Q 35,000.00	Q 5,000.00	Q 20,000.00	Q 10,000.00
											Q 35,000.00	Q 5,000.00	Q 20,000.00	Q 10,000.00	
											Q 8,250,000.00	Q 2,751,947.28	Q 2,940,831.61	Q 2,557,221.11	
											TOTAL	Q 8,250,000.00	Q 2,751,947.28	Q 2,940,831.61	Q 2,557,221.11

2.4 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL SPPD-16

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL																	SPPD-16		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD																			
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO																			
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE PRODUCTO													TOTAL 2022		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			META				
				META		META			META			META			META				
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada		
Producto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Número de Informes Ejecutivos Planificados / Número de Informes Ejecutivos Desarrollados *100	2012	18	16	4	4	33.33	4	4	33.33	4	4	33.34	12	12	100		
Producto 2 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Personas	Número de Inspecciones Planificadas / Número de Inspecciones Realizadas *100	2012	8	8	27	27	33.33	26	26	32.1	28	28	34.57	81	81	100		
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS																			
SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	INDICADORES DE SUBPRODUCTO													TOTAL 2022		
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2022			Cuatrimestre 2 2022			Cuatrimestre 3 2022			META				
				META		META			META			META			META				
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada		
Subproducto 1 Dirección y Coordinación	Documento	Número de Informes Ejecutivos Planificados / Número de Informes Ejecutivos Desarrollados *100	2012	18	16	4	4	33.33	4	4	33.33	4	4	33.34	12	12	100		
Subproducto 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.	Documento	Número de Inspecciones Planificadas / Número de Inspecciones Realizadas *100	2012	8	8	27	27	33.33	26	26	32.1	28	28	34.57	81	81	100		



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISIÓN DE ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD

